

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

10 de marzo del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores parlamentarios, señoras parlamentarias, habiendo quorum, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria.

Por Secretaría se hará lectura a la resolución de convocatoria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 4.130

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES, 10 DE MARZO”.

.....
En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R E S U E L V E:

Artículo 1º. - Convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 10 de marzo del 2026 a las 9:45 horas a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2º. - De forma.

Dip. Nac. Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición queda aprobado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN

ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Buen día, quería nomás saber si de por ahí me pueden confirmar si es que llegó a través de Asuntos Entrados, el pedido de interpelación que hicimos con varios colegas, tiene la firma de colorados, tiene la firma de liberales, tiene la firma de miembros del tercer espacio. Según entiendo el proceso tradicional, tienen que entrar por Asuntos Entrados hoy y la próxima semana ya ser tratado.

El Instituto de Previsión Social (IPS) no puede esperar, hoy nada más, hace cuarenta minutos el IPS nuevamente admitió stock cero en ciento cincuenta y cuatro productos esenciales, este Gobierno está pulverizando lo poco que queda de nuestra salud pública, no hay presupuesto que aguante esta mala gestión y esta historia ya sabemos, yo lo vengo diciendo, la historia va a terminar con el Presidente Peña diciendo vamos a subir los impuestos, nosotros no vamos a aceptar eso.

Se le debe absolutamente a todo el mundo, a las vialeras, a Hambre Cero, a medicamentos, estos son los súper economistas que tanto nos vendieron, Valdovinos y Peña, los súper economistas que vinieron a destruir nuestra macro economía, pero específicamente IPS, no puede más esperar Presidente.

La interpelación se queda corta en realidad, tendrían que, lastimosamente no podemos nomás hacer un juicio político a esta gente, pero la interpelación se queda corta, pero quería nada más confirmar Presidente que, que efectivamente está corriendo bien la interpelación y que la próxima semana vamos a someter a votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Es así como usted dice el procedimiento de diputados; se le dio entrada al pedido de interpelación y conforme plantea la ley reglamentaria va a ser tratado en la próxima sesión ordinaria, que sería el martes siguiente.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer Punto A. **“EXPOSICIONES VERBALES O ESCRITAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS SETENTA Y TRES SETENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Si usted está anotado diputado, en la lista de oradores.

Para comentarles nomás estimados colegas, nosotros estamos en una sesión extraordinaria ¿verdad? Porque no hubo quorum para la sesión ordinaria.

Como es costumbre, tomamos la decisión de introducir en el orden del día de la sesión extraordinaria todo lo que estaba en la sesión ordinaria, más oradores y los proyectos que, existen dos estadios que no existen una

sesión extraordinaria que son sobre tablas y mociones de preferencia.

Entonces, en un punto ubicamos todos los proyectos que fueron o que iban a ser, que habían sido presentados y que iban a ser tratados en sobre tablas, nosotros los incluimos en un punto, pero no hay moción de preferencia, básicamente esa sería la diferencia.

Si bien, incluimos el estadio de oradores, eso quería nomás aclararle y vamos a proceder ahora con el estadio de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

En esta mañana quería hablar y comentar algo que ya es de público conocimiento; la semana pasada; lo del comentario que realmente es muy triste para el Departamento de Concepción, de un cumpleaños de quince, que hizo la señora gobernadora con su familia y que realmente deja mal a la política nacional, al partido de gobierno, una fiesta que en cuarenta años, yo no me acuerdo que se hizo de esa magnitud, muchas fiestas lindas se hizo en Concepción; cumpleaños, casamientos, pero de esa magnitud y derroche hasta hoy nunca se hizo.

Es de público conocimiento y una burla para nosotros, para el Departamento de Concepción donde este año el gobierno nacional agregó dos distritos más, en total tenemos cuatro distritos más pobres del país que le llaman también vulnerable.

El Departamento de Concepción hasta hoy el primer departamento más pobre del país,

estaba en San Pedro, estaba anteriormente en Caazapá; Caazapá este año ya no es más pobre, hay más trabajo, hay más ingresos y realmente muy triste Presidente, en la sesión anterior no quise hablar porque soy opositor, pero los propios miembros del partido de gobierno realmente se han indignado por lo que pasó porque aparte de eso mucha necesidad tenemos, la gobernación, la señora gobernadora es representante del Ejecutivo, el segundo según la ley, después del Presidente de la república ya está las gobernación de cada departamento.

Triste porque tanta necesidad que hay en Concepción, salud, el Consejo Regional de Salud que estaba en el hospital anteriormente, se quitó de ahí en este nuevo Gobierno, conste que ella es médica.

Mucho la gente necesita, estudios que no hay en el hospital y se tienen que virar, polladas, milaneseadas, pancheadas, solidaridad o vender lo que tiene para que se pueda hacer estudios, tenemos por ejemplo a la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social) que está en el hospital, mucha gente se va, se acerca ahí.

El cargo de gobernadora, en este caso de la señora, que es un cargo muy importante, es un cargo político, que muchas cosas te vas a privar, aunque tengas y en esa magnitud, realmente ni el que tenía, que tiene más bienes, tiene posibilidad de hacer una fiesta a lo mejor de más grande, pero nunca se hizo, realmente en el Club Concepción se hizo, la gente que conocen, se techó, se hizo del salón de todo el patio y eso no se hace con un alquiler de toldos nomas.

Entonces, realmente muy triste lo que pasamos y fuimos burla, comentario departamental, nacional e internacional por los

eventos y la clase realmente la magnitud y el exceso de lujo que se ha hecho en ese día.

Comentar eso, realmente muy triste y aparte de eso ya consulto si el expediente que se aprobó en el senado el miércoles pasado no ha llegado todavía en acá en la Cámara y solicito ya si se puede Presidente no sé si en este momento o más adelante como estamos extraordinaria, que en la próxima sesión se ponga en el primer punto del orden del día, el proyecto de ley que está, que se aprobó en el senado, la exclusión de la Gobernación de Concepción del Proyecto Hambre Cero y aclararle a la gente no se quita Hambre Cero del proyecto nacional, solamente que realmente como un castigo político, es lo que se está haciendo y lastimosamente merece que eso se quite, de no tener, por las dudas que haya los, realmente los exceso de fiesta que se ha hecho en la ciudad de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me informa Secretaría que aún no ha tenido entrada, estimado diputado.

Estamos esperando que llegue el Senado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Buen día señor Presidente y a todos los colegas diputados de la nación. Mi cordial y respetuoso saludo.

Señor Presidente y colegas, yo quiero darles un informe que hemos realizado el jueves pasado en la ciudad de Puerto Casado del Departamento Alto Paraguay con la presencia de la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, acompañado del colega Diputado Nacional Néstor Castellano y de todos los asesores jurídicos técnicos de la Comisión de Derechos Humanos agradeciendo a la señora Presidenta Royá, colega Royá Torres, disculpe que lo mencione, por su buena predisposición, ella no pudo viajar por un problema que se le presentó a última hora, pero realmente los funcionarios que nos han designado son realmente personas de mucha capacidad, profesionales y nos han acompañado para visitar a esa comunidad.

Señor Presidente, eso fue el 5 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en ejercicio de sus atribuciones de control, observación y promoción del respeto de los derechos humanos se constituyó en el Instituto de Puerto Casado del Departamento de Alto Paraguay acompañado por los Diputados José Domingo Adorno y Néstor Castellano a fin de verificar in situ los hechos denunciados por pobladores de comunidades relacionadas con presuntas vulneraciones de derechos fundamentales.

En el marco de la visita institucional, la comitiva mantuvo una reunión con autoridades locales y representantes de la comunidad en la Casa Parroquial de la localidad, durante el encuentro los ciudadanos presentes manifestaron diversas preocupaciones vinculadas principalmente a la presunta ausencia de una

presencia efectiva del Estado, en materia de seguridad y protección de derechos.

Así como a la necesidad de una mayor intervención y acompañamiento por parte del Ministerio Público en situaciones que según refirieron afectan directamente a los sectores más vulnerables de la comunidad.

Los pobladores señalaron que en reiteradas ocasiones se encontraría en una situación de desprotección frente a hechos que podrían constituir vulneraciones de derechos, lo cual genera un clima de incertidumbre e inseguridad jurídica en la zona.

Asimismo, algunos de los participantes manifestaron preocupaciones respecto a la situación de la Policía Nacional indicando que según su percepción existiría un resguardo de intereses particulares vinculados a la empresa Atenil S.A.

Situación de confirmarse podría implicar eventuales irregularidades en el ejercicio de funciones públicas y un posible menoscabo de los principios de imparcialidad y legalidad que deben regir la actuación de los órganos de seguridad del Estado.

Posteriormente, la comitiva se trasladó a la comisaría local con el objeto de verificar la situación de la ciudadana Natividad Dejesús Ruiz Díaz, quien, de acuerdo con manifestaciones recibidas durante la reunión, habría sido trasladada a la dicta dependencia en circunstancias que los pobladores calificaron como intimidatorias o bajo presuntas amenazas.

En el lugar se pudo constatar que la mencionada ciudadana ya había sido trasladada a la sede del Ministerio Público, por lo que la

comitiva procedió a constituirse en la Fiscalía local, donde fue recibida por el abogado interviniente y por la señora Natividad Ruiz Díaz, quien expuso ante los integrantes de la comisión los hechos que motivaron su denuncia, así como las circunstancias que rodearon su traslado y las actuaciones realizadas por la autoridad interviniente.

En virtud de lo observado y de las manifestaciones recogidas durante la jornada, la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados deja constancia de los hechos relevados en el marco de su labor institucional de monitoreo, verificación y promoción del respeto estricto de los derechos humanos, reservándose la facultad de solicitar informes a las instituciones competentes, así como de promover las acciones institucionales que correspondan al efecto de garantizar el respeto del debido proceso, la protección de los derechos fundamentales y la correcta actuación del organismo del Estado.

Colegas diputados, Puerto Casado, prácticamente, se convirtió en tierra de nadie, realmente nuestra comunidad de Puerto Casado tiene una historia importante durante la Guerra del Chaco, señores diputados nacionales y merece una atención como corresponde del Estado paraguayo, lastimosamente allá lo que denuncian al final fueron imputados, fueron procesados, por lo tanto, yo había recorrido en nombre de Puerto Casado, de la Comisión de Derechos Humanos y quiero agradecerle por su buena atención y hemos actuado como debe ser.

Esperemos que la comisión pueda ir haciendo los trabajos que corresponde, convocar a los responsables de cada institución afectada de

la zona y agradezco públicamente y disculpe que lo mencione al colega Néstor Castellano por acompañarnos el jueves pasado.

Espero el acompañamiento en su momento, seguramente vamos a tratar ante los compañeros que representan a esta Cámara en el Jurado de Enjuiciamiento y otras instituciones para que nos pueda ayudar a proteger a todos los compueblanos de Puerto Casado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, saludos a todos los colegas, igualmente mi saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios, plataformas, hoy quiero abordar un tema que creo muy relevante apreciados colegas.

Inició tocando un diputado del Departamento de Concepción, lo relevante que es para él, lo importante que es para él, lo grave que es para él, el hecho que hoy día se le haya excluido a la gobernación del Departamento de Concepción para administrar, seguir administrando el programa Hambre Cero y yo voy a abordar ese tema del punto de vista político, no tanto económico, por el significado que creo tener esta cuestión.

El Senador Ovelar recientemente a través de todos los medios de prensa denunció a la gobernadora del Departamento Concepción

después de un festejo de 15 años, de que la misma está sospechada de ser una popohýi, popohýi, es un agravante del popinda y del pokovi. Popinda ha pokovi se dice mondaha, amigo de lo ajeno; y el popohýi es un agravante, inmonda pero inmondaitereíma. Y el atenuante es el povevúi, inmonda pero ndaha'ei la inmondaitereíva. Y acá viene lo grave, distinguidos colegas.

Quiero que me presten una pequeñísima atención, esto se veía venir y ya se preanunciaba desde el mismo momento en que esta Cámara había estudiado el Proyecto de Hambre Cero y ya se concebía la implementación de este programa como una gran oportunidad de negociados, tanto es así que del inicio se le excluyó, han sido excluidas dos gobernaciones de la administración de este dulce de leche, al Departamento Central y al de Villa Hayes.

Al departamento central por dos razones, porque el gobernador es liberal y segundo porque es el departamento que más recurso tiene para administrar en Hambre Cero, entonces no habría que dar y no se le dio a un liberal que maneje Hambre Cero, sinónimo de dulce de leche y entonces como es el más grande habría que entregarle al ministro de Desarrollo Social, que es nuestro amigo, entonces que administre él y al de Presidente Hayes, si bien no es muy grande, pero es dulce de leche al fin, pero como es adversario político interno partidario, también se le excluyó de la administración de Hambre Cero y esto, esta cuestión que estoy señalando es muy grave, porque el senador Ovelar cuando denuncia el popohýi es porque tuvo noticia criminis, tuvo noticia del crimen, tuvo noticia del hecho punible y su teoría se confirma, ¿por qué? Porque el Senado de la

Nación, nada más y nada menos, le excluye de la administración a la gobernadora de Concepción y al de Alto Paraná.

Teóricamente, por popohýi, o sea, agravante imondaitereíma, según el senador "Beto" Ovelar, para mí, este hecho es muy grave porque se está enviando mensaje muy poderoso a los gobernadores, cuidado que nosotros podemos sacarle Hambre Cero.

Entonces, si ustedes, al igual que la colega de Concepción, actúan con agravante, pende popohýi, penmondaiterei, no como los otros gobernadores que son povevúi.

Entonces, el mensaje es Hambre Cero, como fue desde el inicio, es un elemento de domesticación, ¡cuidado gobernador o gobernadora! al primer intento de demostrar autonomía, carácter, decisión propia, nosotros les vamos a sustraer el tarro de dulce de leche que se llama Hambre Cero.

Ni un gobernador he escuchado levantar la voz a favor de su colega, porque se asustaron, el señor Senador Ovelar está obligado, desde mi punto de vista, así dice nuestro ordenamiento penal de la República, cualquier ciudadano que tenga conocimiento de la comisión de un hecho punible, está obligado a poner a conocimiento de las autoridades competentes y más aún, cuando quien denuncia el agravante de popinda y popohýi, es un Senador de la nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy quiero hablar con franqueza porque el país en este momento merece franqueza y lo primero que quiero decir es que en demasiadas ocasiones esta Cámara actuó como una sucursal del Poder Ejecutivo y no como una Cámara integrante del Poder Legislativo y esto yo lo digo verdaderamente, colegas, Presidente, con una preocupación porque lo último que vimos en términos de sucursal en esta Cámara, fue el tratamiento de la reforma de la Caja Fiscal.

Fue exactamente eso, un Congreso que, en lugar de liderar un debate serio, un debate profundo y un debate responsable, terminó agachándose la cabeza, en caso de la Cámara de Diputados, digo específicamente, para aprobar un proyecto que envió el Ejecutivo sin el tiempo y sin la discusión que verdaderamente merece la magnitud de algo que queremos proponer como reforma.

Quiero decirle algo, colegas, con mucho respeto, pero también con honestidad, yo sé que muchos de los que integran esta Cámara no estaban de acuerdo, no estaban de acuerdo con la forma en que se llevó adelante este proceso, en pleno receso parlamentario y lo sé porque en sus departamentos la gente reclama, porque los docentes, los funcionarios públicos, los policías, las personas que confiaron en quienes integran esta Cámara y personas que incluso hasta cuidaron votos en las mesas, hoy preguntan y les preguntan ¿Qué pasó? ¿Qué pasó? Y, aun así, acá se votó a favor de una reforma solamente para sostener un capricho del Ejecutivo que sabe que este debate tendría que haber sido más

profundo y eso ocurre mientras el país enfrenta un problema real y serio porque yo también, y quiero decirlo muy enfáticamente, Presidente, yo también estoy de acuerdo con que la Caja Fiscal necesita una reforma.

Creo que a esta altura nadie puede decir irresponsablemente no tenemos que dejar que eso siga funcionando así, nadie lo va a hacer, claro que creemos que tiene que darse esa reforma, nadie en la oposición siquiera está negando esta realidad, todos sabemos que la situación es delicada y que si no se toman decisiones responsables el problema va a explotar tarde o temprano.

Pero lo que no queremos es poner un parche que haga que no explote hasta el 2028, queremos una reforma de verdad de esa Caja Fiscal y claro que estamos de acuerdo por eso hay que decir toda la verdad, la crisis de la Caja Fiscal no la provocaron los trabajadores ni los docentes que hoy se están manifestando, esa crisis la provocó las décadas de irresponsabilidades políticas de promesas electorales imposibles, que hicieron los que pasaron antes por acá, de decisiones tomadas para fidelizar clientelas y no para sostener un sistema previsional verdaderamente serio que otorgue garantías de jubilación a los trabajadores.

Durante años se repartieron esos beneficios sin prever cómo se iba a financiar y hoy quieren que los trabajadores paguen el costo de ese desastre ¡Ipahápe! Pero, además, hay otra cuestión que me preocupa profundamente, mientras que el país discute el futuro jubilatorio de miles de personas, de miles de personas, mientras que el país discute si mi generación, yo

tengo 38 años colega, alguna vez va a poder jubilarse, yo creo que no.

El Presidente de la república está totalmente ausente en este debate, Santiago Peña es economista formado en la Universidad Católica y con una maestría en Administración Pública en una de las universidades supuestamente más prestigiosas del mundo, la Columbia de Estados Unidos ¿Dónde está Santiago Peña en pleno debate de la Reforma de la Caja Fiscal? Estamos hablando de un Presidente con formación económica técnicamente sólida ¿O acaso eso era lo que se vendió durante la campaña? Un técnico, vamos a poner, un economista egresado de una de las mejores universidades del mundo. ¿Por qué el Presidente no está liderando este debate nacional sobre la reforma fiscal? ¿Por qué el Presidente no da la cara? Eso es lo que yo me pregunto ¿Por qué no explica qué es lo que quiere hacer? Fue inexistente, no estuvo, o sea, se estuvo paseando en no sé qué vehículo de lujo en Dubái, pero no estuvo, inexistente en todo el debate.

Entonces, no podemos olvidar en este momento que desde que Santiago Peña asumió la Presidencia la República realizó más de 50 viajes al exterior, de los cuales 21 lo hizo el año pasado, en 2025, 21 viajes internacionales ¿Alguno de nosotros pico va a poder hacer responsablemente su trabajo viajando 21 veces? 12 meses nomás tiene el año. No digo 12, 21 veces viajó el Presidente y la pregunta se vuelve inevitable.

¿Dónde está el liderazgo del Presidente de la República en uno de los debates económicos más importantes para el Paraguay? Y para el futuro de las generaciones. ¿Dónde está? ¿Existe acaso el liderazgo de Santiago Peña en algún

momento? Y mientras tanto, el único que aparece defendiendo esta reforma, ¿quién es? Por supuesto, Carlos Fernández Valdovinos y además pretenden que su palabra sea tomada como la única verdad económica posible.

Si no existe luego otro economista en este país, claro, ante la inexistencia del Presidente parece que el único es Carlos Fernández Valdovinos, yo les quiero recordar que en este país hay economistas serios, profesionales formados, académicos, especialistas, que por supuesto que también podrían aportar a este debate.

Ninguno fue consultado oficialmente, se toma como verdad absoluta lo que dice Carlos Fernández Valdovinos y nosotros no podemos pretender que una reforma estructural del sistema jubilatorio se base únicamente en la posición de un ministro, sin abrir un debate plural que incluya a todos los sectores involucrados, también a los otros economistas que tienen mucho para decir, también a los ex ministros de Hacienda, o sea, ¿cómo este país pretende debatir la Reforma de la Caja Fiscal sin escucharla de Dionisio Borda, por ejemplo, que fue ministro dos veces y que lideró reformas importantísimas dentro de la administración pública? Las reformas serias, colegas, no sé si ustedes saben, pero las reformas serias en países serios, donde la legislación se hace en serio, valga la redundancia, no se hacen ni en dos ni en tres sesiones parlamentarias, llevan meses.

¿Ustedes alguna vez buscaron en YouTube? En YouTube ponen Sesión del Congreso de España, Sesión del Congreso de Francia, tiene todo subtítulo para los que no hablan francés, sesión del Congreso de los

Estados Unidos o sea, en YouTube pueden ver, semanas, meses enteros debatiendo, se hacen con mesas de debate, con audiencias públicas donde de verdad se le consulta y se le escucha a la gente, con mesas técnicas, se escucha a los gremios, a los especialistas, a los trabajadores, a todos los sectores afectados porque este no es un Proyecto de ley nomás, no es que se va a quedar en el papel, va a afectar la vida de generaciones y generaciones.

Estamos hablando del futuro de miles de paraguayos que han dedicado su vida al trabajo y que por años esperaron llegar a la fecha de su jubilación y por último, colegas, me parece importante rescatar algo que escuché que la semana pasada en una entrevista radial dijo la Senadora Lilian Samaniego, ella misma planteó que esta discusión no puede limitarse a números porque estamos hablando de la vida de la gente y además propuso algo que por supuesto yo ya dije, me parece fundamental en medio de este debate.

Que si vamos a discutir la reforma, de verdad una reforma de la Caja Fiscal, también discutamos la Caja Jubilatoria del Parlamento, no podemos obviar ese debate, colegas, no podemos porque si de verdad nosotros queremos hablar de justicia, tenemos que empezar por casa, el trabajador y la trabajadora paraguaya que gana el salario mínimo no tiene por qué sostener privilegios para nosotros, no tienen por qué, no es su obligación, no tiene por qué financiar jubilaciones doradas para quienes estamos acá.

Si vamos a pedir sacrificios a la ciudadanía, entonces la clase política, no sé qué clase es lo que tenemos últimamente, pero la clase política tiene que estar dispuesta a revisar también sus propios privilegios y quiero terminar

diciendo algo muy, muy personal Presidente, yo no llegué a este Congreso desde los privilegios.

Antes de estar acá trabajé como promotora, como locutora de radio, como recepcionista hostel, como secretaria, como auxiliar administrativa, como productora audiovisual, como consultora, como vendedora de medialunas, de ropas y de carteras, he visto de cerca lo que significa vivir del trabajo cotidiano, he visto a mujeres que se levantan de madrugada para vender comida, para preparar canastas navideñas, para sostener a su familia y llevar un plato de comida a su mesa un 24 de diciembre, un 25 de diciembre.

Yo soy también esas personas que hoy está en este lugar y por eso no puedo venir a este Congreso a votar leyes que carguen el peso de la crisis sobre los trabajadores, mientras la política o los políticos siguen solamente cuidando sus privilegios, a esas personas, a mis antiguos compañeros de trabajo, a quienes viven de su salario, del día a día y de su esfuerzo, yo no les voy a fallar, aunque a algunos acá les incomode escuchar porque para eso estoy acá, para representar a quienes no tienen voz y para traer las voces de esas personas que yo también fui en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludo a todos los colegas presentes.

Presidente, si Sala Técnica me puede ayudar con un video, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias Sala Técnica.

Presidente, desde este Congreso Nacional y en especial desde la oposición siempre hemos peleado para que los enfermos oncológicos tengan más presupuesto para compra de medicamentos y estudios en los hospitales, siempre hemos levantado nuestra voz, y más en este periodo, cuando presentamos el impuesto al tabaco, que apenas pedíamos un 2%, pero que lastimosamente la Bancada de Honor Colorado no lo permitió, peleamos para que ellos puedan tener sus estudios y sus medicamentos a tiempo.

Lastimosamente eso no se pudo en este periodo y hoy nos encontramos, además de la falta de medicamentos, de stock de medicamentos oncológicos, se suma hoy a que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y también el IPS (Instituto de Previsión Social) están comprando copias, no medicamentos biosimilares u originales, sino que un tercero denominado copia.

Esto es calidad en el servicio de salud pública, Presidente decirle a los pacientes, decirle a Johnny, que es miembro del Sindicato de Pacientes y Familiares con Enfermedades Oncológicas del INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), de que desde esta representación parlamentaria de Central en Diputados, hemos solicitado informes no solamente al Ministerio de Salud y Bienestar Social, sino que también al

Instituto de Previsión Social, en la Comisión Permanente, y aquí en Diputados, al INCAN y al IPS, para saber la veracidad y la efectividad, la bioequivalencia de los medicamentos que se están adquiriendo y de ser así, Presidente, vamos a llegar hasta donde sea necesario para que los responsables paguen por sus actos.

Es inconcebible esto, Presidente aparte de que o-falta-voi la medicamento, la oïva había sido copia, son medicamentos no biosimilares, son copias, no tienen efectividad jaharei la ñañeipohãno la Ministerio de Salud-pe, la IPS-pe.

Eso es lo que nos están diciendo los pacientes oncológicos, esto es grave, queridos colegas, esto es grave y hay muchos pacientes que no se animan a denunciar porque siguen, porque tienen miedo y se están muriendo, espero que me tomen atención, Presidente, porque muchos de esos pacientes pueden ser parientes, amigos, vecinos, ha ikatu ñande avei.

Ojalá tomemos conciencia y, Presidente, pido, solicito a los responsables del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a esta ministra que nunca tuvo la valentía de venir aquí y por lo menos explicar, decirnos cómo administra la salud pública, de que nos envíe este informe que le pedimos en Comisión Permanente y aquí en Diputados.

Que nos explique la bioequivalencia de los medicamentos que le pedimos, que compró como copia, que adquirió el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y que le está suministrando a dedo a varios pacientes hoy, que muchos de ellos pueden ser amigos y parientes, que probablemente, con mucha esperanza se están yendo para poder vivir un día más. Pero

probablemente, la oúva, a lo mejor aramirõnte, Presidente.

Así es que, decirle a Johnny y a todos los pacientes oncológicos, que por lo menos en este espacio departamental de Central vamos a levantar la voz para que ellos tengan medicamentos y estudios en los hospitales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos, yo quisiera recordarles que pasaba un 10 de marzo del 2020, yo creo que el gran problema del paraguayo es la pérdida de memoria y de seguir repitiendo patrones que se han dado en la época, tal vez una de las épocas más duras que ha pasado el paraguayo y el mundo, el 7 de marzo del 2020 teníamos la noticia de la primera persona que tenía COVID en Paraguay, el 9 de marzo el Poder Ejecutivo emitió un decreto donde se establecen algunas medidas para evitar el riesgo de propagación del COVID y el 10 de marzo, que es la fecha, justamente un martes, igual que hoy, 10 de marzo del 2020, sale una Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se establece la cuarentena, que comenzó el 11 de marzo y luego el 16 de marzo sale el decreto de cuarentena total, todos recordaremos esa triste época donde incluso perdimos los que estuvimos en el periodo anterior compañeros afectados por el COVID.

Todos perdimos algún pariente o perdimos algún amigo, todos fuimos testigos de la quiebra de innumerables pequeñas, medianas empresas y tal vez muchas que tambalearon de las grandes todos fuimos testigos de que el país tuvo que parar esperando aquel gran cargamento de insumos para hacer frente al COVID, para darle seguridad a nuestros médicos y los que estuvimos en el periodo anterior recordamos que diputados del Tercer Espacio y algunos del Partido Liberal paramos aquel cargamento lleno de cosas truchas, de insumos inválidos para hacer frente a aquella pandemia.

El país paró esperando aquellos insumos, pero el país, ese país gobernado en esa época por esos corruptos continuó con su corrupción, ese grupo de diputados realizamos más de ocho denuncias de corrupción, tapabocas sobrefacturados, tapabocas vencidos, imagínense los criminales que eran, acá no importa el monto, compraban tapabocas vencidos, lucraban con nuestro dinero aquella nefasta Presidenta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), que pagó la deuda de su marido con la plata que era para el COVID, condenada gracias a la denuncia de diputados y se sigue robando hasta hoy.

¿Qué es lo que cambió? Que no estamos en pandemia porque no dejan de robar en pandemia y siguen robando hasta hoy. ¿Hasta cuándo, gente? ¿Hasta cuándo? IPS no da más y hablo de IPS porque es de lo que me estoy encargando y recibo cientos de denuncias de funcionarios, de médicos, de asegurados.

Venden los turnos en el call center, pero imagínense ustedes, venden los turnos en el call center, recibí ayer una denuncia que una señora se fue a inscribir, a tomar turno para sus hijos y

al tercer turno que era para su padre le dijeron, no, ya pidió dos por hoy.

Personas que no tienen medicamentos básicos, cirugías que se suspenden, más de 1.200 cirugías en espera INGAVI, pero mientras tanto, los negociados direccionados continúan, mientras tanto los cientos de funcionarios inservibles, porque no sé para qué quieren asesores que ni siquiera tienen títulos, continúan en esta y en muchas otras instituciones para no generalizar. ¿Hasta cuándo compañeros colorados? Y discúlpenme que me dirija a ustedes porque ustedes seguramente tienen acceso con el Presidente, Vicepresidente y gabinete.

¿Hasta cuándo? Y me entristece demasiado esta situación y ya le pido permiso por unos segundos más, Presidente porque parece que ya no importa, ya somos totalmente, estamos deshumanizados, no nos importa la muerte, no nos importa el dolor, no nos importa la carencia.

Institución donde ves, institución que está con los mismos problemas, un Estado que sí tiene una macroeconomía fantástica con grado de inversión aquí, allá y acullá, pero un Ministerio de Hacienda que acaba de cortarle a la mitad el presupuesto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que ya debe luego más de trescientos, cuatrocientos millones del año pasado y este año que tenía un presupuesto de más de quinientos millones de dólares fue recortado al 50%.

Entonces, ¿qué va a pasar? Las obras van a parar, la gente no va a cobrar, estas empresas tienen problemas en el sistema financiero, pero nadie habla de esto porque estamos en modo elecciones colegas, pero el país sigue funcionando, en este país se sigue robando

y en este país la gente sigue sufriendo. ¿Hasta cuándo tenemos que esperar la esperanza de un nuevo gobierno o serán ustedes los colorados que puedan revertir esta situación?

Lamentable lo que está pasando en el país, a mí me preocupa profundamente, me afecta profundamente porque me siento tan impotente, porque mis palabras caen en saco roto porque pido reuniones con el Ministerio ¿Qué se va a hacer con los bonos adquiridos? ¿Cómo se van a pagar las deudas? ¿Hasta cuándo vamos a sostener este estado de cosas con aquello que deben proveer? 990.000.000 (Novecientos noventa millones) de deuda de IPS con medicamentos, otro tanto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con Hambre Cero, con las vialeras, pero acá no son las grandes empresas y sobre todo en el ámbito de construcción eso baja a doscientas mil personas que hoy no pueden pagar sus cuentas.

¿Por qué? Porque no cobran sus patrones ¿Hasta cuándo? Es la pregunta tenemos que esperar dos años y medio de vuelta para tener la esperanza, porque tampoco existe la garantía, igual que ocurre hoy con estas elecciones, donde se sigue vendiendo esperanza y muchos que están robando hoy se vuelven a presentar con la misma impunidad, perdón señor Presidente por excederme en el tiempo, pero realmente creo que nos debe llevar por eso nosotros estamos acá.

Tenemos votos ayer, decían en una charla, yo soy una de 19 mujeres de un total de, no sé, por lo menos tres millones de mujeres del Paraguay que ocupo esta banca y voy a seguir gritando y voy a seguir, aunque nadie me escuche, algún día, algún día, los buenos tenemos que ganar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Hemos llegado a los 6 oradores inscriptos que me habilita el Reglamento interno de nuestra Cámara y solicito autorización para seguir con la lista de los inscriptos.

A consideración, no hay oposición, aprobado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días colegas, buenos días a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas también.

Presidente, estos días confirmamos lo que, en aquel tiempo, en aquel 2024, comienzo del 2024, denunciábamos cuando decíamos que la motivación principal del proyecto estrella, el proyecto de insignia de este gobierno, Hambre Cero, nunca fueron los chicos, nunca fue la alimentación de los niños, la motivación principal siempre fue esto.

La motivación principal siempre fue esto, siempre fue recaudar, siempre fue hacerse bolsas de dinero y hoy lo que estamos viendo colegas en el debate y en la discusión sobre el Hambre Cero, es el debate sobre cómo se va a financiar tal o cual campaña política, porque no es coincidencia que en un año electoral se tomen las decisiones que se están tomando sin un solo estudio técnico, sin tener en el discurso a los chicos, ni siquiera, solamente hablando de la bolsa de dinero y quién

lo administra y claro que ahí la gobernadora de Concepción le hizo un favor a algunos con la delincuencia a cara descubierta.

Porque claramente la puja hoy se ve facilitada con esa herramienta, no para que se administre mejor el fondo o para que se administre mejor el dinero, no para que más chicos coman, sino simplemente para poder tocar esto y poder financiar por fuera sus caras campañas políticas, que muchos no llegan sin esto ni al Presidente de Comisión Vecinal.

Un proyecto que fue creado de la noche a la mañana para recaudar, y ustedes creen que la gente es estúpida, ustedes creen que nosotros no nos acordamos que un reconocido empresario estuvo esos días que se aprobó Hambre Cero en Mburuvicha Róga, ustedes creen que no nos acordamos que esos días se encontraron sobres con altas sumas de dinero, acá tengo guaraníes, seguramente eran dólares.

Entonces yo no me quiero quedar con el chiquitaje Presidente, no me quiero quedar con el chiquitaje de decir vamos a sacarle gua'ú a este o tal gobernador Hambre Cero, acá el primero que tiene que rendir cuentas sobre el negociado que se hizo con Hambre Cero es el Presidente de la República, chiquitaje de hablar de tal o cual gobernador tocó, vamos a dejarnos de joder, y ahora vamos a simular que el Ministerio de Desarrollo Social va a administrar mejor, eso es una mentira, chiquitaje, estamos grandes, no conocemos acá, sabemos muy bien la motivación que le mueve a la mayoría, se entiende eso, la gente sabe.

El primero que tiene que rendir cuentas es el Presidente de la República, y tengo que decir que hoy siendo 10 de marzo del 2026, octubre,

noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, cinco meses después de haber presentado acá con la colega Johanna Ortega la denuncia penal contra el Presidente de la República por los negociados; cinco meses después no tenemos una sola, por lo menos conferencia o declaración del Fiscal General del Estado, o una sola señal de la fiscalía de que esa causa se va a abrir está en un cajón, pero bien que por ejemplo la causa de los concejales de Asunción, en menos de un mes se desestimó.

Acá tenemos cinco meses que han pasado sin que se investigue nada, entonces yo no quiero que estemos trancados en el chiquitaje, dejen de someterle a los niños a su interna política, no es la primera vez que lo hacen, ya lo hicieron en la campaña pasada con las mentiras sobre el acuerdo de la Unión Europea, les usaron a los chicos para su campaña política, para el discurso de su campaña política para encima después al mes quedarse con el acuerdo de la Unión Europea.

Mintieron, llegaron al poder y en menos de un mes pisotearon toda su campaña, y hoy entramos en tiempo electoral una vez más y el discurso son los chicos, el manoseo político es sobre la comida de los niños.

Entonces, señores, yo les invito a que dejen de administrar esto como un país bananero. Les invito a que se hagan cargo de un país, esto es un país no es una seccional, señores, es una República, por más que algunos hipotequen el futuro de la República, en este país hasta el hambre se convirtió en negocio, esto ya no es una política social, porque se ha transformado definitivamente en el negociado que siempre denunciábamos, solo eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas, a todos lo que hacen posible para que nuestro trabajo sea visto en todos los lugares. Señor Presidente, como ha dicho una colega, yo también voy a seguir lamentándome de lo que ustedes ya saben.

Yo no sé si se ensañaron en contra del Hospital de Minga Guazú, yo tenía la esperanza, en vista que por lo menos he participado para la conformación de la Mesa Directiva, pero hasta ahora brilla por su ausencia, por eso, señor Presidente, yo una vez más a los colegas, principalmente el que tiene el poder para conseguir eso.

Los cuatro colegas del equipo político acá de HC, le pido y le ruego encarecidamente que hagamos, creo que el viernes estuve mensajando a la colega, uno de ellos, pero lastimosamente a partir de ahí no tuve más mi celular hasta ahora, no sé cuál sería la respuesta, pero acá públicamente, para nosotros es de urgencia y de necesidad máxima en Minga Guazú.

Por eso apelo otra vez a los colegas que hagamos lo suficiente, que hagamos el esfuerzo suficiente para conseguir un aparato de Rayo X para Minga Guazú, yo por lo menos como mingüero y altoparanaense, no me voy a cansar

de pedir porque ese es el compromiso que hemos tomado como representantes de Alto Paraná.

Por eso, señor Presidente, espero también la Mesa Directiva que hagamos el esfuerzo de hablar con la ministra para que podamos conseguir un Rayo X para Minga Guazú y yo no me voy a cansar de seguir pidiendo y a los colegas de Alto Paraná, principalmente, que tienen el poder para conseguir, le pido encarecidamente que hagamos la gestión necesaria para tener un Rayo X en Minga Guazú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas y más en especial a la ciudadanía porque entre nosotros ya no nos convencemos, cada uno tiene hacia dónde apuntar y cómo llegar seguramente a los ministros, ¿verdad? Yo quiero hacer un llamado de atención al ministro de Educación y Ciencias.

Iniciaron las clases, estamos llegando al tercer año lectivo y seguimos teniendo los mismos errores garrafales por falta de planificación o por falta de dedicación a solucionar nada más y nada menos que la educación del país.

La educación que es una materia básica, la educación que solamente el Estado paraguayo te puede proveer porque como sociedad aportamos nuestros impuestos para recibir una educación que tal vez muchos padres no pueden pagar.

Hace poco el Presidente de la República informaba de que muchos niños salen de instituciones privadas para irse a las públicas y quiero resaltar algunos casos emblemáticos para ser un poco ilustrativo a la hora de comprender nuestra situación, en la Escuela Saturio Ríos de San Lorenzo, en los niveles del séptimo, octavo y noveno grado no llegaron todos los útiles.

En la escuela Nuestra Señora de la Paz de San Lorenzo no tienen los pupitres y las sillas, recuerdan que la gobernación del Departamento Central aportó una cierta cantidad de pupitres y sillas y luego fueron desplazados esos muebles llevados a lo que sería hoy la academia militar, fueron tirados en el patio, supuestamente para reemplazar por los pupitres chinos.

Esta escuela fue a la academia militar para solicitar esos muebles nuevos que fueron tirados a la intemperie y por lo menos utilizarlos en este año lectivo, recuerdan a los padres que hicieron un cierre de ruta en Villeta, estamos hablando solamente del Departamento Central en Villeta para exigir al ministerio la entrega de los kits que salió en todos los medios televisivos.

El ministro de Educación y Ciencias mandó mesas usadas y en mal estado a una escuela de Concepción con la promesa de que se cambiaría más del 90% de esos muebles, niñas de la comunidad indígena Mbya Guaraní y Ava Guaraní de Caaguazú, que hacían sus deberes en el piso, alumnos de la escuela de Ñemby que no pueden acceder al sanitario porque para recaudar y refaccionar el sanitario se cobra a los niños una platita, o sea, señor ministro de Educación y Ciencias por lo menos sea sincero y nos cuente cuál es el plan, hacia dónde avanza nuestra educación.

Nosotros queremos felicitar al dar una mesita y una sillita de un negocio, sin embargo, otros países hablan de utilizar inteligencia artificial en la educación, justo el día de hoy volvemos a tener un proyecto que habla sobre la identificación de jóvenes y niños con altas capacidades intelectuales para poder ayornarnos a la coyuntura que tiene el mundo, pero nuestro país o nuestro Gobierno no aporta y no toma en serio, sea sincero señor Santiago Peña dónde es lo que está la plata, dónde es lo que se va la plata que usted se jacta de decir que está recaudando.

¿Dónde es lo que se va realmente? Necesitamos que se inviertan en nuestros niños porque estamos perdiendo mentes brillantes en la República del Paraguay, realmente tenemos que preocuparnos unirnos como paraguayos y denunciar, esto lo hago público y le digo a cada papá y a cada mamá que no tengan miedo, que a través de las redes sociales nos puedan acercar, ¿Cuántos pupitres chinos faltan en cada institución? ¿Cuántos kits escolares son los que les faltan? Porque eso salió de nuestros impuestos, salió de nuestro pago de tasas y por supuesto del sacrificio de cada uno de ustedes, no es solamente una retribución y no tienen que politizar cuando se trata de la educación de los niños, pero señor Santiago Peña, usted que se capacitó en otros países vaya a hacer un día de clase, vaya a compartir un día de clase en las escuelas más humildes del país para ver lo que realmente un niño pasa.

Entonces, señor Santiago Peña déjese de barbaridades, déjese de mentir a la ciudadanía y tome en serio porque como siempre lo digo y lo reclamo, su tiempo como Presidente está terminando, falta poco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Le vamos a hacer llegar ese atento mensaje al Presidente de la República.

Tiene la palabra la Diputada María Constanza Benítez.

che sy guasu, ¿ajépa diputada?

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Así mismo, muy buenos días Presidente, queridos colegas, gente de prensa por estar acompañando siempre, mi sincero agradecimiento al Presidente Latorre por darnos la oportunidad con el apoyo de TV Cámara y también aquí mi agradecimiento al colega Alejo Ríos por acompañarnos en mi querida ciudad de Villarrica.

Agradeciendo profundamente a cada individuo, a cada ciudadano que estuvieron presentes para acompañar este momento histórico que pasamos en Villarrica, que es la inauguración de una nueva terminal, es una muestra clara de que cuando hay compromiso, decisión y trabajo las cosas se hacen realidad, porque es un sueño anhelado durante más de 40 años.

Villarrica merece avanzar, Villarrica merece progreso y merece autoridades que trabajen pensando en su gente, sin distinción de bandería política, gracias por confiar por la administración del intendente Dr. Magín Benítez, ¡che memby, che orgullosa nderehe porque la rejapóva, avave ndaikatui kuri ojapo!

Entonces, en Villarrica sigue el cambio, Sala Técnica si puede apoyar con las imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Yo quiero sumarme también señora diputada, el viernes fue su cumpleaños y es que la Mesa Directiva, con todos los compañeros, le deseamos muchas felicidades. Espero que haya pasado bien, y me imagino que este regalo, esta coqueta y hermosa terminal, haya sido el mayor regalo de la mano de su hijo, porque le vemos completamente emocionada señora diputada. Así que, mi congratulación, ¡Felicidades, colega!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día, Presidente, distinguidos colegas. En este punto del Orden del día, quisiera ahondar un poco más con respecto a lo ya abordado por el colega, diputado nacional por el Alto Paraguay, desde su natal querida, Puerto Casado, donde hemos acompañado la comitiva; a la directora de la Comisión de Derechos Humanos, funcionarios, asesores de esta Cámara de Diputados que gentilmente han acompañado la visita de trabajo y han realizado una excelente labor, han levantado el informe pertinente y los testimonio de todo lo ocurrido, de todo lo acontecido en esa visita de trabajo.

Fue para mí un alto honor, un privilegio acompañar al colega Diputado Nacional Mino Adorno, que siempre viene de un tiempo a esta parte informándonos acerca de los problemas, acerca de la situación que aqueja a esta emblemática Ciudad de Puerto Casado, la puerta de entrada a las tropas paraguayas que, en su momento, luego de años de lucha han obtenido la victoria en la Guerra del Chaco en aquel momento, contra la hermana República de Bolivia.

Realmente hemos participado en una reunión con el intendente municipal de ese distrito, con concejales municipales, con representantes de las fuerzas vivas en el templo parroquial, en donde funciona también la escuela parroquial, a metros de la escuela pública y de otras instituciones legítimamente constituidas en ese distrito en esa ciudad.

Realmente me costó y me cuesta creer, me dolió mucho escuchar todos los testimonios de los hermanos originarios de los pobladores de Puerto Casado, de los representantes de las fuerzas vivas de las comisiones vecinales, de las cooperadoras escolares, de los parroquianos, del cura párroco, del vicario, de dos sacerdotes que están llevando adelante su labor pastoral en Puerto Casado.

Visitamos al jefe de la comisaría en la comisaría, visitamos la sede de la Fiscalía, conversamos con uno de los fiscales que presta servicios en esa ciudad y en donde realmente nos cupo ser testigo de lamentable situaciones de quejas de reclamos de tantos vecinos y vecinas pobladores de Puerto Casado, en donde no se sienten cuidados, no se sienten representados, no sienten la presencia del Estado a través de la

Policía Nacional y mucho menos a través de algunos fiscales que prestan servicio en Puerto Casado.

Yo no vivo en Puerto Casado, no me consta, pero tanta vehemencia, tanto dolor, tanto reclamo con respecto a los diferentes sectores que conforman la ciudad, realmente me dolió mucho y llamó poderosamente mi atención.

Así mismo cuando una innumerable cantidad de pobladores, de vecinos, de vecinas que viven principalmente más hacia las afueras del casco urbano en las diferentes compañías de Puerto Casado, hablan de que presumiblemente capanga, presumiblemente guardia de seguridad, serenos, pero esto donde estos deben ser serenos posiblemente contratado del exterior porque según las fotos, los videos a los que hemos podido acceder gracias a estos vecinos y a estas vecinas, son armas largas, son armas modernas posiblemente umi iraní, umi israelitas ndoguerekói hina upeichagua arma larga, arma de guerra a las cuales hemos accedido, conforme a las fotos, conforme a las afirmaciones y en donde aparentemente muchos compatriotas son atropellados, son vulnerados en sus derechos fundamentales, aparentemente según nos cuentan presumiblemente por poderosas empresas privadas que están afincadas allí en Puerto Casado a lo largo y a lo ancho de la jurisdicción.

Aparte de la lucha de 26 años que tienen los pobladores de esta hermosa ciudad con respeto a la regularización de sus tierras, con respecto a la titulación de los terrenos, de las parcelas, de los lotes que los casadeños que tienen como asiento de sus hogares, de sus casas, de sus chacras, de sus lugares de trabajo.

Entonces tengo que acompañar todo lo mencionado por el colega Mino Adorno y decir querido Presidente apreciados colegas, que a partir de esa fecha me pongo a disposición de los casadeños, hay que ir, hay que visitar, hay que escuchar de primera mano para poder entender, para poder comprender el alcance, la desazón y el dolor de esos compatriotas, de nuestros hermanos casadeños, paraguayos y paraguayas igualito que nosotros nomás también.

Finalmente decir para terminar mi intervención, que yo soy un respetuoso del capital privado, de que soy una mirador de los grandes capitalistas que invierten sus recursos generando mano de obra, generando empleo, generando ingresos genuinos, generando el pago de impuesto para dinamizar la economía, para redistribuir entre las clases necesitadas, de las clases populares, pero estoy absolutamente en contra del abuso, de la prepotencia, de la petulancia y del uso de la fuerza en contra de los más desvalidos de los más humildes, de los más necesitados, imboriahuhaguére, térâ ndai-lápiz-pukuhaguére.

Entonces, creo que el problema de Puerto Casado nos convoca, nos interpela y nos llama a todos, nos convoca a todos para darle una mirada mucho más cercana y poder tomar intervención desde nuestro curul, desde nuestra banca, desde nuestro ejercicio como legisladores de la República del Paraguay.

Mi afectuoso saludo a todos los compatriotas hermanos y hermanas de esa hermosa ciudad triunfal de la Guerra del Chaco, Puerto Casado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a dos instituciones que creo yo que son importantes para el desarrollo del Paraguay en sí, pero en particular de Encarnación y distritos vecinos quienes hoy están siendo afectados por estas circunstancias y me quiero referir a la Entidad Binacional Yacyretá que tiene la responsabilidad, hoy en la culminación de obras importantes y del tratamiento esencial de la planta de residuos cloacales de la Ciudad de Encarnación que afecta también a distritos vecinos.

Siento que esta desidia para no llamarlo de otra forma, hoy afecta al futuro de la región de los sub embalses y del embalse principal del Río Paraná y ha generado ya un malestar general de la población cercana a estos cauces porque ya se empieza a sentir justamente esta altísima contaminación que se va teniendo por la mala gestión justamente de un servicio que dentro del tratado propiamente del plan de terminación queda con responsabilidad exclusiva de la entidad por todo el tiempo de vigencia, y va de la mano con la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay), quien debe dar seguimiento justamente a todo el servicio de provisión de agua potable de la de la Ciudad de Encarnación y también de una zona metropolitana cercana quiénes están afectados.

Hay zonas donde hay más de 40 años que la ESSAP no ha hecho ninguna sola inversión en

cambio de cañerías y en la ejecución del servicio, pero en cambio cobra al 100% del consumo de agua, también en el mismo sentido del cobro del 100% de la red cloacal por el servicio que no presta y que presta hoy la entidad.

Son dos instituciones que carecen hoy de legitimidad o de credibilidad dentro de la sociedad en el servicio de la gestión propiamente y vemos donde una de las ciudades de mayor impacto en la afectación por la crecida y por el embalse de la represa es la que no está recibiendo prácticamente ninguna asistencia en materia de inversión pública para atender esas necesidades, en cambio, vemos que en otras ciudades donde prácticamente la afectación es cero, la entidad se está haciendo cargo de numerosas obras que podrían bien estar a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones o de otras dependencias del Estado.

Pero los verdaderos afectados no están siendo atendidos y cuando digo afectados, hay un grupo de gente, también afectados sociales, que todavía no han sido atendidos en sus reclamos y una serie de acciones importantes que veo yo, que ojalá, con el tino político y con la visión que tengan hoy, decidan también tener la mirada de atender realidades de impacto, que generan una problemática no solamente presente porque eso daña el futuro de muchos ciudadanos, también por lo que puede acarrear si no se toman decisiones.

Entonces, ¡ojalá! ya que no surgen iniciativas desde estas propias entidades, puedan ellos tener también la posibilidad de recibir propuestas técnicas que estamos gestionando desde el sector privado para poder plantear algunas acciones concretas y que vamos a pasar

de solamente los cuestionamientos y la crítica también a las propuestas técnicas desde el rubro, desde el campo en el que nos compete a nosotros tener conocimiento en materia de saneamiento y medio ambiente.

Así que por este lado queremos dar un mensaje claro, nosotros queremos no solamente preocuparnos sino ocuparnos también de las problemáticas que tiene, pero necesitamos de que de una vez por todas la Entidad Binacional Yacyretá asuma con responsabilidad los compromisos asumidos hacia una de las ciudades más afectadas directamente por el embalse, por la crecida de las aguas y en consecuencia también a ciudades vecinas que hoy están siendo afectadas directamente por toda esta desidia que se está teniendo.

Así que hago público este reclamo porque veo que el interés no es en la misma dimensión que el problema que estamos teniendo y ojalá las decisiones políticas vayan encaminadas en el mismo sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Renovados saludos a los colegas, existe una alta coincidencia hoy en los puntos tratados aquí en este espacio de oradores, la realidad lacerante de nuestro país ya no es indiferente a los colegas y en especial, a la ciudadanía paraguaya.

El tema de la corrupción, del despilfarro y del descontrol en el uso de los recursos públicos, me tomo por aquí de las expresiones del propio Presidente de la República el que por Constitución está llamado a ser el articulador de las acciones, de las políticas públicas, de las políticas económicas, de las sociales, pero que lamentablemente sigue viviendo en su nube de pedos.

Decía él que comienza el segundo tiempo del partido, en un partido donde claramente vamos perdiendo por goleada en aspectos esenciales de la vida de los paraguayos y en su carácter de DT no hace ni un solo cambio, significa que está conforme con el resultado, significa que está feliz que más de un millón de paraguayos sigan pasando con un alimento en el día, que sigue feliz que se siga robando a dos manos en IPS (Instituto de Previsión Social), que está muy feliz que los enfermos con cáncer sigan mendigando por los pasillos medicamentos que le permitan vivir en condiciones más dignas, que sigue feliz que paraguayos sigan paseándose por los pasillos esperando un turno en los hospitales, qué lamentable actitud señor Presidente.

Decía uno de los altos componentes de este Gobierno, un ministro del Poder Ejecutivo que en este país se roba USD. 6.000.000 (dólares seis millones) por día USD.2.000.000.000 (dólares dos mil millones) al año, que gran descubrimiento, eso hace tiempo ya se descubrió, pero qué se está haciendo para corregir esto, absolutamente nada yo no sé si cuál es más criminal, si robar en pandemia cuando la gente le estaba llorando a sus muertos en el piso de los hospitales, en la silla, en los pasillos o meter la

mano en la boca de los niños como lo están haciendo hoy.

Robar el dinero que está destinado para alimentar a hijos de los paraguayos es el hecho más criminal que puede cometer una persona y en un Gobierno donde todos los días nos dice Dios, patria y familia, su Dios es el dinero, la patria no les interesa y los hijos que vienen de esas familias están siendo hoy humillados porque se está metiendo la mano en la boca de los niños, no roben más la plata de la alimentación escolar.

Vuelvo a ratificar lo dicho en su momento, este programa no está pensado en el tye kororõ de los niños está pensado en el negociado, están robando a dos manos y parte de esos USD.2.000.000.000 (dólares dos mil millones), gran parte viene del Hambre Cero, qué Hambre Cero, el que queda sin hambre después de las adjudicaciones son las proveedoras y los administradores públicos.

Investiguen señores quiénes son los dueños de estas empresas proveedoras, son de los propios gobernadores y si no son de los gobernadores o de las autoridades de turno son de sus compadres, ahí en el círculo íntimo se cocinan los negociados del hambre cero, repito no sé si cuál es más criminal, si robar en pandemia o meter la mano en la boca de los niños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo afectuoso a los colegas parlamentarios, a los que nos siguen por los diferentes medios de comunicación. En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la comisión permanente por el acompañamiento y la aprobación del proyecto que he presentado, “Que insta al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a iniciar la reparación de la Ruta N.º 8 Doctor Blas Garay” que une los Distritos de José Leandro Oviedo, San Pedro del Paraná, General Artigas y Coronel Bogado del Departamento de Itapúa.

Sin embargo, quisiera expresar que no podemos quedarnos solamente en los papeles, los itapuenses necesitamos que estas decisiones se traduzcan en acciones concretas, nuestros caminos tienen que ser seguros, accesibles y transitables para todos.

Sabemos que este no es el único tramo que requiere atención en el departamento, son muchos los distritos afectados por el deterioro de sus rutas, incluso anteriormente ya esta Cámara de Diputados en forma unánime aprobó una declaración de emergencia vial para que el tramo viejo de la Ruta N.º 8 que conecta San Pedro del Paraná con José Leandro Oviedo sea atendido que hasta hoy tampoco ha recibido la reparación ni ninguna clase de atención y pedimos a la Ministra Claudia Centurión, al encargado Ingeniero Núñez, del Departamento de Itapúa, que por favor atiendan estos tramos. Hetáma rojerure, hetaiti rojeruréta hasta orerendu peve ha oñe-mejora peve estos tramos, porque hasta el momento, ni siquiera foto-pe ndorohechái la

máquina del Ministerio de Obras Públicas en esta zona sur del Departamento de Itapúa.

Por eso, en esta ocasión solicito una vez más el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través de la señora ministra que pueda brindar la atención a nuestros caminos para que los habitantes, los miles de habitantes de esta región se puedan desplazar, puedan trasladar sus productos, puedan llegar a las instituciones educativas, puedan llegar a tiempo a los hospitales, rojerure ndéve ministra, soy la portavoz de miles de personas de esa región, roikotevê del trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ha ajeroviaiti ko que ikatutaha jajapo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero abordar un poco el tema que la semana pasada fue muy discutido también por varios otros colegas, de la situación de los emblemas privados de combustible, creo que debemos ser muy respetuosos y darle la libertad al sector privado que pueda decidir siempre y cuando haya un límite, veíamos dos o tres días después del inicio de bombardeo entre Estados Unidos e Irán, ya se anunciaba una suba del precio de combustible y lo ilógico de todo esto Presidente es que en su momento cuando ellos decían que no podían bajar el precio del combustible, decían que ellos habían comprado un precio diferente y que no podían vender a un

precio mucho menor y hoy en esa misma situación no pueden anunciar una suba siendo que ellos aún compraron a un precio diferente, el precio del barril del petróleo o sea, dónde está la SEDECO (Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario) en este caso.

En un país donde yo respeto al sector privado y a sus libertades y a que tomen sus propias decisiones, pero siempre respetando a la ciudadanía, el precio del combustible es uno de los temas más importantes para la gente, para el día a día de la gente, en un país donde el sistema de transporte público es una vergüenza, en un país donde la gente dónde cantidad de gente vive del día a día.

Entonces a la señora ministra de la SEDECO que no sé si siquiera aún existe porque ni aparece, convoque a una mesa de trabajo, convoque a reuniones con el gremio, no puede ser que cuando deben bajar el precio manifiesten de que compraron a un precio diferente pero cuando van a subir dicen, no, empezó la guerra, subió el precio, pero ellos compraron hace tres meses a un precio diferente.

Entonces desde acá un reclamo enorme a la SEDECO Presidente y a los gremios del sector privado, vuelvo a insistir muy respetuoso del sector privado muy respetuoso de sus libertades, pero respeten también a la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Delia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, a los colegas, varios colegas se estaban acordando de la pandemia, algunos años de haber pasado por esa situación que jamás pensamos que íbamos a pasar, todavía seguimos con un sistema de salud obsoleto, de robo, de saqueo.

El domingo 8 de marzo estábamos recordando el Día Internacional de la Mujer y yo me iba este domingo a un velorio sin saber de qué moría esta mujer, llego en mi ciudad, la Ciudad de Villa Elisa, Barrio 29 de septiembre, veo en un cajón una mujer de treinta y cinco años al pie de ese cajón, un niño de 9 años y un bebé recién nacido, la muerte, infección hospitalaria.

A nuestras mujeres no solamente le están matando sus parejas hombres sino también este sistema de salud criminal que estamos viviendo, imagínense una mujer de treinta cinco años con toda una vida por delante dejando niños huérfanos ahí, me decía la hermana que pasó una infección hospitalaria, en un hospital le trasladaron al hospital de Itauguá, un hospital sucio porque el hospital de Itauguá está sucio por donde se lo mire, lleno de basura; me dice ya estaba hablando mi hermana, me dice se estaba recuperando y le volvió a dar en este otro hospital, otra infección hospitalaria que ya le llevó a la muerte, eso es lo que vivimos diariamente, porque diariamente nuestras mujeres están muriendo por este sistema de salud ordinario y criminal que tenemos.

Yo soy de las personas que al mirar las redes sociales veo un alias de niños enfermos, de personas de la tercera edad enferma y transfiero, porque todavía tengo humanidad lo que me sobre

de mi sueldo reparto a personas enfermas y a ese grupo exclusivamente niños y personas de tercera edad, porque no me sobra quizás para enviar y ayudar a otras más gente que dentro de mí quisiera, quizás mi economía no me da y veo a un niño Benjamín de cuatro años con un amparo judicial pidiendo su mamá Celeste medicamentos porque su hijo de cuatro años va a morir si no se le compra ese medicamento y qué dice el Ministerio de Salud, que no hay proveedores que se presenten para dicho medicamento y no hay proveedores, no se hace licitación porque no se paga porque el país está sumido en deudas y estamos condenando a un niño de 4 años a morir sin ese medicamento.

Hay un silencio fatal y total dentro del Poder Ejecutivo y quizás esta desidia antes se veía cuando un Presidente se iba a volver a reelegir, yo por ejemplo en lo particular considero que el Gobierno de Nicanor Duarte Frutos en sus primeros cinco años hizo bien las cosas, pero cuando iba a volver a reelegirse ahí ya nos fuimos a la b, un descontrol total y ese mismo descontrol estoy viendo ahora y con un Ejecutivo, con un Presidente que yo pensé que era inteligente, joven que iba a llevar bien el timón de este país, veo un descontrol totalmente, mujeres muertas por feminicidio, diecisiete huérfanos en dos meses y días, diez mujeres muertas eso es lo que tenemos en este país, hago un llamado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, no dejen que niños mueran en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy pero muy buenos días señor Presidente, colegas, a todos los funcionarios públicos a todas las personas que nos están viendo a través de los diferentes medios.

Señor Presidente, quiero hacer alusión a un tema que vine insistiendo el martes pasado con relación a las inundaciones que se están dando en especial en la zona del Departamento Central y Asunción, también otros departamentos verdad.

Este es un tema señor Presidente que aqueja a todo un país, pero en especial a distintos puntos críticos de nuestra nación, por ende, requiere de un momento especial de los parlamentarios para poder brindarle nuestra atención.

Entonces con todo respeto del mundo, pero con todo el cansancio del mundo señores colegas yo les digo esto es totalmente innecesario seguir viviendo de la manera que seguimos viviendo es innecesario y es desgastante, después de cada lluvia tenemos que pasar por lo mismo, tenemos que atender que la gente no salga, yéndose por un raudal, ¿cuál Venecia? que yo no sé qué es lo que está pasando que la ministra del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no está pendiente.

Señora Claudia Centurión usted necesita primero que nada ejecutar todo lo que se le brinda a su ministerio, primero que nada, segundo tiene que comenzar a tomar la vida de las personas en serio porque en un país como el nuestro por más tercermundista que sea, no

puede salir una persona a morir ahí en un raudal, no es humano.

Yo no sé si no se dan cuenta colegas, pero no podemos seguir con un tránsito paralizado a 10 o 15 minutos de una lluviecita de mierda y me disculpan por favor esa demencia que tengo, pero es patético, una ciudadanía laborante que pausa la actividad económica, en gran parte a causa de esto y encima que arriesga su vida cada vez que sale a trabajar y todo para qué, para tener que pagar impuestos que al final van a parar a la boca de unos cuantos popohýi como calificaba un parlamentario a su correli y dijo a su correli porque ya sabemos la historia, matarse para nada.

Ese es el día a día acá del paraguay, la gran siete de verdad yo no sé mi mente, no puede contemplar así tanta, tanta desidia y tanta vergüenza, es una falencia que se viene arrastrando desde hace tiempo, pero últimamente viene empeorando y de verdad no le están dando la atención que tienen que darle, después vienen y todo el mundo verdad quiere ser intendente de tal lugar y lo otra verdad, pero no tienen en cuenta su prioridad a mí me parece absurdo y me parece una caradurez impresionante.

Yo digo no más colegas, o sea, me pregunto todo el tiempo, tan miserable pio tiene que ser la vida de un ser humano en este país, tan miserable tenemos que ser, tanto tenemos que sufrir para que ahí recién las autoridades nos hagan caso y por lo visto que sí, masoquismo puro al palo y encima después le encontramos, le escuchamos al nuevo ministro de Industria y Comercio decir por ejemplo que estaban con mucha reticencia a la hora de querer aprobar el proyecto que otorga la licencia el día libre a los

trabajadores por el día de su cumpleaños porque ndaje primero es importante cuidar la fuerza productiva, se nota que a este Gobierno le importa cuidar la fuerza productiva porque esta gente sigue parando allá afuera cuando en 5 o 10 minutos llueve, nada no se puede hacer señor Presidente, nada, subirse a un bus imposible, llegar a un lugar imposible, pérdida de trabajo, irresponsabilidad todo el tiempo, no se puede vivir en un mundo así, es imposible. Necesitamos que la ministra se haga eco de esto, necesitamos nosotros como parlamentarios señores colegas, hacer algo al respecto.

La semana pasada le invité a unos cuantos colegas a participar y a sumarse para firmar el proyecto que hemos presentado el día de hoy, tiene mesa de entrada al que quiera hacer algo y pronunciarse por lo menos desde este espacio, desde este cuerpo legislativo es bienvenido, un proyecto de drenaje urbano sostenible, sistema de drenaje urbano sostenible para la gente que de repente no sabe mucho, a muchos ya le he entregado y les he mandado por PDF el proyecto, hoy ustedes pueden hacer un cambio, hoy ustedes pueden decir sí a una vida digna para no solamente el pueblo de Central, sino que para todo el pueblo paraguayo, no nos merecemos esta mierda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los presentes, a nuestros seguidores de siempre y también a los miembros de la prensa, quiénes nos permiten llegar a muchísimos hogares de nuestro querido Paraguay, como siempre quiero dar gracias a Dios por la oportunidad.

Hoy como representante del Departamento de Itapúa, un departamento netamente productivo quiero compartir un poco la preocupación del sector productivo teniendo en cuenta que ya estamos en las últimas cosechas del cultivo de la soja, un rubro es muy importante que mueve la economía nacional y especialmente de la región sur del país una región productiva en donde incluyen otros departamentos también importantes.

Hoy la soja nuevamente está teniendo un alto costo de logística de traslado de los granos y eso lógicamente influye fuertemente en los precios, en los precios finales y en el beneficio final que puede tener el productor en estos momentos el costo o el premio cómo le dicen así que al final es un castigo, está por los USD 99 (dólares noventa y nueve) y el precio de la soja está a los USD 488 (dólares cuatrocientos ochenta y ocho) la tonelada restando eso quedan USD.339 (dólares trescientos treinta y nueve) y al guaraní actual tenemos GS 2.200.000 (guaraníes dos millones doscientos mil) más o menos el precio de la soja que muchas veces apenas cubre los costos.

Teniendo en cuenta un poco esta problemática, sería importante que nuestro país pueda tener su propio puerto de embarque, que sería de muchísima importancia como estrategia, eso va a permitir fortalecer el comercio exterior va a reducir costos de logísticas y también va a

agilizar la salida de nuestros productos al exterior y nos va a dar la posibilidad de que podamos vender al mundo nuestra soja, nuestros productos.

Por eso creo que además de eso, contar con una infraestructura dentro del sistema hidrovía Paraguay - Paraná nos va a brindar mayor soberanía logística competitividad y también en nuestros productores tendrá más oportunidades.

Un crecimiento económico para el Paraguay, desde mi punto de vista sería bueno impulsar esta gestión a través del Gobierno teniendo en cuenta la muy buena relación existente entre el Presidente Santiago Peña y el Presidente Javier Milei, de trabajar en este proyecto de tener un propio puerto de embarque en Rosario – Argentina, justamente donde desemboca el Río Paraná y Paraguay.

De hecho, que estamos trabajando en este tema con el Presidente de la Cooperativa de las Colonias Unidas Don Agustín Konrad, todo el equipo, pero sería bueno que impulsemos y trabajemos también desde el Gobierno nacional porque esto va a traer muchísimos beneficios, ya sea para las exportaciones de productos en estado natural como así también de productos industrializados.

En ese sentido también yo como conocedor del tema me pongo también a disposición para formar parte de repente, de la posibilidad de contar con un equipo de trabajo desde el Gobierno nacional que podamos gestionar e impulsar y ver la posibilidad de tener nuestro propio puerto de embarque en la localidad de Rosario que es el centro portuario más importante de la República de Argentina.

Eso Presidente quería hoy compartir, dejar acá también este mensaje que trabajemos en esto y podamos de esa manera ayudarle al sector productivo, a las industrias también a que puedan tener más posibilidades de abrirse y vender directamente a cualquier país del mundo, nuestro producto desde ese puerto que podamos tener nosotros, reitero, teniendo en cuenta la muy buena relación que hoy estamos llevando tenemos con la hermana República Argentina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Concluyó la lista de oradores pasamos al siguiente punto del orden día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto. Lectura y consideración del listado de proyectos de resolución de pedidos de informes y de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Pedido de Informes:

“QUE PIDE INFORMES A LAS 17 GOBERNACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PREVISTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA”.

“QUE PIDE INFORME AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN SOBRE EL ACUERDO DE SESIÓN POR 30 AÑOS, DE 46 HECTÁREAS DEL PREDIO DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLOGICO AL ASUNCIÓN GOLF CLUB”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y SEDECO REFERENTE A LOS CASOS DENUNCIADOS POR PRESUNTA ESTAFA A COMPRADORES DE VEHÍCULOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CON RELACIÓN AL CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN Y APOYO PARA ADULTO MAYOR (CREAM) DE SAN BERNARDINO”.

“QUE PIDE INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIO SANITARIOS RESPECTO A LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PROVISTA A POBLADORES DEL BARRIO NIÑO JESÚS DEL MUNICIPIO DE J. AUGUSTO SALDÍVAR”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PARAGUAY REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN CIVIL REPRESENTACIÓN COMUNITARIA POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE ESE INSTITUTO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS CON RELACIÓN AL ABASTECIMIENTO DE KITS ESCOLARES”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL SOBRE LOS PROTOCOLOS, ACCIONES, RECURSOS Y EXISTENCIA IMPLEMENTADA ANTE RECIENTES TEMPORALES EN EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA SOBRE INVERSIÓN, PRESUPUESTO CULTURAL, POLÍTICAS CULTURALES Y DESCENTRALIZACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LAS UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN TODA LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS CAMINEROS DE DEPARTAMENTO CENTRAL PLAN CENTRAL NÚMERO 2”.

“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE SU DICTAMEN RELACIONADO A LA ADJUDICACIÓN, LICENCIA 5G POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE

CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE LA RUTA NACIONAL N.º 8 BLAS GARAY, SI ESE LLAMADO DE REPARACIÓN YA FUE ADJUDICADO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE ATENCIÓN A PACIENTES QUE REQUIEREN MEDICAMENTOS ESPECIALES”.

“QUE PIDE INFORME A LAS DIECISIETE GOBERNACIONES SOBRE LA MODALIDAD DE TRANSPARENCIA COMISIONES DENTRO DE OBJETOS DEL GASTO 840”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL CONTRATO FIRMADO CON EMPRESAS ADJUDICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FASES B Y C DE LA DEFENSA COSTERA DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE OBRA EJECUTARSE EN LA DUODÉCIMA REGIÓN SANITARIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME A LA INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO SOBRE DETALLES DE CANTIDAD DE FUNCIONARIOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS DESDE EL 15 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRÁN) SOBRE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS PARA LA

HABILITACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA DESPLAZABLES”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SOBRE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE REGULAN LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR NATURALIZACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA SOBRE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS PARA LA HABILITACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGAS DESPLAZABLES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODO EL PAÍS”.

Proyectos de declaración:

“QUE INSTA A LOS ORGANISMOS DE ENTIDAD DEL ESTADO A PROMOVER DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE ENTRE SUS FUNCIONARIOS A FIN DE FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE SANGRE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CONSTRUTECNIA 2026 VIGÉSIMA SEXTA FERIA INTERNACIONAL DE EQUIPAMIENTOS, MAQUINARIAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 29 ENCUENTRO

SUDAMERICANO DE REMO MÁSTER ASUNCIÓN 2026”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA MAYOR FERIA INTEGRAL DEL DEPORTE NOMINADA COP EXPO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO REGIONAL DENOMINADO PARAGUAY CARBÓN FORUM”.

“QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN COMO LA PERLA DEL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL TURÍSTICO Y CULTURAL LA OBRA ‘MONUMENTO HOMENAJE A LOS CANOEROS DEL PARAGUAY PEDRO EL CANOERO DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO”.

“QUE INSTA A LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA A CREAR DEPARTAMENTOS EN ESPECIALIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL A FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 7.513”.

“QUE CONDENA EL ATAQUE DE LA NIÑA AL ESTADO DE AZERBAIYÁN PRODUCIDO EN FECHA 5 DE MARZO DEL 2026”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) A GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN CONTRATO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EDUCATIVO Y CULTURAL E

HISTORICO LOS FESTEJOS DE LOS 150 AÑOS DEL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A INCORPORAR LA ENSEÑANZA DE PRIMEROS AUXILIOS EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL CULTURAL Y MUSICOLÓGICO AL CONCIERTO ‘TRIBUTO A LOS 100 AÑOS DE GUARANIA Y LAS PARTITURAS’ CREADAS PARA LA OCASIÓN Y PROMUEVE LA DIFUSIÓN DE SU REPERTORIO”.

“POR EL CUAL SE INSTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A DISPONER LA INMEDIATA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IPS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DEROGAR LOS DECRETOS QUE COMPROMETEN LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE”.

“QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y CONGRATULACIONES AL AGENTE RETIRADO DE BOMBEROS DE LA POLICÍA NACIONAL EDGAR BOGARIN Y AL COMISARIO PRINCIPAL JUAN DUARTE FERREIRA POR SU ABNEGACIÓN DE

VALENTÍA EN LA TRAGEDIA 1 DE AGOSTO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO ‘CAMINO A LAS LUCES’ EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR LA LIMPIEZA DE LA FRANJA DOMINIO DE LA RUTA D-070 Y LA RUTA PY19 VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A REALIZAR EL RECAPADO URGENTE DE LA RUTA DEPARTAMENTAL D070 EN EL TRAMO QUE UNE EL DISTRITO DE SAN JUAN DE ÑEEMBUCÚ CON EL EMPALME LA RUTA PY19 VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA REUBICACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CUYA CONSTRUCCIÓN ESTA CONTEMPLADA DENTRO DE LA FASE B, DE LA DEFENSA COSTERA DE PILAR”.

“POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL XIV CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE BIOLOGÍA MATEMÁTICA (SOLABIMA)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA INMIGRACIÓN JAPONESA AL PARAGUAY Y LOS ACTOS CONMEMORATIVOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS ACTIVIDADES

CONMEMORATIVAS EN HONOR AL 88 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas para solicitar el acompañamiento y el tratamiento en la fecha del proyecto de declaración que insta a las municipalidades de la República del Paraguay a crear departamentos especializados de protección animal con el fin de contribuir al cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas dentro de la Ley N.º 7.513/2025 “De Bienestar y Protección Animal”, cabe destacar que actualmente municipios como Asunción, Ciudad del Este, Encarnación ya cuentan con espacios y programas orientados a la protección y el bienestar animal.

Por ello, la intención de esta declaración es que más municipalidades se sumen a esta iniciativa, fortaleciendo la presencia del Estado en un trabajo institucional, interinstitucional articulado que contribuya efectivamente a la protección de las mascotas y animales.

Luego hay otro proyecto, si me permite, asimismo solicitar el tratamiento en la fecha para un Proyecto de Declaración “Por la cual se condenan los ataques iraníes al Estado de Azerbaiyán producido en la fecha 5 de marzo del 2026”, considerando que estos ataques constituyen una flagrante violación a la soberanía de un país hermano, por lo que nuestro país como miembro activo de la comunidad

internacional debe poner de manifiesto su voluntad de respeto irrestricto a la libertad de los pueblos y que los mismos deben ser respetados por su integridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedir el acompañamiento al pedido de informe que pide a la Contraloría General de la República sobre su dictamen en relación a la adjudicación de la licencia 5G por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), visto las atribuciones de la Contraloría General de la República de supervisar y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos del Estado con atribuciones que incluye el acceso a información de la supervisión de las entidades y la capacidad de iniciar acciones legales y considerando que las inconsistencias constatadas por la Contraloría General de la República (CGR) en su informe de análisis documental en la Comisión Nacional de Telecomunicaciones Licitación N.º 01/25 banda ancha móvil para el otorgamiento de la licencia para la prestación de los servicios de telecomunicación móvil celulares de acceso a internet y de trans, y que el transcurso del tiempo Presidente, constituye un factor determinante que puede afectar negativamente a la investigación y a la eventual sanción de los supuestos hechos punibles.

Le solicitamos Presidente, un informe a la CGR y que nos explique expresamente los criterios por el cual la CGR ordenó la fiscalización inmediata evitando así la remisión al Ministerio Público a los efectos de la apertura de una carpeta fiscal de investigación penal atendiendo que en sus observaciones se constatan graves indicios de hechos punibles.

Eso en primer lugar Presidente, para que la contraloría nos pueda dar una explicación en vista de que el paso del tiempo prácticamente echa a perder los indicios de los hechos punibles y es prácticamente una frustración en la investigación de un hecho penal, esto ya pasó en varias ocasiones y creo que lo que está pasando en cuanto a la licitación 5G es bastante grave y los indicios que la CGR constató ya son más que suficiente para comunicar al Ministerio Público.

En segundo punto, también pedimos informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre el proyecto de licitación pública nacional para la rehabilitación y pavimentación del tramo caminero en el Departamento Central Tramo G1 de 2,2Km de la Ciudad de Guarambaré, esta es una ruta bastante pequeña Presidente, que con mucho esfuerzo aquí desde la bicameral pudimos dar presupuesto a una obra tan anhelada por todos los guarambareños, pero ahora resulta que la obra que se está realizando en nuestra ciudad, porque yo soy de la Ciudad de Guarambaré específicamente de la Compañía Kurusú Legua, es una obra que se ha acortado, que se ha minimizado en síntesis, omboju'í la ore obra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no va a tener banquina, no va a tener acceso peatonal, no va a tener acceso vehicular e

inclusive se ha acortado el tramo de la obra. Y por eso Presidente estamos preocupados como vecinos y conciudadanos de esa parte, de esa zona sur del Departamento Central.

Por lo cual, solicitamos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones nos pueda dar explicaciones técnicas, por qué acortó ese tramo, por qué minimizó esa obra con el objetivo de dar solución para que las obras complementarias que se puedan realizar, lo podamos realizar y podamos presupuestarlo nuevamente desde este Congreso y bueno podamos darle solución de alguna otra manera.

Pido el acompañamiento para estos dos pedidos de informes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

El jueves pasado habíamos realizado una audiencia pública que convocó a todos los sindicatos de trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) estuvo presente Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (SITRANDE), Unión de Ingenieros de la Ande, Sindicato de Profesionales de la ANDE (SIPRANDE) y APROANDE, Central Unitaria de Trabajadores Auténticas y los Ingenieros Asesores de la Comisión de Entes Binacionales.

Esta audiencia pública nace como una preocupación de la Comisión de Entes

Binacionales sobre la salud financiera e institucional de la ANDE, a partir de la preocupación o las inquietudes que dispararon a partir de la emisión de los Decretos N.º 5.306 y 5.307.

Como todos saben ese día hablaron por parte de los sindicatos estos decretos fueron catalogados como amenazantes y lesivos a la autonomía de la ANDE y se acusó que ambos decretos fueron dictados ignorando las normas legales que rigen el funcionamiento de la ANDE.

Además de abrir el jueves pasado una conversación sobre un posible atropello a la institucionalidad de la ANDE fue un espacio para tratar las preocupaciones que hay sobre el impacto financiero que tienen estos dos decretos en la institución.

La regulación de ambos decretos y las tarifas que imponen fueron señaladas como económicamente perjudiciales para la ANDE, es decir, respeto a la institucionalidad, el respeto a las reglas de juego de la ANDE, su salud financiera y el porvenir económico de la ANDE, esos son dos temas que nos convocaron y temas muy importantes.

Espero hoy, Presidente, con la presentación de este proyecto que la Cámara de Diputados se convierta en un espacio de purificación de las razones que podamos salir todos comprendiendo qué es lo mejor para la ANDE.

Otro tema que nos convocó fue aquel tema que fue extremadamente publicitado sobre el proceso de la venta de energía al mercado brasileño que en su momento, fue catalogado o calificado como un nuevo capítulo de la

soberanía energética, pero desde 2024 cayó en una total incertidumbre porque no sabemos qué pasó, nadie sabe si es bueno o es malo si es conveniente o no es conveniente, porque dejó de ser conveniente o no serlo y nadie nos explicó nada, salvo cuando hemos introducido un pedido de informe de esta misma Cámara que nos dimos cuenta que el propio Presidente de la ANDE decía, que desde noviembre del 2024 lo que diga el Presidente de la República, como si fuera la ANDE un pasa papeles de las decisiones de la institución.

Entonces Presidente solicito a Sala Técnica el comunicado que firmaron todos los sindicatos de la ANDE pidiendo la derogación de estos decretos, por lo cual hoy hemos introducido un proyecto que insta al Poder Ejecutivo a derogar los decretos que comprometen la autonomía institucional de la ANDE.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, muchas gracias Presidente, apreciados colegas, a la ciudadanía en general, los que están acompañando esta sesión de la Cámara de Diputados. Quisiera solicitar a los colegas el acompañamiento con relación a dos pedidos informes que estoy realizando, uno de ellos es el que “Pide informe a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)”, coincidentemente casi en el

mismo tenor a la que estoy solicitando a la Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

¿A qué se debe este pedido de informe Presidente? Sucede que creo que más de uno acá de lo que estamos presentes es la ciudadanía se ha visto afectada en varias ocasiones por el transporte inadecuado de productos o de cargas desplazables conocidos como arena, tierra, ripio, cualquier tipo de material desplazable, que lastimosamente no solamente genera inconvenientes en el tránsito terrestre, sino que, peligra con la vida de los que transitamos las rutas del país.

Quiero aclarar con esto que en absoluto estoy hablando en detrimento del sector del transporte de cargas de la República del Paraguay, sino que, lo que estoy buscando es precautelar que ese tipo de servicios llene con las formalidades y las exigencias establecidas dentro de nuestras disposiciones legales, las reglamentaciones y las resoluciones ministeriales en materia preventiva para precautelar la vida de las personas.

Hemos tenido un suceso lamentable hace pocos días, la muerte de una persona en las rutas del país que a inicio no se pudo determinar por qué factor falleció esta persona, que fue a parar en una banquina de la ruta, pero después de un trabajo minucioso pericial se determinó que una piedra que se iba transportando, una carga de piedras en un camión, cae de este camión y va a impacta directamente contra el conductor falleciendo instantáneamente en ese lugar y hechos de esta naturaleza y daños no solamente en lo que se refiere a lo material sino que eso que eso se ve y a diario se escucha.

Es una situación que nos exige, nos obliga desde de este curul, que me obliga y nos obliga como parlamentarios a tomar los recaudos necesarios instando y solicitando informes justamente a los organismos de aplicación y de control, Dirección Nacional de Transporte en Paraguay (DINATRAN) y la Policía Caminera, ¿cuáles son los parámetros de control que tienen en las rutas del país con relación al transporte de carga de este tipo? ¿Cuáles son las exigencias, los requisitos que deben de reunir los camiones o transportadores de carga de esta naturaleza? Justamente para prever la integridad física, resguardar y garantizar este tipo de servicio que se prestan en todo el territorio nacional.

También quiero pedir a los colegas el acompañamiento con relación a un pedido de informe que estoy haciendo a la Dirección Nacional de Migraciones. Sucede Presidente, que me han enviado desde la República Federativa del Brasil varios videos y ofertas de ciudadanía paraguaya a ciudadanos brasileños, no estoy en contra absolutamente a que se le dé la posibilidad a extranjeros a tener la ciudadanía paraguaya cumpliendo con las exigencias y los requisitos establecidos en nuestras disposiciones legales, pero cuando que se vuelve una cuestión mercantilista y muchos quieren aprovechar esta circunstancia para lucrar y negociar con la ciudadanía otorgando la ciudadanía paraguaya esto es un toque de alerta a la Dirección Nacional de Migraciones para que tome los recaudos necesarios y los controles con relación a sus funcionarios, porque existen playas de venta de autos de automotores en la zona fronteriza del país que están ofreciendo un plus a los extranjeros para venir a adquirir estos vehículos importados que tienen un costo, pero mucho más

alto y superior en el mercado brasileño por dar un ejemplo, a un costo inferior aquí en el mercado nacional con la otorgación de la ciudadanía paraguaya para que puedan circular libremente en territorio brasileño, y esto realmente demuestra la poca seriedad y la falta de control de las instituciones encargada que es la Dirección de Migraciones.

Así que, también aprovecho Presidente para solicitar a los colegas, el acompañamiento de este pedido de informe y posteriormente desde la Cámara de Diputados tomar la decisión ya sea instando a la dirección correspondiente a que tome los recaudos necesarios para evitar circunstancias de esta naturaleza, que muy poco hablan de la seriedad de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días queridos colegas. Hoy presenté una moción de declaración que no solo es simbólica sino profundamente justa, reconocer a Encarnación como la Perla del Paraguay, cabe destacar además, que esta propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Peticiones, lo que refleja que ha sido analizada y considerada positivamente por quienes han estudiado esta solicitud, cuando pensamos en una perla imaginamos algo único, brillante y valioso, algo que destaca entre muchos otros elementos precisamente esas cualidades describen a esta

ciudad ubicada a orilla del majestuoso Río Paraná.

En primer lugar, Encarnación es un símbolo de belleza natural y urbana, sus playas como la reconocida playa San José y otras se han convertido en uno de los destinos turísticos más importantes del país para miles de paraguayos y extranjeros que nos visitan, llegan cada año para disfrutar de sus aguas, su moderna costanera y sus atardeceres incomparables, es un país sin salida al mar, Encarnación ha logrado crear un espacio que transmite la experiencia de un verdadero destino costero.

En segundo lugar, Encarnación es un centro cultural, vibrante es conocida por albergar el carnaval más grande del país, el carnaval encarnaceno, durante estas celebraciones la ciudad se llena de música, danza, color y tradición, mostrando lo mejor del talento paraguayo y atrayendo visitantes de todo el país y del extranjero.

Además, Encarnación en una ciudad que representa desarrollo y progreso, en las últimas décadas su transformación urbana ha sido notable, la construcción de su costanera, los espacios públicos renovados y su infraestructura moderna que ha convertido una ciudad en un ejemplo de planificación y crecimiento para otras ciudades paraguayas.

Por otro lado, su ubicación estratégica frente a posadas fortalece el intercambio cultural y económico consolidando a Encarnación como una importante puerta de conexión internacional.

En conclusión, una perla no solo se distingue por su belleza sino también por su valor y Encarnación reúne ambas cualidades, belleza

natural, riqueza cultural, desarrollo urbano y proyección internacional.

Por todo esto, afirmar que Encarnación es la Perla del Paraguay no es una exageración sino un reconocimiento plenamente merecido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas, Presidente brevemente para compartir con el pleno y solicitar el acompañamiento para un proyecto de declaración que hemos presentado para esta sesión, en este caso en mi carácter de Presidente de la Comisión de Amistad Paraguay – Japón, estamos presentando un Proyecto de Declaración “Que declara de interés nacional, el 90 aniversario de la inmigración japonesa al Paraguay y los actos conmemorativos”.

Brevemente Presidente, de hecho la inmigración japonesa constituye uno de los procesos migratorios más significativos en el desarrollo social, cultural y productivo en la República del Paraguay, a lo largo de nueve décadas la comunidad japonesa y sus descendientes han contribuido de manera sostenida al crecimiento nacional y particularmente en los ámbitos agrícola, tecnológico, educativo y cultural Presidente, consolidando así una relación de cooperación y

respeto mutuo entre el Paraguay y la colectividad japonesa.

En ese sentido, Presidente, en el transcurso del año 2026 ya existe un calendario de numerosos actos conmemorativos que van a ser desarrollados a través de la Embajada del Japón con la República del Paraguay, por lo cual consideramos de suma importancia aprobar este proyecto de declaración, en honor a todas las colectividades de inmigrantes japoneses que desde hace nueve décadas residen en el Paraguay.

Algunas de estas comunidades La Colmena, Capitán Miranda, Itapúa, La Paz primeramente Fran, Pirapó, entre otras, marcaron y de hecho continúan fortaleciendo una relación de amistad y cooperación entre el Paraguay y el Japón.

La comunidad japonesa ha dejado una huella profunda y perdurable en el Paraguay a lo largo de estos 90 años, de hecho su contribución puede apreciarse en múltiples ámbitos, agricultura y producción introduciendo nuevas técnicas agrícolas, mecanización del campo y diversificación de cultivos como el sésamo, arroz, té, horticultura y fruticultura, que dinamizaron la economía rural debido al alto grado de técnicas y la calidad de producción que contribuyeron a sostener la economía agrícola de este país.

En cuanto a la educación y formación técnica, han contribuido en la creación de instituciones educativas y programas de capacitación que fortalecieron la enseñanza de valores fundamentales como la disciplina, el esfuerzo colectivo y la innovación tecnológica.

En cuanto a la cultural y la sociedad han contribuido en la difusión de manifestaciones culturales que enriquecen la identidad nacional tales como las artes marciales, la gastronomía, las festividades y la promoción del intercambio cultural permanente.

En suma, Presidente la comunidad japonesa constituye un ejemplo de integración armónica resiliencia y contribución al progreso del Paraguay.

Con todo esto Presidente, solicitamos respetuosamente el acompañamiento del pleno de la Cámara de Diputados en la aprobación de este proyecto de declaración, "Que declara de interés nacional el 90 aniversario de la inmigración japonesa al Paraguay y los actos conmemorativos" que serán desarrollados a lo largo de este año 2026, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, hoy vengo a presentar un proyecto de declaración por el que se pretende que se declare de interés nacional, educativo, cultural e histórico los festejos por los 150 años del Colegio Nacional de la Capital.

El proyecto establece lo siguiente, primero declarar de interés nacional, educativo, cultural e histórico las actividades y celebraciones en conmemoración de los 150 años

del Colegio Nacional de la Capital (CNC), General Bernardino Caballero, a desarrollarse durante los años 2026 y 2027 bajo el programa denominado “CNC Camino a sus 150 años y sesquicentenario del Colegio Nacional de la Capital”.

Artículo Segundo, reconocer el invaluable aporte histórico, educativo y cultural del Colegio Nacional de la Capital, fundado el 4 de enero de 1877, como una de las instituciones educativas más emblemáticas del Paraguay y formadora de generaciones de ciudadanos que han contribuido al desarrollo nacional en los ámbitos político, intelectual, científico, cultural y social.

Artículo Tercero, instar a las instituciones públicas y privadas a acompañar las actividades conmemorativas organizadas en el marco de esta celebración histórica.

El Artículo Cuarto De Forma, y este pedido, este proyecto se fundamenta en apretada síntesis, señor Presidente, en lo siguiente, el Colegio Nacional de la Capital, General Bernardino Caballero, fundado el 4 de enero de 1877, constituye una de las instituciones educativas más emblemáticas de la República del Paraguay.

Desde su creación ha desempeñado un papel fundamental en la formación intelectual, cívica y cultural de generaciones de paraguayos.

A lo largo de casi siglo y medio de historia, el Colegio Nacional de la Capital se ha consolidado como un verdadero semillero de líderes y figuras destacadas, habiendo pasado por sus aulas reconocidos escritores, políticos, artistas, académicos, profesionales y diversas

personalidades que han contribuido al desarrollo del país.

Asimismo, la institución ha sido cuna de importantes iniciativas educativas y culturales, como su participación en la creación de la Escuela de Derecho, hoy Facultad de Derecho, lo cual evidencia su impacto en la construcción del Sistema Educativo Nacional.

Entre sus egresados se encuentran figuras relevantes de la cultura paraguaya y es así, que me arriesgo de olvidar nombres de muchos, encontramos entre las figuras destacadas a Agustín Pío Barrios, guitarrista y compositor, Alejandro Guane, poeta, Arturo Alsina, escritor, David Galeano Olivera, lingüista, Delfín Chamorro, educador, Félix Toranzo, artista, Gabriel Casaccia, novelista, Manuel Ortiz Guerrero, poeta y músico, Jorge Rubiani, arquitecto-historiador y de las aulas del Colegio Nacional de la Capital han egresado varones brillantes, quienes han llegado inclusive a ser Presidente de la República del Paraguay.

Así encontramos a Andrés Héctor Carvallo Acosta, Cecilio Báez, Emiliano González Navero, Albino Jara, Eduardo Schaerer, Manuel Franco, José Pedro Montero, Eusebio Ayala, Eligio Ayala, José Patricio Guggiari, Rafael Franco, Juan Manuel Frutos, Tomás Romero Pereira, Federico Franco Gómez.

Una figura, si bien no llegó a ser Presidente de la República, ha sido un intelectual brillante que ha marcado historia en nuestro país, como lo fue Juan León Mallorquín, quien a su joven edad egresó del Colegio Nacional de la Capital, luego se graduó como abogado y fue

catedrático, profesor en el Colegio Nacional de la Capital.

Para resumir, Presidente, la bandaliza de ex alumnos del Colegio Nacional de la Capital se ha destacado en su participación en diferentes actos culturales y desfiles estudiantiles realizados dentro y fuera de la institución, como así también en la capital e interior del país.

La bandaliza de ex alumnos lleva el nombre de Maestro Profesor Cirilo Fretes Franco, que llegó a dirigir la bandaliza de la institución por cerca de cuatro décadas. La bandaliza está conformada por ex alumnos de diferentes promociones, ya hombres hechos y distinguidos por su excelencia en su formación y reconocidos por su idoneidad, calificados profesionales, doctores, ingenieros, abogados, economistas, arquitectos, que en su momento pasaron por las aulas del glorioso Colegio Nacional de la Capital.

Es por ello, señor Presidente, considero que la Cámara de Diputados debe acompañar y reconocer este acontecimiento histórico, declarando de interés nacional los festejos por el sesquicentenario del Colegio Nacional de la Capital, General Bernardino Caballero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy presentando un pedido, una declaración para instarle al Presidente de la república, a que proceda la destitución del Presidente del IPS y de todos los miembros del Consejo.

Estas personas no pueden seguir al frente, siendo que hoy las noticias son, de que existen ciento cincuenta y cuatro medicamentos con stock cero. Eso es culpa de ellos, de su ineficiencia, de su inutilidad, de su falta de compasión para el compromiso que han asumido. No les importa nada, no les importa ese asegurado que sufre el día a día.

La cantidad de denuncias, señor Presidente, que recibo, con relación al IPS es impresionante, pasaríamos toda la mañana acá hasta, como decía hace rato, hasta turnos del call center se venden. Y es culpa de estos inútiles que no salen de sus oficinas; porque primero luego, el edificio donde administran el patrimonio de IPS, está lejos de los centros asistenciales.

Deberían mudarse, primera cosa, mudar su oficina cerca de la gente y cerca donde ocurre todo, dentro del predio del hospital central, porque allá en sus oficinas encerrados es muy fácil. Son inútiles ellos y todos los que están por abajo, que no supieron administrar esta realidad y que no saben administrarla hasta hoy.

No escuchamos planes concretos, no sirve, se cambia uno y te dicen dentro de seis meses vamos a hacer esto, lo otro, lo demás allá ¿Y dónde están los responsables que la gente hoy esté muriendo porque no tiene los insumos? Ellos son los primeros responsables y el Presidente, de designar personas que tengan un compromiso real con los asegurados, que tengan un compromiso real con su profesional de blanco,

que la pasa muy mal también por la falta de insumos; y son los que reciben en el día a día todas las quejas y reclamos de los pacientes asegurados.

No puede quedar impune, y ellos muy horondos ahí en sus cargos, con sus millones, siendo que todo lo que se está destapando en estos días, es una verdadera vergüenza.

Por otro lado, señor Presidente, ojalá que los asesores del Presidente Peña, ojalá señor Ministro, Jefe de Gabinete, Javier Giménez, ojalá que por lo menos usted escuche y haga llegar este reclamo a la máxima autoridad.

Un millón doscientas mil personas son las que acuden al IPS, o que son beneficiarios del sistema de salud, un millón doscientas mil personas. No puede ser que el Presidente de la república no voltee su mirada hacia esta gente.

Por otro lado, señor Presidente, como decía, solicitar la realización en base a la Ley N.º 1.535, Administración Financiera del Estado, que faculta, que he consultado, a la auditoría del Poder Ejecutivo a entrar a ver cada rincón de IPS, ¿qué es lo que se hace? ¿qué es lo que se hace en IPS? Asesores que no sirven para nada, procesos que no se alzan a la web, procesos que se direccionan, algún responsable tiene que haber.

Pero como es un año político, bueno todos los años son políticos electorales, es la palabra correcta; entonces, como ya decía hace rato, estamos todos muy enfrascados en ganar las próximas elecciones, pero nadie se ocupa de los problemas que padece la gente, a la que luego se va a ir a pedir el voto; porque a toda esa gente se le va a pedir voto. ¿Y qué hicimos nosotros para

tener la cara de presentarnos ante la ciudadanía a pedir votos, si no le damos una respuesta y mantenemos a los mismos inútiles, por decirlo menos, en esos puestos de poder?.

Entonces, señor Presidente, y complementar rápidamente con el pedido, de que se incluya en la malla curricular, y justamente vimos el suceso, que ocurrió con la madre del Presidente la ayuda de una persona que conocía las maniobras de salvataje; esto debería ser materia en las escuelas desde pequeños, enseñar a salvar vidas con los primeros auxilios, instando al Ministerio de Educación que considere eso dentro de su currículum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para exponer mi proyecto, quiero solicitar apoyo a la Sala Técnica. Podemos mostrar un pequeño video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias a Sala Técnica, son imágenes de anoche en la sesión de la Junta Municipal de la Ciudad de Pilar.

El problema es la ubicación de la planta de tratamiento de residuos cloacales, la pretensión del Ministerio de Obras Públicas, es construir al lado de la urbanización esta planta de tratamiento.

Pilar, tiene demasiadas experiencias con obras públicas mal hechas. En los papeles, parece que no va a generar ningún tipo de conflicto ni de problema ambiental, pero sabemos perfectamente, cuál será la realidad de estos vecinos.

No estamos hablando de una comunidad superpoblada donde ya no existen terrenos para construir la planta de tratamiento, para llevarlo en medio de la gente. La cloaca de la ciudad se quiere construir en una urbanización. Pilar tiene una extensa rivera sobre el río Paraguay, ¿por qué no construyen en una zona más alejada de la ciudad?

Esto es lo que estoy planteando y espero que ningún colega o algún colega se le ocurra pedir el aplazamiento del tema, porque es una cuestión de humanidad lo que estoy planteando.

Que el Ministerio de Obras Públicas replantee esto, y reubique la planta de tratamiento por la tranquilidad de la población pilarense. Las obras públicas deben traer progreso y tranquilidad, no este tipo de acontecimientos. De lo contrario, vamos a convertir Pilar en una zona de batalla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitarle a usted y a los demás integrantes de la Honorable Cámara de Diputados, la consideración y aprobación del

Proyecto de Declaración de Interés Nacional del XIV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Biología Matemática - SOLADIMA 2026, a desarrollarse en la República del Paraguay en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, del 5 al 9 de octubre del 2026.

El Congreso Latinoamericano de Biología Matemática surge del compromiso asumido por investigadores latinoamericanos, de desarrollar y fortalecer el trabajo interdisciplinario e integrativo, entre las ciencias biológicas y las ciencias matemáticas; promoviendo el intercambio de conocimiento a través de las fronteras y la articulación de esfuerzos en proyectos conjuntos y la formación de recursos humanos en la escala regional.

Es un poco la exposición del motivo, para considerar este punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.

SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas. Hoy vengo a solicitar el apoyo para este proyecto de declaración, que no solamente es una cuestión de salud pública, sino que también un llamado urgente a la solidaridad y al patriotismo institucional.

Como todos sabemos, el acceso a la sangre segura en el Paraguay muchas veces es como una carrera contra el reloj y todavía el

sistema se sigue manejando o sosteniendo con el donante de reposición.

El Estado paraguayo cuenta con una fuerza inmensa laboral y los funcionarios públicos no solamente deben ser un motor administrativo, sino que también deben ser ejemplo vivo de civismo.

Así como lo hicieron con mucha altura los funcionarios y empleados del SENEPA (Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo), los soldados del Ejército Paraguayo, la Fuerza Aérea y los hospitales como el Barrio Obrero, Lambaré, Acosta Ñu y la Cruz Roja, que donaron sangre para salvar las mismas vidas que cuidan de esta institución de la Honorable Cámara de Diputados, no solamente pedimos acompañar este proyecto de declaración, sino que también a impulsarlo desde nuestra misma institución, una campaña de donación de órganos entre diputados y el funcionariado en general y que seamos nosotros mismos los primeros en poner el brazo, señores.

Por todo lo expuesto, pido el acompañamiento para este proyecto que donar sangre es donar vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Saludo desde la distancia de algunos colegas.

A modo de oponerme a tres proyectos de declaración, Presidente y enviar a comisión ¿no sé si cito los tres?.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Sí, el primero es el Proyecto de Declaración “Por el cual se insta al Presidente de la República, señor Santiago Peña, a disponer la inmediata destitución del Presidente, de los miembros del Consejo de Administración del Instituto de Provisión Social”, Presidente.

¿Le doy lectura a los tres? Enviar a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: No, vamos a escuchar toda la propuesta.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El siguiente, Presidente, el Proyecto de Declaración, “Que insta al Poder Ejecutivo a derogar los decretos que comprometen la autonomía institucional de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad)”.

El tercero, Presidente, Proyecto de Declaración, “Que insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a la reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Lo bueno de hablar a esta altura, es que ya hablo conociendo la oposición del colega que me antecedió.

Presidente, primero quiero hablar del proyecto de ANDE que estuvimos presentando con algunos colegas la semana pasada, hicimos una audiencia pública con el colega Mauricio Espínola, con la Comisión de Entes Binacionales.

Recibimos a los distintos gremios de ANDE por este Decreto N.º 5.306 y 5.307, en el que se establece por decreto, o sea, de entrada, podemos dudar de la legalidad del hecho, por decreto se establece una tarifa subsidiada para industrias emergentes, que son estos data centers y demás. O sea, industrias que encima no generan empleo. Y le estamos subsidiando, o se establece un decreto para subsidiar, y digo para, se establece para subsidiar.

¿Por qué? Porque en el decreto también se establece que el Ministerio de Industria y Comercio, va a definir cuáles son estas industrias emergentes para darle este subsidio.

Entonces primero tenemos, un decreto que revienta a la ANDE, reventar la ANDE más de lo que está reventado, ya tiene USD. 300.000.000 (trescientos millones de dólares) de déficit, y con esto vamos a seguir reventando, con esto los apagones van a ser más y más comunes, con esto en cinco años, en seis años, cuando lleguemos a tope en Itaipú y Yacyretá, y nos hicieron encima las inversiones, la crisis energética le va a tocar a toda una generación.

Por el otro lado, encima el decreto es arbitrario, porque dice que el Ministerio de Industria y Comercio define cuáles son estas industrias emergentes.

O sea, pensando mal, el decreto está diseñado para que el que tiene el contacto con el Presidente de la república, para que el que tiene el sobre para el Presidente de la república, pueda acceder a esta tarifa preferencial, que otra vez se suma una cosa más, un punto más, establece una desigualdad con otros gremios o con otros sectores industriales que efectivamente generan empleo, industrias nacionales históricas que tienen un enorme compromiso con el país y que hoy se ven ante una desigualdad por el antojo del Presidente de la república.

Oponerse a esto, oponerse a esto o reivindicar este decreto es ser antipatria, es ser antipatria.

Por el otro lado, y hablando de antipatria, el Instituto de Previsión Social hace demasiado tiempo viene con un montón de denuncias.

Acá la colega estuvo explicando muy bien hoy. El Instituto de Previsión Social no puede mantener un día más, un día más a los que hoy administran. Hoy confirmaban lo de los medicamentos, lo de la falta de stock. Casi el 100 % de los medicamentos no tienen stock. Hoy te vas y no te pueden dar una aspirina aparentemente, una aspirina no te da, no tienen una gasa.

Tanto hablaron del caso de Vicente Bataglia, tanto hablaron del caso de Vicente Bataglia que entre paréntesis ninguno hizo la denuncia, ninguno hizo la denuncia formal. La

denuncia formal la hizo la oposición otra vez, todo fue discurso y hoy defienden esta gestión inútil y corrupta que porque le saca a un director de cuarta categoría ¿pretende que con eso se lava la cara?.

Entonces, Presidente, acompañamos también esa declaración. Y por el otro lado, lo que ya se vuelve tradición en las sesiones, la oposición a los proyectos de declaración o informes que van o que buscan proteger o garantizar ciertas cuestiones a los ciudadanos de Pilar.

Hoy se habla de una planta de tratamiento de residuos en una zona prácticamente residencial, yo sé que algunos están acostumbrados a desenvolverse en cloacas, pero eso no es la realidad de toda la ciudadanía. Yo sé que a algunos les gusta la cloaca, pero no es la realidad de todos los ciudadanos.

Entonces, Presidente, pedir al colega, por favor, que pueda retirar sus oposiciones porque lo único que se busca con estas declaraciones es poder recuperar un poquitito de la institucionalidad o un poquitito mejorar la calidad de vida de la gente, como en el caso de Pilar o en el Instituto de Previsión Social, un poquitito de todo lo que sacaron así que solamente eso, Presidente, para acompañar y oponerme a las postergaciones planteadas por el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Con todo respeto a mi querido colega, vecino y amigo Miguel Del Puerto, disculpe que lo mencione. Yo no creo que no reciba, Miguel y cada uno de ustedes, la queja de la gente de IPS; para remitir a una comisión donde están otros colegas, donde también seguramente que reciben, se interiorizan y leen lo que padecen un millón doscientas mil personas, porque el IPS no funciona.

Es una simple declaración, es instarle al Presidente de la república, ¿cuál es el daño?, ¿por qué protegerle a esta gavilla? ¿por qué protegerle? No se queman con ellos, colega, no se queman con sus votantes, con la persona que confiaron en ustedes. ¿Por qué quemarse con esta gente que no funciona? Es una simple declaración, que probablemente, el Presidente ni se entere.

Pero, nosotros no podemos seguir siendo cómplices de estos inútiles, porque somos cómplices, si es que hoy esto postergamos. Una simple declaración. Ni siquiera tenemos el poder de echarlo, ni siquiera con nuestro, si se lo llama interpelación, con nuestro voto censura, tampoco sirve para echarlo. Acá lo que se está tratando es de sensibilizarnos con la gente a la que decimos que representamos; así como no vamos a sensibilizar con las víctimas de la mafia a los pagarés. Pero esta gente que se está muriendo por culpa de estos inútiles, por decirlo menos.

De verdad hay cosas, señor Presidente, que yo no puedo más entender a esta altura, de las decisiones que ustedes toman, porque hay un límite entre defender y ser cómplices.

Realmente de la misma manera, acompaño a la oposición, la oposición de la oposición del proyecto del compañero Raúl Benítez, del compañero Diosnel Aguilera, que ya es una costumbre; y pido, si es que la decisión está tomada, que esto en ocho días se vuelva a tratar. En ocho días, que la comisión, que creo que preside siempre la Diputada del Pilar, que la comisión dictamine, si ustedes deciden que esto debe postergarse. ¿Qué es lo que va a analizar la comisión que no sepa el asegurado? ¿Qué más autoridad moral que ese asegurado que padece IPS todos los días?, que no tiene su medicamento y no tiene para comprar su medicamento ¿Cuatro o cinco colegas van a decidir si está bien o está mal?.

No, el veredicto está dado por la ciudadanía, que tiene mucha más autoridad, porque ninguno de nosotros se va a IPS. Son ellos los que ya dictaminaron contra estas autoridades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, sobre el punto, pero también quiero leer con algunos, con respecto a mis pedidos de informe.

Sobre el punto, señor Presidente, también oponerme, porque me parece totalmente absurdo, disculpe, colega, que usted tenga que salir al paso, ¿verdad?.

SEÑOR PRESIDENTE: *Para entenderlo más, diputada, usted se opondría a la oposición.*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Sería la oposición de la oposición.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe, diputada.*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *No, por favor.*

Bueno, y primeramente quiero iniciar con eso, ¿verdad? Me parece totalmente absurdo, mi querido y apreciado colega, que tenga usted que salir al paso de gente que no representa a la mayoría de nuestros ciudadanos, que hoy están pasando penurias, que resienten y sienten cada día lo que es la falencia de ese instituto, colega.

Yo no creo que usted tenga que mancillar su imagen por la decisión de una de sus autoridades partidarias, de una de sus autoridades partidarias.

No sé cuál fue la razón, motivo, circunstancia que llevó no solamente al señor Presidente Santiago Peña o Alliana, o a otros actores de su partido a tomar la decisión, de seguir dejándolos en banca. Bueno, ni siquiera en la banca suplente; o sea, literalmente están llevando el partido adelante, el partido de cómo matar a más gente. No se puede ser peor.

Entonces, yo le recomendaría, colega, que hay momentos claves en la historia, en donde a veces deberíamos de mantener nomás la boca cerrada y permitir que los actores que toman esa decisión aberrante se la banquen.

No es necesario, no es necesario. Usted tiene otra carrera, usted tiene muchas otras cosas que hacer por lo demás; entonces yo no me puedo

quedar callada, señor Presidente, ante esto, porque las denuncias pues llegan a nosotros.

Yo me imagino que a ustedes también llegan las denuncias, pero no sé si son todo su correlé, nomás lo que siempre ingresan a las instituciones, de repente, los que les hacen llegar sus quejas. Pero a nosotros nos llegan las quejas de la gente que está muriendo adentro.

O sea, yo creo que hay dos caras de la moneda y hay que respetar eso, hay que respetar a la oposición, colega, porque me parece luego un despropósito esto de pedir proyectos de declaración, proyectos de esto, de lo otro, de instar a tal cosa, ¿qué nos va a hacer caso la gran siete?.

¿Quiénes nos van a hacer caso? ¿No va a hacer caso el señor Presidente de Santiago Peña?

Si ni a usted le hace caso, si ni a usted le hace caso, por favor, no somos estúpidos, tampoco limitamos a la ciudadanía.

Entonces, es una pelotudez esto de estar dando proyectos de lo que sea. Y, aun así, señor Presidente, permiso, me voy a tomar el atrevimiento de leer mis pedidos de informe, que ojalá y me respondan.

Con relación al caso, hicimos un pedido de informe, con relación al IPS, por el cual se pide informe al Poder Ejecutivo, el Instituto de Previsión Social respecto a la situación de los quirófanos del Hospital Central.

Esto responde a la audiencia que habíamos tenido el día que le hemos recibido al Presidente Jorge Brítez y a toda su comitiva. Se había revelado que doce quirófanos del séptimo

piso del hospital, permanecían clausurados hace casi cuatro años.

¡Esto no puede ser! Primero que nada, tras un fallido proyecto de modernización iniciado en administraciones anteriores.

Supuestamente, estos quirófanos habían estado en esa clausura, porque el edificio ya no podía sostener algunos tipos de equipos. O sea, los equipos eran tan pesados. Entonces, tres días después salen las noticias que, según los informes periodísticos, el área se encuentra desmantelada y sin utilización, mientras miles de asegurados deben esperar largos periodos para acceder a cirugías programadas.

Esto puede ponerle ya un revólver a cada uno en la cabeza. ¡Cuesta piko contender! ¡Kore, chera'á! ¡No!, en serio, nada que ver, gente. Con esto se anunció la construcción de once nuevos quirófanos. Genial, listo. Está ahí iniciándose. Ahora no tengo la foto normal por eso no estoy solicitando, a Sala Técnica. ¿Verdad?, a que pasen.

En un bloque modular en planta baja, con una inversión de aproximadamente 53.000 (cincuenta y tres mil) millones, debido a que la estructura no soportaría el peso de los nuevos equipamientos médicos.

Bueno, solicitamos este pedido de informe, porque necesitamos saber si esta estructura, si va a tener dos, tres pisos; o vamos a ir utilizando, todo el predio del IPS, tratando de morfar toda la plata de alguna que otra licitación que se esté amañando.

Queremos saber si la gente de ese, si los ingenieros. Ya termino, Presidente; si la gente desde ese lugar está pensando a futuro, o

justamente piensa a futuro, pero para su bolsillo. Porque este debería de ser el cambio real para los asegurados del IPS, que necesitan cirugías.

Como siempre repito y cuento mi historia personal, mi señor padre falleció por negligencia porque esperó casi un año por cirugía. Así que, este es un tema que yo no me puedo callar, de las tantas cosas que nos estamos hoy molestando, discutiendo; aparte de los medicamentos, le invito a la ciudadanía que entre en el SIL-PY también, para ver la respuesta del IPS hace dos años atrás, con relación a los laboratorios, que pudimos haber ahorrado más de la mitad de lo que hoy se está pagando con la compra a ciertas farmacéuticas.

Por favor revisen, y vean por ustedes mismos esos cuadros comparativos en donde hoy por hoy, el Estado no está ahorrando; y yo creo que nos están fallando a la hora de hablar de gente que sabe sobre economía. Básicamente, es eso nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por alusión, tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Era más bien para aclarar sobre uno de los pedidos por el cual, hasta inclusive, yo considero que hay que rechazar, Presidente. Se hablaba, una colega dijo que por ser el pedido del Diputado Diosnel Aguilera; pero la información que nosotros manejamos como bancada es que anoche hubo una reunión sobre el tema de la

reubicación de los edificios residuales, cuya construcción está contemplada dentro de la fase B de la defensa costera de la ciudad de Pilar.

Anoche en la reunión, se ha aprobado la reubicación. O sea, que eso ya está subsanado, ya está solucionado. Es por eso el motivo por el cual nos oponemos al estudio de este proyecto de declaración que insta al Ministerio de Obras Públicas, ya que, se han encontrado la solución al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero referirme en primer término a nuestra audiencia pública realizada con todos los sindicatos de la ANDE.

Presidente por parte de los sindicatos, asesores, ex Presidentes de la ANDE, han decidido emitir un comunicado con respecto a estos dos decretos, considerándolos ellos, decretos entreguistas.

Presidente, acá quiero referirme a muchos de los colegas, y preguntarles, si no están cansados de que la Cámara de Diputados, en primer término, sirva de pasa papeles; y en segundo término, sirva para mirar cómo el entorno del Presidente de la República hace negocios, ante los propios ojos de los diputados y senadores.

Este es un negocio del jefe de Gabinete, que para eso se fue a la Presidencia de la República, Javier Giménez para hacer uso de su influencia y él decidir qué negocio darle a quién, en medio de tanta necesidad, en toda la República del Paraguay.

Le pregunto a los colegas, si no están cansados de defender los negocios de algunos técnicos como Javier Giménez, y del propio Presidente de la República, que se llena los bolsillos a costa de la sufrida y ahora hablo como colorado, de la sufrida dirigencia en mi partido y de mis colegas, que mucho esfuerzo hizo para llegar a esta banca y cada uno dentro de sus departamentos.

Es la tercera vez que escucho, en primer momento, de la Superintendencia de Jubilaciones; la Caja Fiscal que muchos de los colegas fueron mal utilizados, y hablaba acá, disculpe que lo mencione a mi colega Hugo Meza, de que fueron estafados por parte del propio Ejecutivo, gente que todos los días, mis colegas de Honor Colorado hacen el esfuerzo de vota por cuestiones pesadas, aún con la insistencia de la ciudadanía; y es la segunda oportunidad, la Caja Fiscal. Y esta audiencia pública también, de estos dos decretos emitidos por el Ejecutivo, decretos entreguistas, que son los negocios del jefe de Gabinete, que ni siquiera se digna a venir a hablar o a escuchar a los sindicatos.

Un poder Ejecutivo que se caracterizó desde el inicio, de pasar papelones y hacer boludeces institucionales y constitucionales, Presidente. Este decreto entreguista, y es la tercera vez, Caja Fiscal, Superintendencia de Pensiones, y estos dos decretos, es la tercera vez que escucho: voto castigo para el Partido

Colorado. Y a quién yo, como colorado seccionalero, dirigente de mi partido, voy a ir a reclamar la suerte del Partido Colorado en un futuro no muy lejano. Ahora nada más, en las elecciones municipales, si escucho por parte de la ciudadanía y colorados que han acompañado siempre, al partido Gobierno, decir voto castigo, Presidente.

Es por eso, que yo sé que se pasó a comisión, solicito al poder Ejecutivo, que incluya a la mesa de trabajo a todos los sindicatos y al jefe de Gabinete mal educado sin militancia partidaria, y que se cree un monarca; ¿o Santiago Peña va a responder por la suerte del partido el día de mañana? Yo no tengo nada contra el Partido Liberal, mi papá es liberal.

Un Presidente, que ni siquiera tiene sentido de pertenencia a nuestro signo partidario, el día de mañana se va a ir al extranjero con todo el dinero que recaudó a costillas de los dirigentes de mi partido, mi querido Presidente.

En primer término, por este estos dos decretos y, en segundo término, por la oposición al proyecto de declaración que insta a la destitución del Presidente de IPS. Nosotros hemos proyectado el año pasado un incremento del 16% en el presupuesto general de gasto de la nación, que representa catorce billones para el Instituto de Previsión Social señor, Presidente.

Si los recursos aumentan, pero los medicamentos faltan, y si el presupuesto crece, pero los asegurados mueren, el problema ya no es un problema financiero; el problema ya es un problema estructura de gestión.

Mi querido Presidente, hoy quiero decirle que detrás de cada Power Point, detrás de

cada número, hay una familia; detrás de cada stock, hay un paciente crónico; detrás de una falta de stock, hay un paciente crónico, detrás de cada cirugía suspendida, hay un asegurado, hay un trabajador y un jubilado.

Acá, el sistema está fallando y no, no hablo de que así como dicen, mirar al pasado, que es lo que ocurrió, en el pasado; acá tenemos que mirar el presente y el futuro y no cometer errores del pasado, señor Presidente, y mucho cuidado con eso que escuchamos cada vez que hay una audiencia pública en las calles: voto castigo, y a nadie puta le vamos a poder reclamar a posible caída del partido; y mucho menos al inútil, el inútil que no tiene sentido de pertenencia, y que utiliza, incluso, a muchos de mis colegas para defenderle y enriquecerse él, su jefe de Gabinete y unos pocos técnicos que, ni siquiera son colorados y tienen pertenencia al Partido Colorado, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Para oponerme a la moción del colega Del Puerto, sobre la declaración que firmé yo también con el colega Raúl Benítez, que ya explicó muy bien el tema de la ANDE.

Nosotros no podemos seguir, quiero hablar más en general; no podemos seguir viviendo lo que vivimos. Por ejemplo, el pasado

miércoles 18 de febrero, a nivel nacional con lo que sucedió con la energía, y seguir pasando por alto nomás estos decretos que modifican y alteran el funcionamiento de la ANDE y de todo el sistema energético que alimenta al país, porque, todas las cuestiones están conectadas.

Yo veo con demasiada preocupación la insistencia de este Gobierno por desgastar una institución como la ANDE; porque ya podemos adelantarnos nomás cuál es su jugada. O sea, quieren privatizar, quieren concesionar, no sé qué es lo que quieren hacer, pero es evidente que algo hay por eso es este desgaste sucesivo que están haciendo. Ya pasó con otras instituciones en este país, a COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones le están dejando en esa situación.

Entonces, es más que evidente, y nosotros venimos a hacer este pedido de declaración, en uso de nuestras atribuciones y nuevamente tropezamos con la misma situación de que se oponen sin argumentar, sin aparentemente tener un sustento, porque ni siquiera la cuestión jurídica está subsanada en el sentido de que, nuestra carta constitucional habla de la igualdad de competencia en el mercado etcétera.

¿De qué igualdad de competencia estamos hablando? Si acá hay una institución una comisión que va, discrecionalmente, decidir qué industrias pueden ser beneficiadas o no por un decreto. Eso es crear monopolios, oligopolios cuestiones que no son beneficiosas para la economía de un país, para la competencia y por supuesto que no garantizan igualdad ante la ley; y nosotros lo único que estamos pidiendo, es que exista igualdad ante la ley; y lo hacemos con lo poco que podemos, que es una declaración y ni

siquiera eso permiten. O sea, es ya demasiado terrible, porque es prácticamente, coartar la posibilidad de trabajo de quienes queremos, por lo menos, expresar nuestra disconformidad.

Justo hoy leía, colegas, una resolución de la Cámara de Senadores del año 2005, y le decía cuando empezábamos la sesión sobre otro tema, sobre el tema de Puerto Casado porque el colega Néstor Castellano, estuvo hablando del tema y le decía acá a mi colega Raúl Benítez; imagínate lo que eran antes las declaraciones del Senado, estas eran declaraciones y no macana, estas eran declaraciones y no macana. Y hoy, no podemos ni siquiera avanzar en algo, en una declaración que, si le pregunto al 90% de esta Cámara, ni siquiera entiende lo que estamos debatiendo.

Pero seguro van a apretar el botón y se van a oponer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Solo para salir un poco al paso del comentario hecho por el colega, y quiero pedir asistencia de vuelta a la Sala Técnica, que pase una fracción del video para ver como realmente terminó la sesión de anoche, que lejos de tener acuerdo; así, de esta forma terminó.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, realmente esta es la manera en que terminó la sesión de noche, cuando el viceministro se fue y quiso convencer a los pilarenses que estaba bien la construcción de la planta de residuos cerca de la vivienda de los vecinos.

Realmente, yo quiero que dimensionen los colegas, imagínense lo que es construir el pozo ciego de la ciudad, frente a tu casa. Y si tanto aman el pozo ciego, llévense ustedes cerca de sus casas, pero no les dejen a estas familias humildes, que con sacrificio están pagando sus terrenos; tener esa bomba de tiempo ahí frente a sus casas. No es cierto, que hay acuerdo, no es cierto que se va a reubicar la planta de tratamiento. Si se mueve de ese lugar como dicen, doscientos metros, va a entrar en el predio de lo que se pretende, ser en el futuro inmediato, el aeropuerto internacional de la ciudad de Pilar.

Vos bajas pasajero y te bajas en la cloaca de la ciudad, nadie quiere la cloaca frente de su casa.

Es lo que estamos pidiendo al Ministerio de Obras Públicas si ya se compró el terreno bueno pues en ese terreno construyan un edificio para atención a problemas a los chicos con problemas de adicción.

Construyan un centro integral para las personas con problemas de salud mental que tanta falta hacen a la ciudad, pero no el mierdero por favor les pedimos señores.

Eso nomás quiero apelar a la conciencia de los señores diputados, no condenemos a los pilarenses a convivir en un ambiente de cloaca todo el tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas a los colegas porque no es sobre pedido de declaración. Me gustaría señor Presidente, cuando termine esta parte, si se llega a votación, después quisiera abordar otro tema que está pasando en mi departamento en este momento y que es de mucha preocupación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Nada más para mencionar que hemos solicitado algunos pedidos de informe.

Me encantaría el acompañamiento de nuestros colegas al respecto porque en varios informes, bueno, primero que nada, tenemos lo que sería los datos sobre el municipio.

Le pedimos al municipio de Asunción sobre el acuerdo de cesión por 30 años de 46 hectáreas del predio del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción, Asunción Golf Club porque había quedado prácticamente, en el opareí, señor, Presidente.

Entonces solicitamos eso para poder darle seguimiento por otro lado también hemos

solicitado un informe al Ministerio Industria y Comercio, a SEDECO y con relación a los casos denunciados por presunta estafa a compradores de vehículos.

Esto viene siendo muy recurrente señor Presidente y ya hay aproximadamente, no sé cómo que dos o tres empresas ya operando con el mismo sistema del pague a cuotas, lo retira después en tanto nunca te dan el vehículo que vos precisaste y esta es una denuncia formal por toda la cantidad de casos que se están dando y cuántas personas ahora que están siendo afectadas por este modus operandi que bueno se resguardan en un contrato ambiguo.

En donde luego no se te adjudica el vehículo vos ya pagaste absolutamente todo y este tipo de empresas tienen que ser sancionadas de la peor manera o evitar que sigan de esta forma truncando la vida de muchos paraguayos, truncando los sueños de muchos paraguayos Presidente.

Por otro lado, también pedimos al Instituto de Previsión Social con relación al CREAN (Centro Residencial Especializado Atención y Apoyo para el Adulto Mayor) este lugar está ubicado en San Bernardino y este pedido de informe en este contexto constituye una infraestructura estratégica destinada a brindar atención integral servicios sanitarios acompañamiento social y espacios recreativos a adultos mayores, asegurados, jubilados y pensionados del sistema previsional.

¿Por qué hacemos este pedido señor Presidente? Porque diversas publicaciones periódicas de alcance nacional han informado en los últimos meses sobre la reactivación parcial de este Centro.

Así como sobre anuncios institucionales relacionados con el refuerzo de la atención sanitaria en la zona no obstante dichas informaciones también advierten sobre limitaciones presupuestarias y operativas que estarían impidiendo la reapertura plena de la residencia para adultos mayores generando preocupación.

¿Por qué? Porque claro va creciendo la población de adultos mayores en este caso de los asegurados del Instituto Previsional. No quiero mentir con relación a los números, pero tengo entendido que está apenas a un 30% o 40% disculpen, digo bien, si es que no me equivoco, 30-40% de su capacidad. Entonces, este pedido responde a eso.

También con relación, si puede pasar Sala Técnica un ratito de ese video mientras voy hablando.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Con relación a, pedimos al ERSSAN (Ente Regulador de Servicios Sanitarios) respecto a la calidad del agua potable provista a pobladores del barrio Niño Jesús del Municipio de J. Augusto Saldívar, me llegaron también varias denuncias.

Este es el agua que está proveyendo este, no sé, no sé luego ni si llamarle institución, pero es una falta de respeto a toda la comunidad de J. Augusto Saldívar. No puede ser posible que se esté pagando para recibir esto, es una verdadera mierda, cloaca como decía el colega. Disculpen por favor, la forma de expresarme, pero sinceramente, observen bien lo que es, es verde gente.

Esto es lo que está recibiendo esta comunidad, este barrio Niño Jesús en J. Augusto Saldívar. De manera urgente, señor, la intervención de alguna institución que se haga presente también el intendente, una vergüenza señor intendente, ¿cuántas cosas? siempre en lo mismo estamos. Encima, ni siquiera hay una población extensa como para decir que no podemos cumplir con ellos.

Por otra parte, también pedimos al Instituto Paraguayo Indígena, al INDI, con relación a la situación de pueblos indígenas del Paraguay, especialmente a los referentes de documentación civil, representación comunitaria, políticas públicas específicas y mecanismos institucionales destinados a garantizar sus derechos.

Seguimos todavía sin una cedula oficial, seguimos todavía permitiendo que haya prejuicios de parte de las personas y que se le mande a nuestro hermano originario, como siempre, en el hospital, allá en limpio, ahí nomás, ¿verdad?.

No tienen documentación, no tienen nada, tenemos que estar sometidos a lo que es la consulta previa que no se puede erigir realmente como ley constitucional, porque como siempre no hay una línea presupuestaria que vale, apenas le alcanza para los kits.

Hablando de kits, por esto último término, Presidente, solicitamos al Ministerio de Educación y Ciencias con relación al abastecimiento de kits escolares. Tuvimos un 2025 totalmente nefasto con relación a los kits escolares, estamos en marzo y siguen vigentes esas denuncias. Necesitamos con suma urgencia saber con exactitud qué pasa con esos kits

escolares; aparte de la comida, ahora los kits. O sea, realmente no nos importa para nada a nuestros niños. Y no tenemos que seguir diciendo que somos pro vida y pro familia, si es que no vamos a ponernos la camiseta, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas. Ruego a Sala Técnica pueda exhibir un material que acabo de facilitarle.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señor Presidente, en este mismo momento, hay una tremenda represión hacia los cañicultores por parte del organismo de seguridad del Estado paraguayo. Productores, cañicultores de Troche, quienes se están manifestando pacíficamente, donde solicitan que se culmine, se termine de una vez por todas el tren de molienda de Troche.

Presidente, y esta es la respuesta de los organismos de seguridad manejado por el Gobierno de Santiago Peña. Nuestro pueblo necesita de paz y de tranquilidad; nuestro pueblo necesita de empatía y no de balines de goma.

Acá en el video podemos ver a varios, a varios compatriotas, cañicultores, agricultores en general, que están siendo baleados con balines

de goma hasta este momento. Espero que no pase a mayores.

Ruego a los compañeros legisladores del departamento de Guairá, con mucho afecto y con mucho respeto, levantemos nuestra voz, levantemos nuestra voz hacia los más necesitados. Este es el momento en que tenemos que demostrar sensibilidad hacia quienes ayer no más nos dieron su voto de confianza.

No quiero extenderme, señor Presidente, pero ruego que este pleno resuelva repudiar la represión de los cañicultores por parte de organismos de seguridad del Estado paraguayo; sector campesino que viene aclamando por mejores derechos en sus tierras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Considerando que el colega Roberto González tocó el tema, señor Presidente, era mi preocupación, me llamaron de mi oficina al efecto de manifestar lo que está sucediendo en el Departamento de Caaguazú, en el desvío San Pedro, que nos lleva al Distrito de Troche.

Esta gente, hace más de un año, hubo un compromiso de parte del Gobierno para que se pueda volver a llamar a una licitación para tener un tren de molienda nueva, considerando que dijeron que no tenía las condiciones, en buenas condiciones las que había hecho el Gobierno

anterior. Y han pasado mucho tiempo y hasta ahora no tuvieron la respuesta correspondiente.

A raíz de eso, ayer, ellos prepararon la movilización para esta fecha, y realmente lamentable. Con mucha tristeza puedo decir que mis conciudadanos y compatriotas del Departamento de Caaguazú y Guairá, están viviendo hoy en día un martirio, en el sentido de que es el último rubro de los pequeños productores que les da ingresos a la familia, el takuareê kóvarehentema o depende la chokokue, la agricultura familiar campesina ha upevarâ iñ-importante.

Yo le insto a los colegas oficialistas, principalmente, del Departamento de Caaguazú y Guairá, a que pueda intermediar, y a usted también le pido, señor Presidente, como que sos un hombre de bien, a ver si podemos buscar una solución a estos productores de caña de azúcar. Porque, aparte de la sequía que ha dado para que pueda perder también el zumo de la caña, ahora vienen y quieren nada más, que se pueda completar el tren de molienda para que pueda tener la capacidad de doblar el recibo de este producto, y de esta forma ellos puedan seguir trabajando en la chacra, Presidente.

Entonces tengo que decir que me indigna la actitud de los agentes de policía, que no les permite salir en la Ruta PY-02; y hay una persona adulta, una de tercera edad, que ha sido disparado en el ojo, y que probablemente le están trayendo en estado delicado en Asunción, y varios otros que fueron también acertados por balas de goma, se nota en el cuerpo, en la espalda de muchos compatriotas nuestros.

Reitero nuevamente, le insto a los colegas, para que pueda de esta forma buscar una solución con los responsables del Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el cierre de la lista de oradores, Presidente, para tratar de empezar el orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tenemos cinco oradores inscriptos. El último orador inscripto, el Diputado Nacional Hugo Meza.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Esto que está pasando es grave y triste. Es grave, señor Presidente, y necesitamos tu apoyo y el de todos los colegas. Aunque no quieran escuchar, se nos tiene que escuchar.

Esta gente de mi departamento y también de Caaguazú, están sufriendo hace años, peleando para que pueda terminar el tren de molienda.

¿Mba'é oiko, señor Presidente?, 90% peve oî la fábrica para terminar y el Gobierno aprobó para que se pueda empezar de nuevo. ¿Mba'è la oikopa upeicharô?, ¿Por qué no se termina una vez por todas? Y esta gente se está manifestando porque ellos son productores de caña, son productores que necesitan para poder llevar alimentos a sus familias, para que puedan estudiar. No podemos permitir, colega, esto que siga sucediendo.

Imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

¡Cómo le están tirando! Acá, como dijo el colega, tan grande es el ojo de una persona, y le agarró balín de goma en el ojo a un señor que se está manifestando por algo que necesita realmente. Y a otros, que se ven que le están tirando por todo el cuerpo. Es triste esto, señor Presidente.

¿Mba'é piko ñande ñaimêta en guerra?, somos todos paraguayos, no podemos permitir guerra civil. Esto nos lleva muy mal.

Entonces, colegas, apoyo. Y si es que se puede decirle al ministro, a alguien que está haciendo esto, que deje de joder con los campesinos que están buscando un bien común.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Yohanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Solo a efectos de secundar a mis colegas en su pedido por favor de la intermediación, que se pueda hacer desde esta Cámara para pedir el cese de la violencia. No podemos seguir ejerciendo violencia sobre trabajadores y campesinos, que han sido una y otra vez ya luego, abandonados por este Estado, mientras tratan de llevar un plato de comida a sus familias.

Así que, como nieta e hija de guaireños, no puedo no conmoverme realmente ante estos hechos que se están dando, porque son de extrema violencia e innecesaria violencia ejercida contra gente que reclama sus derechos.

Basta ya de ejercer violencia sobre personas que están reclamando sus derechos, sobre las familias paraguayas que lo que están pidiendo es poder trabajar para sustentar a sus familias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero también sumarme a este reclamo que están haciendo acá los colegas, y

darles mi solidaridad a los cañicultores del cuarto departamento del Guairá.

Presidente, estas personas son trabajadores, son personas sacrificadas que están haciendo su uso constitucional de manifestarse, reclamando la terminación de la alcoholera de Troche; de la ampliación, que ya por problemas que vienen del Gobierno pasado, lastimosamente, hasta hoy no se están pudiendo terminar.

Pero no por eso se justifica, Presidente, de que cuando ellos hagan la manifestación, se les reprima de esta manera. No son delincuentes, son trabajadores, padres de familia, gente que está peleando por un futuro mejor para sus hijos, que quieren darle fuente de trabajo a la comunidad.

Presidente, la alcoholera de Troche es el pulmón económico de parte del Departamento de Guairá y de Caaguazú, y tiene que ser una prioridad para el Gobierno, a través de Petropar, culminar esa ampliación. Va a generar muchísima fuente de trabajo, le va a dar un alivio tremendo a los cañicultores, y no vamos a evitar estas lamentables imágenes, viendo cómo se les reprime a unos pobres trabajadores.

Así que mi solidaridad para con ellos y mi repudio al actuar de la fuerza de seguridad en este caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

La primera pregunta que yo me hago es, si estas personas que están siendo reprimidas en este momento, ¿son delincuentes o son trabajadores? Y si son trabajadores, a los trabajadores se les ayuda, y si son cañicultores, si son productores, se les apoya. Si son padres de familia que están luchando para reclamar una inversión del Estado paraguayo, de un compromiso que este Gobierno asumió con ellos en una manifestación pública, donde se comprometieron a culminar las obras del tren de molienda para ampliar la fábrica, para que ellos puedan colocar su producto; entonces, ¿dónde está el problema? ¿Por qué tenemos que usar las fuerzas públicas? ¿Por qué tenemos que utilizarle nuevamente a la Policía Nacional como garrote?, siendo que no estamos tratando con delincuentes, estamos tratando con humildes y sacrificados cañicultores que están labrando la tierra para quitar de adelante a sus familias.

Entonces, Presidente, solicitamos la mediación de la Cámara de Diputados ante esta situación, para mí, penosa, dolorosa, triste. No quiero extenderme en el uso de la palabra, pero no podemos quedarnos callados en este momento.

La jajavyramo, ha'éta guaranietépe, Presidente, la jajavyramo ko che hermano, ja-accepta-va'éra la ñande error. Ha ápe ningo oî peteî promesa incumplida. La Gobierno ko o-promete â gente-pe, que oñe- soluciona-tahague kóva ko problema. Heta reunión-ma oiko, heta ñemongetáma oiko ha o-levanta hikuái la manifestación, o-levanta hikuai la hi-huelga, oñemoî peteî plazo pyahu, o-cede-paite ko'áva

gente, pero lastimosamente, el Gobierno no cumplió la promesa.

Upéva che ha'éseva, Presidente, ikatuhaguáicha ña-entende, de que, con la fuerza, no vamos a combatirle a la pobreza; a la pobreza se lo combate con trabajo, con generación de empleo. Y estas personas lo que necesitan es un Gobierno que invierta en favor de ellos, un Gobierno que le dé la herramienta para que ellos puedan trabajar.

Ellos no vienen a pedir un puesto público, ellos no están pidiendo un salario. Mucho menos no están pidiendo una jubilación, porque son personas que nunca en su vida se van a jubilar; lo único que le están pidiendo a este Gobierno es, por favor, que le den una herramienta para trabajar.

Es lo único que están pidiendo y creo que no hay delito detrás de esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Nacional Yamil Esgaib.

Disculpe, se cerró la lista de oradores.

No hay moción de preferencia en las sesiones extraordinarias, estimado diputado; al finalizar este estadio vamos al primer punto del orden del día, por favor.

Último orador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Primero, que estoy de acuerdo casi al 100 % lo que están diciendo, que hay que cumplir con las promesas, que hay que respetar a la gente, que hay que terminar las obras, que es una necesidad imperiosa en ese sector.

El respeto totalmente a los ciudadanos que están en ese trabajo diario, pero no puedo callarme ante esta situación, porque soy uno de los más críticos a la Policía y a la Fiscalía, cuando no se cumple la Constitución.

Por eso, quería intervenir y decirles que quiero ver la película completa de lo que ocurrió en este momento, hace unos minutos, en ese lugar. Porque, la crítica que venimos haciendo a la Policía es que no ejerce lo que exige la Constitución, del respeto a las leyes y el respeto a la libre de circulación, y no permitir cierres de rutas y no permitir violencia.

La crítica permanente que estamos haciendo, ¿qué es la Constitución? Es un acuerdo ciudadano que se plasma en un documento que tenemos que cumplir, y habla de la libertad, habla de la democracia, habla de las autoridades, habla de la acción de las fuerzas públicas ante hechos punibles. Entonces, señores, quiero ver la película completa.

Ya me llamaron a decir que esta gente fue muy violenta, golpeó a policía, atropellaron. Entonces, a una acción, la ley de inercia dice que hay una reacción igual y contraria. Entonces, veamos la película completa antes de ajusticiar a la gente que está trabajando y que también son gente de familia que debe llevar también a su casa lo que gana en su trabajo como agente policial o militar.

Por eso quiero, Presidente, decirle que totalmente de acuerdo con la mayoría, de que hay que solucionar, pero también respetar la Constitución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los proyectos de declaración, resoluciones que no han tenido oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

Bueno, como no estamos en estadio sobre tablas, porque estamos en una sesión extraordinaria; y en la sesión extraordinaria no existe el estadio sobre tablas.

Entonces, tenemos que hacer la votación electrónica.

Quienes estén a favor de la aprobación de los proyectos de declaración, resolución, pedido de informes que no han tenido oposición, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Aprobado casi por unanimidad, con la oposición del Diputado Nacional Yamil Esgaib.

A consideración, los proyectos que tuvieron oposición.

Debemos votarlo de a uno.

El primer proyecto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PRESIDENTE**

DE LA REPÚBLICA A DISPONER LA INMEDIATA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE IPS Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la solicitud de envío a Comisión.

Quienes estén por la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo; quienes estén por su envío a comisión, en negativo.

A votación.

Será derivado a Comisión.

Siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DERIVAR LOS DECRETOS QUE COMPROMETE LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DE LA ANDE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán a votar en positivo; quienes estén por derivarlo a Comisión, se servirán votar en negativo.

A votación.

El proyecto será derivado a comisión.

Siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA REUBICACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PILAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por derivarlo a Comisión, en negativo.

A votación.

El proyecto será derivado a Comisión.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Consideración del Proyecto de Ley **“ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RELATIVO AL INSTITUTO DE LAS FUERZAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, presentes. En mi carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, tengo el honor de someter a su consideración el dictamen favorable respecto al Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, relativo al Estatuto de las Fuerzas (SOFA), suscrito el 15 de diciembre del 2025.

Presidente y compañeros, el mismo no trata sobre ceder soberanía ni sobre permitir la presencia irrestricta de fuerzas extranjeras en nuestro territorio. Se trata, por el contrario, de establecer reglas claras, transparentes y

jurídicas para una cooperación internacional, que ya existe y que hoy carece de un marco normativo adecuado.

El Paraguay enfrenta desafíos de seguridad cada vez más complejos: el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las amenazas cibernéticas. Estas amenazas no reconocen fronteras y ningún país puede enfrentarlas de manera aislada. Es imperativo recordar que el Paraguay ha declarado formalmente al PCC (Primer Comando da Capital) y al Comando Vermelho, como organizaciones terroristas, decreto de octubre del 2025.

En consecuencia, la cooperación con los Estados Unidos, resulta una obligación estratégica. No se puede declarar la guerra al terrorismo y simultáneamente rechazar el marco legal que permite recibir la asistencia al aliado más capacitado en la materia.

El SOFA, Presidente, estimados compañeros, es el vehículo que materializa esta voluntad política de no claudicar ante las mafias. Este acuerdo no crea bases militares, no cede territorio, no limita la soberanía del Paraguay; lo que hace es establecer reglas claras para la presencia temporal del personal extranjero en actividades de entrenamiento, asistencia técnica y cooperación humanitaria.

Además, el acuerdo se adjunta plenamente a los principios del derecho internacional y a los estándares establecidos en instrumentos como la Convención de Viena sobre las relaciones diplomáticas. Aprobar este proyecto, significa fortalecer nuestras capacidades institucionales, mejorar la preparación de nuestras fuerzas armadas, y

proteger mejor a nuestros ciudadanos frente a amenazas cada vez más sofisticadas.

La seguridad nacional no se construye, Presidente, compañeros, con aislamiento, sino con instituciones fuertes y cooperación responsable entre estados soberanos. Así mismo, la aprobación de este acuerdo envía una señal clara a la comunidad internacional: Paraguay es un país comprometido con la cooperación responsable, con la seguridad regional y con el fortalecimiento del estado de derecho.

Por lo expuesto, esta Comisión ratifica que su aprobación es conveniente para los intereses estratégicos de la república, Presidente y compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vocero de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Es a solo efecto de solicitarle a usted, Presidente, el permiso correspondiente, y a los colegas, también, para ir a participar de esta reunión que ya se está acordando en Mauricio José Troche, a las tres de la tarde. Me pidieron para que vaya a participar. Entonces, quiero acompañarle a esta gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Constanca Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Así mismo, Presidente, quiero pedirte permiso, y a los colegas, para retirarnos e ir a participar con ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el primer punto del orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, estimados colegas; este proyecto de ley ha sido aprobado por la Honorable Cámara de Senadores en su primer trámite.

En base a las atribuciones consagradas en la Constitución Nacional, en su artículo 202, numeral 9, que faculta al Congreso Nacional en aprobar o rechazar los acuerdos internacionales suscritos por el Poder Ejecutivo.

La Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, basándose en la misma norma constitucional, ha analizado y dictaminado por su aprobación, teniendo muy en cuenta que el acuerdo sobre el estatuto de la fuerza, conocido como SOFA, en sus siglas en inglés, es utilizado regularmente por las Naciones Unidas para establecer el marco

normativo de participación de fuerzas armadas en misiones de paz.

Como así también, este acuerdo se constituirá en un instrumento jurídico de alto valor estratégico para el sector de defensa nacional, donde se establece un marco claro, previsible a largo plazo y de compromiso recíproco, que regulará la presencia temporal de militares y civil extranjero en las actividades de cooperación acordadas, otorgando así la seguridad jurídica a ambas partes en el marco del acuerdo y garantizando que las actividades se desarrollan respetando la soberanía nacional, el orden jurídico y las decisiones soberanas del Estado paraguayo.

El acuerdo permitirá profundizar la cooperación bilateral en áreas claves del fortalecimiento de la capacidad de nuestra fuerza armada, el entrenamiento conjunto, intercambio de experiencias, asistencia técnica, apoyo logístico y preparación ante los eventos de emergencia y desastres.

Por lo expuesto, desde la Comisión que presido, solicito el acompañamiento del dictamen por la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Le quiero pedir, por favor, a Sala Técnica si pueden pasar el material que les

compartí, quiero compartir material; si puede empezar y escuchamos el audio.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE AUDIO POR SALA TÉCNICA-

Bueno, Presidente, cambiante es la política, la política es muy cambiante. Estos eran los discursos cuando se le designó significativamente corrupto a Horacio Cartes, hace unos años, aliado de Nicolás Maduro, hoy aliado de Javier Milei. Hace unos años, o sea, el año pasado, rompían con la DEA (Drug Enforcement Administration -Administración de Control de Drogas) y hoy dicen “vamos a entregar la soberanía para luchar contra el narcotráfico” y van a liberar hasta el paso a contratistas.

Pero, aunque esto parezca un discurso contradictorio, Presidente, aunque a la vista esté el discurso contradictorio, hay una coherencia, hay un punto de coherencia. El punto de coherencia es que el oficialismo toma postura en base a su interés personalísimo. El oficialismo no tiene posturas firmes todo el periodo que está en el poder, va adaptando su postura de acuerdo al interés personalísimo, en ese contexto o en esa coyuntura.

Cuando Horacio Cartes era significativamente corrupto, antiimperialistas; hoy que tienen un muy buen relacionamiento, se retiraron todas las sanciones, son súper proimperialistas, vamos a decirlo entre comillas.

Entonces, el interés personal de un grupo, por encima del interés de toda una república. Y hoy no estamos discutiendo un acuerdo técnico, estamos discutiendo una cuestión de principios republicanos y de

soberanía nacional. Se nos propone avanzar hacia un acuerdo que regularía la presencia de personal en este país, en nuestro territorio, bajo un régimen jurídico especial; y permítanme, colegas, decirles, que Paraguay no es un país aislado ni debe serlo, necesitamos la cooperación internacional, necesitamos transferencia de inteligencia, de tecnología, de capacidades para poder enfrentar los desafíos de este siglo.

Pero la cooperación entre naciones es legítima, cuando se construye sobre la base del respeto mutuo y, como dije al comienzo, la igualdad soberana de los estados. El problema de este acuerdo es que se establecen excepciones como la inmunidad jurídica, privilegios fiscales y limitaciones al control de los tribunales nacionales, tribunales en nuestro país.

Aquí yo quiero hacer una pregunta simple, pero profundamente democrática: ¿puede un Estado soberano, aceptar que dentro de su territorio existan actores que no estén plenamente sometidos a su jurisdicción? Porque el principio claro de una república seria, es la igualdad ante la ley, para todos los que pisan el territorio nacional. No es una discusión ideológica; se trata de una discusión institucional y el pueblo paraguayo tiene derecho a saber cuáles son los puntos más llamativos, por decirlo elegante, de este acuerdo.

Se habla de una inmunidad penal para contratistas, ni siquiera voy a hablar del personal militar para contratistas; entiéndase si un contratista choca ebrio, el Estado no va a poder intervenir, no va a tener jurisdicción penal, van a tener libre circulación, y no se puede inspeccionar lo que ingresa a nuestro país.

Disculpen los que defendieron el proyecto, pero desde el momento que la defensa del proyecto se basa en decir: esto no significa este proyecto, esto no significa este proyecto o esto no significa este proyecto, es porque el proyecto probablemente significa la mitad de lo que están negando, como mínimo.

En democracia, los acuerdos estratégicos no se firman de esta manera. Nosotros creemos en la cooperación internacional, pero para eso también creemos en un Estado fuerte, instituciones respetadas y una soberanía democrática real; instituciones sólidas con justicia social y con un desarrollo económico que venga de esa cooperación.

Paraguay no necesita renunciar a su capacidad para decidir sobre su propio territorio. Por eso nuestra posición no es de rechazo automático, nuestra posición es lo que corresponde a un Congreso responsable: examinar, debatir y defender el interés nacional.

Termino con estas reflexiones, colegas. Primero: La soberanía no se pierde de golpe, se erosiona lentamente, cada vez que un país acepta excepciones a su propia ley. Segundo: Los países pequeños no se vuelven fuertes, alineándose de manera automática; se vuelven fuertes cuando defienden su dignidad y cuando se da un acuerdo, verdaderamente, de cooperación.

Termino con esto, colegas, y, tercero: Paraguay puede tener muchos amigos en el mundo, pero tiene un solo dueño legítimo, que es el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, queridos colegas, este acuerdo SOFA, literal, es el usen y abusen del Paraguay. Es lo que el líder de ustedes, Horacio Cartes, acuñaba cuando alocucionaba ante algunos brasileros, hace unos años atrás. Y por qué lo digo de forma literal, Presidente, porque si me permiten, les leo el artículo 2: se le otorgará al personal de los Estados Unidos privilegios, exenciones e inmunidades equivalentes a los otorgados al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas. El personal de los Estados Unidos podrá entrar y salir del territorio de la República del Paraguay, con identificación de Estados Unidos y con órdenes de movimiento colectivo o de viaje individual.

Artículo 4: El personal del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y el personal de los Estados Unidos, no serán responsables de pagar ningún impuesto o cargo similar aplicado dentro del territorio del Paraguay; y dicho personal podrá introducir al territorio del Paraguay, así como sacar y usar de dicho territorio, cualesquiera bienes personales, equipos, suministros, pertrechos, tecnología, entrenamiento o servicios en relación con actividades al amparo del presente acuerdo.

Dicha introducción, salida y uso estarán exentos de cualquier tasa de aduana, impuestos, impuestos internos, depósitos de aduana, licencias, inspecciones y cualquier otro cargo o restricción aplicado o impuesto dentro del territorio del Paraguay.

Ndaikatumo'ái ni ña-inspecciona la omoingéva hikuñái. ¡Pe guatamína! ¿Esto piko no es entrega de la soberanía paraguaya? Esto es entregar la soberanía paraguaya, y no solamente eso, sino que, con esto, Presidente, están entregando valiosa información de nuestros recursos naturales, de nuestros acuíferos: el Acuífero Guaraní, el Acuífero Patiño; de nuestros recursos minerales: el oro, el litio, el uranio, que tiene el Paraguay.

Este acuerdo es un acuerdo indefinido, y habla también de que van a introducir aeronaves, porque eso dicen en su Artículo 5: las aeronaves, los buques y los vehículos operados por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, o que, en ese momento, estén operados, exclusivamente para dicho departamento, podrán entrar al territorio del Paraguay, salir de él y desplazarse libremente por el mismo.

Artículo 6: El Departamento de Defensa de los Estados Unidos podrá contratar cualesquiera pertrechos, suministro de equipo y servicios, incluidos los de construcción. Tácitamente, van a construir una base militar aquí en Paraguay, tácitamente lo dice: incluidos, los de construcción que se suministren o lleven a cabo en el territorio del Paraguay, sin restricciones en cuanto a la elección del contratista, proveedor o persona que suministre esos pertrechos, suministro de equipos o servicios.

Esos contratos se solicitarán, adjudicarán y administrarán, de conformidad con leyes y regulaciones de los Estados Unidos. La adquisición de artículos y servicios en el territorio del Paraguay por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, o en su nombre,

en relación con actividades al amparo del presente acuerdo, no estarán sujetas a ningún impuesto ni cargo similar en el territorio del Paraguay.

Último, artículo 7: Los contratistas estadounidenses no estarán sujetos al pago de ningún impuesto o cargo similar aplicado dentro del territorio del Paraguay, en relación con actividades del amparo del presente acuerdo; y estos contratistas podrán introducir al territorio del Paraguay, así como sacar y usar en dicho territorio, cualesquiera bienes personales, equipos, suministros, pertrechos, tecnología, entrenamiento o servicio en cumplimiento de contratos con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, relacionados con actividades del presente acuerdo.

Dicha introducción, salida y uso estarán exentos de cualesquiera tasas de impuestos, depósito de aduana, licencias e inspecciones y cualquier otro cargo. Entrega total de la soberanía paraguaya.

Señor Presidente, dar paso a este acuerdo, es calcado, es ser un verdadero legionario; es ser un antipatriota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Un material cortito si puede, Sala Técnica, cortito no más.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, Sala Técnica.

Categoría imbécil, varios, evidentemente. Porque no puede ser, pues, que permanentemente se insista en tratar de tergiversar la verdad, Presidente.

Con mucho coraje, y felicito a mis colegas, en su momento, han defendido la soberanía paraguaya ante un badulaque, que vino acá a representar al país que es el que más ayuda y el que más queremos nosotros los paraguayos, que son los Estados Unidos de América.

Vino un imbécil a hacer macanada acá y nosotros defendimos y protestamos; pero había otros imbéciles que aplaudían y festejaron las barbaridades que cometió ese personaje. Esa es la realidad.

¿Hoy qué estamos haciendo con el país del norte, que siempre nos ayudó y que siempre fuimos aliados? Jamás tuvimos problemas con los Estados Unidos y hoy vamos a tener una alianza mucho más fuerte con estos estatutos que se van a aprobar, con esta alianza que vamos a tener con ellos.

¡Pero qué vergüenza!, tienen que mirarse al espejo y recordar cómo aplaudían, cuando este zapatito taco alto vino acá a armar un desastre y a meterse en las internas del partido, y contra el Paraguay, contra el partido que más defiende la vida, la familia; que estamos manteniendo una línea de conducta democrática.

En donde hay internas verdaderas, en donde de acá sale el futuro Presidente de la república, habiendo pasado exámenes correctos con la ciudadanía, van a querer a nosotros decirnos que pisoteamos la Constitución. ¡Imbéciles! Eso es lo que son, para seguir insistiendo en el error.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes, ya, estimados colegas. Realmente, quién no estaba contento cuando el país más poderoso del mundo, o de Occidente, está acompañando o va a venir a capacitar, nada más y nada menos que a nuestras fuerzas armadas y a nuestras fuerzas de protección, ¿verdad? En este caso, nuestros militares, ¿verdad?.

Sé que este acuerdo va a ser aprobado, porque las altas partes de ambos países acordaron eso. Y hay que valorar un poco la época dorada que se está teniendo hoy entre las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y los Estados Unidos.

Demás está decir que este acuerdo ya se vino repitiendo en otras situaciones, con la firma del acuerdo del G6, del acompañamiento y el apoyo al CODI (Comando de Operaciones de Defensa Interna), a las fuerzas de tareas conjuntas.

Pero yo quiero acompañar este acuerdo, quiero también celebrar de que se va a aprobar

este tipo de acuerdo, pero no a la entrega total de la soberanía paraguaya. Nosotros, bajo nuestra independencia, no necesitamos de ningún país para poder independizarnos de la colonia española. No vino ni un solo extranjero a venir a ayudarnos; lo hicimos solos.

De la misma manera creo que la justicia, si bien es cierto necesita un profundo cambio, la justicia paraguaya, cualquier paraguayo o extranjero que comete algún tipo de delito o se sobrepasa en su desempeño debe pagar como cualquier persona dentro del territorio paraguayo, y si así no lo quisiera su país de origen, tiene que solicitar su extradición.

Ahora, vuelvo a insistir, vamos a darle la oportunidad que vengan a capacitarnos, porque el Paraguay solicitó ese acompañamiento, al país más poderoso, hoy de Occidente; pero no regalarnos y dejarle la cancha libre, ¿verdad? Aquí se debe respetar la justicia, y no solamente la justicia para los paraguayos, sino que para cualquier extranjero también, y repito, y aclaro eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, el debate que tenemos hoy es importante, porque toca tres temas sensibles para cualquier país: soberanía, seguridad, cooperación internacional. Pero también,

Presidente, debemos evitar caer en simplificaciones o en desinformaciones, mejor dicho.

Acá no estamos discutiendo la instalación de bases militares extranjeras, acá no estamos cediendo un milímetro de nuestro territorio nacional; acá lo que estamos analizando, Presidente y colegas, es un instrumento jurídico que pone reglas claras, ante la venida de tropas extranjeras, que vienen a hacer una cooperación de seguridad con nuestro país. SOFA, Presidente, es una cooperación que existe hace décadas, y con muchos países en el mundo; países como Japón, Alemania, Singapur, Corea del Sur; acá en América: Colombia y Perú lo tienen.

Presidente, en el mundo los países cooperan, y si la primera potencia mundial, que es Estados Unidos de América, el país que posee la mayor tecnología militar del mundo, se fija en Paraguay y nos ofrece ayuda, ¿por qué nosotros nos negaríamos? ¿Por qué negaríamos tener o hacer transferencia de informaciones con los Estados Unidos de América? ¿Por qué nos negaríamos a recibir capacitación militar? ¿Por qué nos negaríamos a recibir tecnología de punta? Acá no estamos entregando soberanía, al contrario, estamos fortaleciendo las instituciones para dar mayor seguridad a los ciudadanos.

El Paraguay enfrenta desafíos que ningún país, hoy en día, puede hacerlo solo; y hablo, Presidente, de las cuestiones transnacionales: el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas. Solamente, con cooperación internacional se puede hacer frente a los crímenes transnacionales. Y el Paraguay hace tiempo que dejó de ser solamente un país

que es tránsito, o que se utilizaba como tránsito, para el comercio de las drogas.

Yo les hago la siguiente pregunta: ¿Ustedes no se fijan cómo están nuestros jóvenes, hoy? Nosotros nos hemos convertido en una sociedad de consumo, Presidente, de consumo de drogas ilícitas. Y yo no quiero que mi hijo, que en pocos años más va a estar ya pasando por la adolescencia, viva en este tipo de sociedad. Y si nosotros hoy no hacemos algo, lamentablemente, vamos a tener una sociedad enferma y no vamos a darle seguridad a nuestros conciudadanos.

Entonces, Presidente, acá no es una cuestión de ideología, aquí nosotros tenemos una necesidad práctica; y si los Estados Unidos de América va a venir a ofrecernos esa ayuda, van a venir a capacitarnos y a entregarnos tecnología militar, tecnología en inteligencia, vamos a hacer intercambio de información, pues bien, pues hagámoslo.

En ningún lugar del documento que se va a firmar, dice que nosotros vamos a cederle territorio a los Estados Unidos de América. En ningún lugar en el documento, el Paraguay renuncia a controlar lo que va a pasar en el territorio nacional. Entonces, no desinformemos, no caigamos en discursos ideológicos, cuando aquí, se trata de la seguridad nacional de nuestro país.

Este acuerdo, que lo tienen varios países y países de primer mundo, con los Estados Unidos América, nos vienen a ofrecer ahora porque somos un país aliado estratégico hoy, de los Estados Unidos América. Antes, ni se acordaban de nosotros, ni sabían que existíamos, probablemente; pero hoy, con el liderazgo del Presidente Santiago Peña, nos hemos convertido

en un país aliado y aliado principal de la primera potencia del mundo.

Así que, pero a buena hora estoy contento y satisfecho con que este proyecto de cooperación internacional se firme con el Paraguay, y adelanto mi apoyo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar cierre de lista de oradores, Presidente.

Como siempre, se va a oponer acá el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Evidentemente, hay oposición por parte del Diputado Raúl Benítez.

Entonces, me obliga a llevar a votación esta moción.

Los que estén a favor del cierre de lista de oradores, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría.

Se cierra la lista de oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

No me acuerdo bien como era el video que expuso el colega, el tonto, el idiota, el imbécil.

Sala Técnica, te pido un video que te pasé, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

El decorado se calla, los sin visa ni hablar. Cuando estamos hablando de un tema con los Estados Unidos; ni hablar los sin visa.

La verdad, que la argumentación de los dictámenes, esto de empezar. El decorado se calla dije, el decorado se calla.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido, por favor.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Esta argumentación de los dictámenes que ya empezó diciendo: "Esto no es la entrega de la soberanía". O sea, colegas, la psicología inversa funciona así. Esto es la entrega de la soberanía, por eso empiezan explicando por ahí; o si no, no hubiese sido necesario ni decirlo.

La Constitución, ni nuestras atribuciones reglamentarias, no nos otorgan a nosotros la potestad de entregar la soberanía, en ningún momento. Pero es que pareciera ser que para ustedes el significado de soberanía, en el diccionario universal, es uno, pero para ustedes,

justo en el diccionario que compraron los de la Bancada de Honor Colorado, es otro, justo, cooperación internacional: en mi diccionario político, que en la facultad me dieron para estudiar, dice una cosa; justo, en el que tienen los del Movimiento Honor Colorado, tiene otro significado; es muy llamativo, la verdad.

Además, creo que es un diccionario, así tipo tecnológico, que vos al pasar la página y después volver a la misma definición, ya cambia tu descripción. Entonces, tenés una descripción de soberanía, cuando discutís un acuerdo de Unión Europea y otra descripción de soberanía cuando discutís acuerdos SOFA. Una descripción de soberanía, así cuando discutimos el tema de “Lalo” Gómez y estaban todos impactados por la muerte del colega, que fue supuestamente con intervención de oficiales, parece que los Estados Unidos, y era así como un fantasma que ustedes veían, como en la época de la dictadura, y hasta ahora que piensan. ¡Ah, aplaudían!

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido, por favor, a la que está en uso de la palabra, se dirija a la Presidencia y respetar, por favor.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: ¡Ah! ¿aplaudían? Espectacular. O sea, no lo dije yo, aplaudían que un colega de su bancada fue. Bueno, fantástico.

Entonces, tienen un significado cuando les conviene, y otro cuando no. Pero es terrible, porque de verdad el resto tenemos el mismo diccionario donde la definición no cambia, colegas. Porque eran ustedes los que se quejaban de que la cooperación, los mismo era cuando discutíamos el tema de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro; eran ustedes los que se quejaban de que la

cooperación internacional llegue a esas organizaciones para el fortalecimiento de la democracia, pero ahora parece que no hay ningún problema.

Entonces, yo no voy a repetir lo que acá ya se dijo. Este acuerdo no es luego solamente que entrega la soberanía, que es definitivamente lo más grave de todo; yo creo que la próxima vez, en el 2028, yo ya estoy evaluando si candidatarme a contratista de los Estados Unidos o a diputada, porque resulta que ellos, los proveedores, van a tener las mismas inmunidades que tenemos nosotros, que tenemos que ser electos para ejercer estas bancas.

A ellos no se les va a revisar su valija al llegar al país; ellos tienen libre circulación, o sea, lo que a nosotros nos costó campañas políticas, votos, deudas, etcétera, a ellos les cuesta un acuerdo, que, como lamebotas, acá vamos a salir a probar.

Esa inmunidad penal me preocupa, sinceramente, porque bien lo decía el colega Alejandro Aguilera: yo no quiero que mi hija, mi hijo decía él, y yo digo mi hija, verdad, el día de mañana tenga que vivir en un país donde sea normal el consumo de drogas. Porque, es cierto que nuestro país dejó de ser un país meramente de tránsito, eso es cierto, yo no desconozco eso; yo lo que no creo es que la responsabilidad de que nuestro país no sea un país con altos niveles de consumo por parte de los jóvenes de droga, le tengamos que pedir a los Estados Unidos que vengan a resolver.

Yo creo que nosotros tenemos que ser capaces de resolver nuestros propios problemas, creo profundamente en eso, y creo profundamente, que quienes son oficialistas

deberían hacerse la pregunta de qué está haciendo el Gobierno, para que eso no suceda. Yo me hago la pregunta y me quejo, pero ese es mi rol como opositora.

Pero, si tanto les preocupa el futuro de sus hijos, pregúntense de verdad, qué está haciendo su propio Gobierno. Entonces, voy a poner yo, casos hipotéticos, en los que mi hija o el hijo del colega que me antecedió en el uso de la palabra, podrían estar involucrados: un accidente de tránsito, propiciado por uno de estos contratistas. Un contratista estadounidense conduce un vehículo en Asunción y provoca un accidente que causa la muerte, o lesiones graves, a cualquiera de nuestros hijos; la consecuencia jurídica va a ser que la Policía Nacional podría intervenir inicialmente en el momento del accidente, pero el caso penal sería asumido por las autoridades estadounidenses.

Sí, por ejemplo, sale alcoholizado y conduce un contratista, y le mata a cualquiera de nuestros hijos, ni siquiera vamos a ver la justicia.

Un segundo caso hipotético: el delito contra un civil paraguayo, durante un ejercicio militar. Un miembro del personal estadounidense agrede físicamente a un ciudadano paraguayo en un bar, en un establecimiento, y la consecuencia jurídica sería que el ministerio paraguayo, no tendría ningún tipo de competencia para procesarle penalmente, y la investigación quedaría en manos de Estados Unidos.

Diez feminicidios tenemos en lo que va del año: feminicidio, delito sexual, por ejemplo, un contratista le viola: yo no voy a decir a otra paraguaya, a una de nuestras hijas; vamos a ponernos en el lugar de quién va a sufrir la

consecuencia de este acuerdo. Le viola, le acosa sexualmente; la consecuencia jurídica: el sospechoso va a quedar bajo custodia de los Estados Unidos, y nosotros tendríamos que vivir con la pena de haber tenido una situación así en nuestras casas, en nuestras propias familias, sin ningún tipo de consecuencia jurídica.

Después están los daños ambientales, materiales, el uso indebido de armas, un montón de cuestiones en las que nosotros le estamos restando competencia al Estado paraguayo.

Estimados colegas, para terminar, una república no se construye de esa manera, esto cada día más se parece a una republiqueta bananera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que es muy saludable el debate y el análisis de los pros y los contras de este acuerdo. Y quiero destacar y mencionar que claramente este acuerdo, Presidente, en su artículo primero, habla de los alcances de la misma, donde establece la presencia temporal en el territorio de la República del Paraguay, de personal militar y civil de los Estados Unidos; y así también, como los contratistas, pero vinculados específicamente a un objetivo, entrenamiento, ejercicio, actividades humanitarias y otras actividades mutuamente acordadas.

Nos estamos ajustando a lo que establece el convenio de la Convención de Viena, sobre relaciones diplomáticas del 18 de abril del 61, que fue ratificada por la República del Paraguay en su momento. Y si vamos a analizar, justamente, los contras, está bien, comparto que a lo mejor el sometimiento en el ámbito jurisdiccional a las leyes norteamericanas de los militares y civiles y contratistas es un objeto de análisis; pero no menos importante es destacar de que el Paraguay, por su ubicación estratégica y por la situación que hoy se está dando en el fortalecimiento de grupos criminales organizados, de grupos terroristas, que están vinculados con el crimen organizado. Porque esa es una realidad, requieren de una contribución y una colaboración de fuerzas militares, que con estrategias operativas mucho más eficientes que las que seguramente hoy tenemos y con la capacidad que ellos pueden brindarnos, la capacitación que pueden brindar a nuestras fuerzas públicas, podemos mejorar considerablemente.

¿O acaso no existe vínculo entre el EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo) y el Comando Vermelho, Comando da Capital con grupos armados ideológicos en la República del Paraguay? ¿O acaso no se están consolidando y fortaleciendo grupos terroristas que están vinculados y están trabajando, por decirlo así, de manera coordinada con facciones criminales? Esa es una realidad que hoy vivimos en el continente Sudamericano.

Cuando hablamos de cooperación, cuando hablamos de contribución, cuando hablamos de presencia de fuerzas militares, de ninguna manera nuestra soberanía va a ser

avasallada. Todo el tiempo en que dure este acuerdo, se tendrá que, indefectiblemente, también, con la participación de nuestras fuerzas públicas: autorizar la movilización, el traslado y todas las políticas que estén inmersas en este acuerdo en convenio y acuerdo con el Gobierno nacional.

Por eso, Presidente, creo en particular, de que el aporte del Gobierno norteamericano, en contribuir a mejorar nuestra calidad en materia de seguridad interna del país y prever la incursión de fuerzas de grupos organizados, grupos criminales, va a ser de suma importancia. Y no podemos dejar de pensar, aparte de nuestra posición política, es lo que realmente nos conviene a todos los paraguayos, y creo en particular, que este acuerdo va a ayudar, pero en demasía, en el fortalecimiento de la seguridad interna de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo tengo tres hijos que me regaló Dios a través de mi esposa: Raulito, Juli y Josi, ¿y qué quiero yo para mis hijos? La pregunta que se hace todo padre: ¿qué queremos para nuestros hijos? Porque yo quiero para mi país, yo quiero para nuestros niños, y yo aquí a nuestros jóvenes lo que quiero para mis hijos: una educación de calidad que no les ponga un techo para su futuro; quiero salud, un sistema que provea servicio de calidad, que el día de mañana puedan tener un

trabajo digno, lo que se merecen todos los paraguayos, y quiero seguridad.

Quiero que ellos puedan salir a las calles tranquilos, que se puedan ir a las plazas a disfrutar de su niñez. Después, de su adolescencia y su juventud, yo quiero que estén a salvo de este flagelo, que son las drogas; vamos a decir cómo es. Yo no estoy satisfecho con respecto a los resultados que tenemos en la lucha contra el narcotráfico; y es cierto, aumentan las incautaciones, pero tenemos decenas de miles de jóvenes paraguayos que caen ante el flagelo de las drogas. Y les cuento algo: no podemos solos, no podemos solos.

El mundo, Presidente, y vamos a hacer un ejemplo práctico: el F35, una de las aeronaves más modernas, mejor equipadas, de fabricación de los Estados Unidos, que se vende a otros países a través de acuerdos de cooperación en materia de seguridad; se venden F16, se venden F15, pero cuando te venden la F35, esa es la máxima certificación en seguridad, vos sos un aliado fiable.

Europa, principales potencias europeas, Japón, Israel, usan ese avión; importantes acuerdos de cooperación con las economías más florecientes del Golfo, que están entre las principales economías del mundo. Ese es el camino que están siguiendo los países con más éxito, en términos de seguridad interna, de defensa y de desarrollo.

Presidente, yo quiero seguridad para mis hijos y nosotros necesitamos ayuda en la lucha contra el narcotráfico. Y aquí tenemos la principal potencia del mundo, que sí, yo estoy convencido cuando hablamos de un camino

doctrinario en cuanto a democracia y libertad. Y si uno hace un análisis del globo, lejos está la vertiente, al menos con la que yo me siento identificado. Pero amén del debate histórico, geopolítico, ideológico y doctrinario, en términos prácticos, nosotros necesitamos mejorar nuestras capacidades contra el narcotráfico y necesitamos mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos.

Porque, por lo primero que tenemos que velar, Presidente, es por nuestra gente, por nuestros compatriotas. Y yo quiero ganarles la guerra a las drogas, y yo quiero recuperar las calles y las plazas para nuestros niños y nuestros jóvenes, y eso el resto del mundo, lo hace cooperando con sus aliados y hoy tenemos un aliado que, en esta primavera, de nuestro relacionamiento con los Estados Unidos, se acerca y nos dice: "Quiero estar más cerca y quiero ayudarte a tener calles más seguras para tu familia y quiero ayudarte a combatir y a ganarle la guerra al narcotráfico".

Entonces, yo digo, hoy, Presidente, yo apoyo este acuerdo y le pido a nuestros colegas que acompañen este acuerdo y este camino, no por una visión geopolítica, sino porque nuestros hijos y nuestros jóvenes merecen calles más seguras, merecen estar libres del narcotráfico, y como padres, nosotros queremos un país libre de drogas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Clarito y sin desperdicio, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Presidente, a todos los colegas y a toda la ciudadanía en general que nos está siguiendo a través de los medios de comunicación.

Antes que nada, de iniciar mi alocución, me gustaría que Sala Técnica, por favor, pueda apoyarme con un pequeño material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, así como mencionaban los colegas y lo que menciona este pequeño material, y como ya mencionaron, y, reitero, los personales militares estarían teniendo privilegios e inmunidades. Eso es muy delicado.

Encima, aquí en Paraguay, sabemos, y esto yo lo digo y lo reafirmo, sabemos que Estados Unidos tiene su inteligencia en Paraguay, operando hace mucho tiempo. Ahora lo van a hacer con un acuerdo, nada más.

Por otra parte, habían hablado, o sea, se dice en el tratado que esto se lleva a cabo gracias a la Convención de Viena. O sea, se apoyan por eso. Pero yo quiero mencionar que, en la Convención de Viena, sobre las relaciones diplomáticas hablan justamente sobre eso, internacionalmente, sobre diplomáticos. No ejerce a lo que serían paramilitares o para personales administrativos.

Es muy importante entender cómo estaría llevándose de esa manera, porque no son diplomáticos en ninguna de las etapas y esto se menciona en el artículo 31, en el artículo 29, en

el artículo 22, en el artículo 26 de la Convención de Viena.

Por otra parte, sabemos perfectamente y, así como mencionaron los colegas, voy a ser reiterativa; es muy importante mencionar, que sí se toca la soberanía y más todavía, la soberanía jurídica. ¿Cómo quedaríamos nosotros si un personal militar o alguno de los personales que están viniendo con este acuerdo cometieran o un delito o lo que sea? Y no vamos a poder juzgar. Un ejemplo: dicen que van a poder entrar, pueden ingresar al país, no van a ser controlados en lo absoluto, cometen un delito; mientras que nosotros estemos esperando de que Estados Unidos pueda ejercer el juzgamiento a estas personas; hace rato ya se fugaron. ¿Cómo sabemos si realmente van a ser personales militares de los Estados Unidos los que estén entrando? ¿Cómo se va a garantizar esa manera de conocer? Si es o no, de identificarse o no. O sea, muchos cuestionamientos en este caso.

Por otra parte, mencionar, amplíemos un poquito la mirada también y entendamos que este acuerdo también debe analizarse dentro de lo que es geopolíticamente, ¿a qué me refiero? Paraguay hoy ocupa una posición estratégica en Sudamérica, eso lo sabemos perfectamente. Estamos en el corazón del continente, somos parte del corredor logístico, estamos en proximidad de la triple frontera y somos el único país de Sudamérica que reconoce diplomáticamente a Taiwán.

Aquí quiero entrar en este contexto, porque es cierto, ¿qué gana Paraguay con esto? Bueno, gana cooperación, entrenamiento militar, asistencia técnica, algunas que otras capacitaciones; y Estados Unidos pone en

templanza, de que van a estar realizando el crimen organizado, estarían atacando contra qué. Y aquí también quiero dejar en claro una vez más dejan evidencia que nuestra seguridad es totalmente desastrosa, inepta, totalmente, a nuestras fuerzas públicas.

Es importante analizar este acuerdo; si bien, como lo mencionamos, hay muchas incógnitas en este proceso y, por sobre todas las limitaciones, la soberanía nacional, la soberanía jurídica, y en este contexto me hago la pregunta: ¿qué gana Estados Unidos con ayudarnos de esta manera? ¿Cuál es realmente el objetivo de los Estados Unidos de América? Con esto no estoy diciendo que estoy en contra de cualquier cooperación internacional, que es súper importante, pero ¿qué gana realmente la competencia global entre Estados Unidos y China? No lo sé.

Nada más que eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

El artículo 2, voy a permitirme leer, brevemente, dice: “Se otorgará al personal de los Estados Unidos privilegios”. Dice que se otorgará privilegios, exenciones, van a ser exonerados, e inmunidades equivalentes a los otorgados al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas.

Privilegios, exenciones e inmunidades. Al leer estas tres palabras, estamos ante una situación patente y clara. El artículo tercero dice: Paraguay autoriza a los Estados Unidos a ejercer jurisdicción penal. La palabra jurisdicción; el Estado paraguayo está constituido sobre la base de tres poderes: el Poder Legislativo, que somos nosotros, estamos facultados a crear la ley; el Poder Ejecutivo, el que administra la cosa pública; y el Poder Judicial, que aplica la ley.

Literalmente, nosotros, aprobando esto, le vamos a ceder a los Estados Unidos para que ellos ejerzan jurisdicción. Y yo me pregunto: digo, la soberanía no se negocia. La soberanía se defiende, señores. Y la cooperación no es otra cosa que un marco jurídico dentro de la cual nos ponemos de acuerdo para trabajar conjuntamente. El Paraguay ha firmado con los Estados Unidos y con muchos países, miles de acuerdos de cooperación sin tener la necesidad de renunciar a nuestra jurisdicción.

No quiero olvidar un detalle, hablando del combate al crimen organizado y el narcotráfico, acabamos de comprar aviones por millones de dólares y, por supuesto, que no aprobamos la ley de derribo de aeronaves que presumiblemente puedan estar transportando droga. Entonces, decimos que queremos combatir el narcotráfico, pero no queremos derribar aviones dudosos, que probablemente estén llevando droga.

Entonces, Presidente, también me hago la pregunta y digo: partiendo de la base de la reciprocidad, me pregunto: si un parlamentario de Paraguay va a los Estados Unidos, llega a una ciudad ¿va a gozar de los mismos privilegios en el territorio de los Estados Unidos?, ¿será que

van a poder bajarte y tomar un vehículo y conducir con tu registro de Paraguay, con tu registro de Lambaré, con tu registro de Encarnación, con tu registro de Coronel Oviedo, con tu registro de Asunción? Probablemente, la respuesta sea no. ¿Será que, si un parlamentario paraguayo comete un delito común en los Estados Unidos, no va a ser juzgado por el Gobierno de los Estados Unidos? Esa reciprocidad jurídica es la que se tiene que esclarecer en este momento.

No quiero yo entrar en la polémica, pero yo me quedo muy preocupado, colegas; porque lo que vamos a aprobar, va a sentar un precedente para el futuro. Y lo último que quiero decir, en este momento el mundo se está polarizando entre las potencias, en este momento existen conflictos internacionales, estamos a punto, ojalá que no se dé; pero estamos a punto de que comience, probablemente, la tercera guerra mundial y nosotros, como Paraguay, estamos diciendo: vamos a pintarnos un blanco en el pecho y le vamos a decir a grupos criminales y terroristas internacionales: “Acá estamos, vengan a Paraguay”. Nosotros estamos atrayendo hasta conflictos internacionales, en forma innecesaria.

Entonces, Presidente, hay que mirar todas las aristas; algunos dicen: “¿será que con esto se puede comenzar a establecer bases militares de los Estados Unidos en Paraguay?”, y puede ser, ¿por qué no?, claro que podría suceder. La pregunta que tenemos que hacernos es hasta qué punto estamos siendo prudentes en todo esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para contestarle nomás al diputado Buzarquis; sí, o sea, el paraguayo puede conducir con su licencia paraguaya en Estados Unidos, pero no es para eso nomás que tomo intervención.

A ver, acá, en realidad hay que mirar las cosas de manera integral, el Paraguay ha suscrito muchos convenios con muchos países, recibe muchas cosas, ¿a cambio de qué? Hoy Paraguay no puede dar mucho. En mesa directiva, señor Presidente, se le hizo esta pregunta, se hizo esta pregunta de, ¿qué ganaba Estados Unidos al invertir en Paraguay?, porque hay algo que creo que no se mencionó aún: se va a dar una ayuda en el tema de ciberseguridad de USD. 6.000.000 (dólares seis millones) se va a trabajar en eso. ¿Por qué? Y por los ataques de la China continental. Así nomás, por los ataques que sufrimos de China continental y entonces nos van a ayudar con la ciberseguridad.

Incluso, la Cámara, usted sabe, Presidente, que nuestro sistema fue atacado, cuántos lugares e incluso en estos días creo que también, tentativa en el Tribunal Superior de Justicia Electoral. Es decir, y de dónde viene.

A mí a veces, y no me refiero a nadie de acá en particular, a veces escucho así los discursos tan furibundos en contra de esto, pero super a favor de Nicolás Maduro en Venezuela. Por ejemplo, yo esas cosas no puedo entender: un lugar donde se mata gente, donde se secuestran

políticos, donde no existe libertad, se defiende eso, pero esto es el demonio en persona.

En realidad, si acá se entrega la soberanía, Santiago Peña se tiene que ir a la calle, y nosotros debemos iniciar el juicio político, ¿por qué? Porque acá el documento dice que las cuestiones, todo se va a hacer en forma mutua. Nos explicaba el encargado de negocios en Mesa Directiva que las capacitaciones se hacen y todo lo que se hace es a pedido del país.

Entonces, en realidad, señor Presidente, y comparto sus palabras, y en esta mañana nomás recibía dos denuncias: Por favor, diputada, hagan algo, los chespis nos están consumiendo. Por favor, hagan algo porque en la comisaría tal y los policías tales están coimeando, y le protegen a los chespis. Por favor, haga tal porque los políticos y las autoridades de tales y tales sectores, protegen a los narcotraficantes.

Parece que nosotros jugamos por nuestras propias autoridades porque hablamos mucho de la parte penal y esto es algo que se aplica a los diplomáticos. Ya mencionaba la diputada Leidy, también la Convención de Viena. Es decir, existen disposiciones internacionales suscritas por el Paraguay, avalando este tipo de cosas, y también nos aclaraba sobre eso el encargado de negocios, diciendo: "Las personas que van a venir no vienen con el ánimo de delinquir, vienen para capacitar y para ayudar a los paraguayos, a las fuerzas paraguayas, para que tengan las capacidades necesarias para enfrentar el crimen organizado y aquellos tipos de hechos punibles que, realmente, creo que nuestras autoridades a veces están rebasadas".

Quiero contar, señor Presidente, que las cooperaciones con Estados Unidos son de hace

tiempo. Es más, se está llevando a cabo ahora algo similar a esto, y cuando era fiscal, nosotros recibíamos muchísima capacitación y era muy bienvenida porque sus capacidades, sencillamente, son superiores a las nuestras por la experiencia, por los años, por los recursos que tienen. Y yo también quiero un país libre de drogas o, por lo menos, que los que están en eso, sepan que existen autoridades íntegras que la van a combatir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Yo le quiero pedir la disculpa del caso a los diputados Luis Federico Franco y Raúl Benítez, que ya han hecho intervención, y en este estadio está permitida una intervención.

El artículo 77, se aplica en oradores.

Le quiero pedir disculpas al Diputado Jatar Fernández, que se anotó después del cierre de la lista. Entonces, con la disculpa del caso, le pido a Sala Técnica que desanote a los diputados Luis Federico Franco, Raúl Benítez y Jatar Fernández.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que han argumentado en contra de la firma o que el Poder Legislativo, a través de esta Cámara, dé su consentimiento a la firma del acuerdo con Estados Unidos, por ser claramente violatorio a los principios jurídicos que rigen en la República.

La entrega de la soberanía es una de las formas más viles de entregar la República. Lo están llevando hacia un lado de manera muy hábil. Como es un tema sensible para toda la sociedad el tema del narcotráfico, la cantidad de chepis, la falta de seguridad que tenemos en las calles, están queriendo utilizar esa sensación de inseguridad o esa inseguridad real que siente la gente en la calle, para llevar por ese lado y justificar la importancia de este acuerdo.

Realmente, nada más alejado a la realidad. Si queremos combatir el narcotráfico, verdaderamente, tenemos que empezar saneando y depurando nuestras filas. Infelizmente, debemos decir que el narcotráfico, el crimen organizado, es poder en la República del Paraguay. Hoy están enquistados en todos los poderes de la república; entre nosotros, aquí puede que esté caminando gente que esté financiado o financiada con recursos que provienen del narcotráfico, y nosotros conocemos incluso quiénes son.

Lo que falta es que a quien tiene que tomar la decisión, no le tiemble la mano. Será que le van a entregar a varios de los suyos, si es que verdaderamente se va a combatir este flagelo. Tengo mucha duda.

Hoy hay un legislador con una condena de trece años a quien no se animan a pedirle la renuncia; están buscando la manera posible por proteger, porque es chanco de nuestro chiquero.

Realmente y nos está demostrando, y a lo largo de la historia está demostrado, que Estados Unidos es una fuerza que va y controla cuál es el potencial que tiene cada país, y si ellos necesitan de los recursos que, eventualmente nosotros podamos tener acá, ellos no tienen problema en arrebatarlos. ¿O cuál creen ustedes que es el

motivo de la guerra hoy con Irán? ¿O por qué intervino a Venezuela? Realmente son sus riquezas.

Realmente, en el Paraguay podemos tener alguna riqueza que pueda ser de interés de ellos; si ellos vienen, identifican, no tienen problema de convertirse de aliado en enemigo en un día.

Por eso, Presidente, rechazo la entrega de la soberanía a un país, que ni siquiera tiene la capacidad de combatir su consumo interno; porque Estados Unidos, es también, al igual que muchos de los países de Latinoamérica, una sociedad muy enferma e infectada por el consumo de drogas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Vamos a iniciar por el inicio, como dicen; valga la redundancia. Primero que nada, decirle a la gente que siempre. Bueno, a la gente que tiene estas quejas sobre la droga y los chespis de afuera, porque a todos nos llegan ese tipo de denuncias.

Decirles que no es que están cansados de eso, sino que los chespis están, son ellos los que están consumiendo las drogas que facilitan mucha gente cercana al Gobierno, que facilitan su paso, y no nos hagamos los boludos, por favor les pido. La misma gente que proporciona las

herramientas para ese paso tan indulgente, es la responsable de todo este caos.

Con esto lo que yo quiero decir es que ¿porque tiene que traer todos sus equipos? tienen que venir a formalizar acá en el país, me parece un gasto exuberante, de parte de Estados Unidos, siendo que de repente nuestros personales militares pueden también ir a otros países a profesionalizarse o me equivoco y sale mucho más barato, pero de por ahí hay un interés genuino y mucho más grande de parte del país vecino.

En ese sentido lo que quiero decir, es que, posibilidades existen de todas las formas, pero, les doy una solución, a priori, al Ejecutivo, o a los que están de acuerdo con este acuerdo, valga la redundancia, que es una solución magnífica.

Remuevan primero que nada al Ministro del MITIC, porque esto no deviene, de solamente la ciberseguridad, es para ayudarle a nuestro personal militar, no señores, hay un trasfondo a futuro, no podemos ser ingenuos e ignorar las cuestiones geopolíticas de aquí a 10, 15 a 20 años, con suerte muchos estaremos, 30 más, y si queremos realmente, que nuestros hijos vivan en un país soberano, por el cual muchos tenemos a nuestros ancestros que han luchado por esta tierra, mi abuelo fue uno de ellos, en la última guerra, entonces por honor a ellos, mucho hacemos y decimos lo que decimos también, ¿Por qué?

¿Sala Técnica ya tienen el video que les pase los dos últimos?, si pueden pasar uno de los primeros, pero, antes con relación al mayor centro de datos, que se quiere hacer acá a futuro, se está hablando aun la cuestión, algunos

expertos advierten que el país podría terminar siendo solo un toma corriente, barato, para grandes empresas tecnológicas si no hay políticas adecuadas, aun no contamos con políticas adecuadas señores, y ustedes ya están invitándole, no quiero decir el enemigo porque no lo sé con exactitud, pero por lo que se puede ver en la historia cultural y política de los últimos 100 años, por lo menos para el que sabe un poco, van a saber desde donde comenzaron los ataques permisivos, por favor este es un video de hace 2 años atrás, si es que por favor pueden darle play.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TECNICA-

Pausa, siguiente, una partecita nomas al comienzo por favor Sala Técnica.

De las Islas Maldivas es en realidad Diego García, que es una base militar en conjunto con Estado Unidos, Reino Unido y se usa para operaciones militares es una base militar que se usa para bombarderos, logística y control naval en Asia media Oriente, pero ahí están las bases; así que es lo mismo que igual.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TECNICA-

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diputada, si podemos proceder a hacer un redondeo.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Ya termino, Presidente. Ahí está bien, Sala Técnica.

Las instalaciones se estiman 750 aproximadamente en todo el territorio ¿a ustedes no les llama la atención? de verdad no nos

estamos ocupando del futuro de nuestro país colegas, esto es un ataque directo a la soberanía del Paraguay, y si vamos a convenir, voy a redondear, como que ataques cibernéticos no solamente de la China Continental, pero por favor, ataques cibernéticos de todos lados si vamos al caso, de las potencias, porque tenemos el mayor recurso el día de mañana que es al agua, no se olviden que esto comienza en el Medio Oriente, pero termina en el Sur.

Si les preocupa su país, encárguense, pongan límites. Uno no puede estar en contra completamente del convenio, pero tenemos que mirar más allá señor Presidente y por lo menos poner ciertas limitaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a votación el acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, relativo al estatuto de las fuerzas.

Quiénes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

En vista de que consta de un solo artículo.

El último artículo de forma, queda sancionado quedando aprobado y en consecuencia sancionado el proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURUGUATY, CANINDEYÚ A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO PODER JUDICIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA SEDE EL PODER JUDICIAL DE CURUGUATY”.**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar el aplazamiento por 8 días, ya que no cuenta todavía con dictamen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE CREA EL PROGRAMA QUE DISPONE LA IDENTIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN**

ASISTENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES”.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Es un proyecto que ya paso por muchas comisiones, tuvo el dictamen de varias comisiones, también paso al Senado, y hoy necesita el acompañamiento de cada uno de nosotros.

Estamos hablando nada más y nada menos, que identificar a las mentes más brillantes, muchas veces hijos de padres pudientes, pueden llevar a sus hijos a realizar algún tipo de test, para identificar cuáles son esas capacidades que tienen nuestros jóvenes y nuestros niños.

Pero qué pasa con el hijo de una yuyera, el hijo de un pescador, de un agricultor, de una persona que no tiene posibilidades económicas, pero tiene un hijo, una hija, que se desempeña de una manera eficiente en las clases y que tiene la capacidad de poder crear, inventar.

Hoy está en nuestras manos un proyecto de ley, que solamente lo que busca es identificar a las personas, a los niños con altas capacidades intelectuales y dotarles a ellos un curriculum diferente, una malla curricular diferente en las aulas. No sacarles de las aulas, una malla curricular diferente en las aulas, no sacarle de las aulas de manera que no afecte a su ecosistema, a su grupo de amigos dentro del aula, que también

pueden servir como ejemplo, para que más niños puedan emular sus actividades, sino lo que buscamos es que Paraguay pueda identificarlos, y pueda dotarlos de una manera especial, con materias especiales y de esa manera, lograr el buen desenvolvimiento según su capacidad.

La Constitución Nacional garantiza la educación de acuerdo a la capacidad de cada niño, y la Ley de Educación Inclusiva, consta de varios artículos en donde habla prácticamente en un 99 % solamente sobre niños con discapacidad. Sin embargo, no habla, absolutamente nada, para los niños con altas capacidades intelectuales, y este proyecto de ley lo que busca es defenderlos, identificarlos y apoyarlos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Dentro de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derecho entre el Hombre y la Mujer, que hemos analizado desde el inicio ya este proyecto, así como mencionaba el colega que me antecedió en el uso de palabra, la Ley de Inclusión realmente toca de refilón algo tan importante como son nuestros niños con altas capacidades que no son visibles, y que requieren también un tratamiento, justamente acorde a esas altas capacidades, como bien lo mencionaba esta comisión solicita el acompañamiento de los colegas para ratificarnos justamente en nuestra versión inicial de diputados.

Los Senadores han rechazado este proyecto, alegando el riesgo de sobre legislación totalmente falso, porque como bien lo mencionábamos, justamente esa Ley de Inclusión, de Educación Inclusiva Ley N.º 5.136, toca de refilón y contempla a los estudiantes de altas capacidades dentro del sistema educativo regular. Como así también se argumentó que el problema se aplica en la casa, o nula aplicación de la normativa ya vigente, debido a la falta de presupuesto, capacitación docente y voluntad política por parte del MEC, eso alegaban los Senadores para tal rechazo.

Pero hemos analizado y a pesar de estos argumentos, la comisión considera que el proyecto propuesto no contradice en absoluto a lo establecido en esa ley, sino por el contrario busca complementarla, y reforzar la aplicación específica respecto a un grupo que históricamente, como dije, ha sido invisibilizado estos estudiantes con altas capacidades.

El trabajo legislativo justamente tiene por objeto crear el programa, establecer acciones para la identificación temprana, oportuna y completa de los estudiantes. Este proyecto propone además la inclusión de equipos interdisciplinarios conformados por profesionales, sumando específicamente un especialista en el área de educación con énfasis en las capacidades y otros profesionales que serán determinados en la reglamentación.

Por eso la visión holística que contempla este proyecto para visibilizar a este segmento en favor de nuestros niños, y en favor de nuestra educación, es por ello, que la Comisión de Equidad, sugiere y solicita además el acompañamiento de los compañeros para

ratificarnos en nuestra versión oficial de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Sumarme a las expresiones realizadas por ambos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, es un planteamiento, un proyecto de ley justamente para visibilizar a varios niños y jóvenes que tenemos hoy en la sociedad paraguaya; que tal vez por las dificultades económicas hoy no tiene la trascendencia que el Paraguay necesita para que nos ayuden entre todos ellos, las mentes brillantes, las personas que tienen unas capacidades diferentes, altas capacidades.

Para que sean motores principales del desarrollo de la República del Paraguay pero atendiendo a las necesidades, desde la propia institución del Ministerio de Educación puedan generar las condiciones para poder identificar a estos jóvenes y a estos niños; no importa, en qué rincón del Paraguay estén, no importa las condiciones económicas de sus padres, la condición social de sus padres y que sean alumnos de una institución pública o subvencionada, que puedan ser parte de un programa que los pueda identificar y acompañar en el desarrollo.

Soy un convencido, de que el futuro del Paraguay esta justamente dentro de esas mentes

brillantes que van a ayudar a desarrollar a la república en grandes invenciones, en grandes proyectos y que sean los que se van a destacar por el apoyo institucional que se les pueda brindar y que se les pueda dar oportunidades también.

Así como a cualquier hijo de alguna persona tal vez con posibilidades económicas altas, también puede ser el hijo de doña María o de don Juan del interior, de un albañil, de una yuyera como mencionaba el colega recién. Que puedan ser identificados y que puedan ser acompañados en ese proceso de desarrollo, celebro la posición de la Comisión de Equidad que ve también esto como parte de las asistencias o de la intención de trabajar en forma conjunta con todos estos sectores, así que mi voto por la aprobación y por la ratificación de la versión de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Es un momento de celebrar esta aprobación, del Proyecto de Ley “QUE CREA EL PROGRAMA QUE DISPONE LA IDENTIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA DE LOS ESTUDIANTES DE ALTAS CAPACIDADES”.

El país que apuesta a la ciencia, el país que apuesta a la investigación, a lo científico, es un país que se posiciona también en el mundo, y

teniendo jóvenes con altas capacidades es una oportunidad de destacar el nivel de aprendizaje que tienen estos niños, niñas y jóvenes.

Es un mensaje muy positivo desde la Cámara de Diputados, nosotros vamos a estar dando con esta aprobación. Amen, a eso también he solicitado a la Bancada de Honor Colorado al cual pertenezco, de que se pueda aprobar este proyecto de ley y ratificarnos en la versión inicial de Diputados y marcar un antes y un después.

Porque yo estoy segura, de que, así como hemos galardonado recientemente a una mujer, que estuvo la semana pasada creo que aquí es homenajeada, ella ha destacado muchísimo lo importante que es este proyecto, y al mismo tiempo magnificaba todo lo que va ser el alcance de esta herramienta legítima que va a estar en manos de una generación que va a ir transformando la República del Paraguay.

Muchísimas gracias Presidente y solicitar el acompañamiento de todos, así como lo estamos haciendo desde la Bancada de Honor Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias señor Presidente.*

Brevemente Presidente, realmente este es un proyecto para visibilizar lo que llamamos los genios, esas personas con una inteligencia superior, que muchas veces son invisibilizados,

son los problemáticos del grado porque en realidad no se detectan que ellos se aburren ante una situación donde ampliamente es superada por ellos.

Quisiera hacer un llamado a los compañeros del Senado, porque este proyecto fue rechazado en el Senado, y ojalá que puedan entender de la importancia de este proyecto y que puedan aceptar finalmente la versión Diputados. Hay una amplia mayoría aquí que va aprobar este proyecto en Diputados, pero tenemos ese pequeño problema, apoyar para dar visibilidad, para poder individualizar a todas aquellas mentes brillantes que están por todo el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén por la aprobación del texto inicial de la Cámara de origen la Honorable Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo y los que estén por aceptar el rechazo de la Cámara revisora de la Honorable Cámara de Senadores, del presente proyecto de ley se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial, queda ratificado el texto inicial de la Cámara de Origen Honorable Cámara de Diputados, y se remite nuevamente a la Cámara Revisora de Honorable Cámara de Senadores.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto. Consideración del Proyecto de Ley, **“DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA RADIOLOGÍA”**.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Acá hay un consenso entre colegas de acompañar este proyecto de ley, pero como hay en algunos articulados tratativas sobre la jubilación, de dichos profesionales, conversamos con varios colegas y la intención es postergar sine die Presidente, hasta tanto la Caja de Jubilaciones que está en Senado, venga en la Cámara de Diputados poder definir también nuestra posición, y posterior a eso poder estudiar este proyecto de ley, por lo tanto, postergación sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el colega que me precedió en el uso de la palabra, estamos muy de acuerdo en el proyecto, pero coincidimos en que tiene un articulado que se refiere a la jubilación y necesariamente estará sujeto a la Ley de Reforma de la Caja Fiscal.

Por otro lado también como un proyecto que afecta a cuestiones presupuestarias por la Ley de Responsabilidad Fiscal, exige tener un parecer del Ministerio de Economía, por lo cual ese trámite lo hemos iniciado, pero está todavía

dentro del plazo del Ministerio de Economía, y no tenemos una respuesta por lo cual nos parece pertinente el aplazamiento sine die hasta tener estos dos escenarios y después tratar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el aplazamiento sine die del presente proyecto de ley.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Quinto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA DOS REGISTROS NOTARIALES PARA EL DISTRITO DE MINGA PORÃ DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto que hemos presentado con la Diputada Royá Torres, también con la compañera Rocío Abed que es del Departamento de Alto Paraná, para la creación de dos registros notariales para el Distrito de Minga Porã.

¿Cuál es la situación en ese lugar? tenían un escribano que estuvo enfermo desde el 2020, lastimosamente ha fallecido el año pasado, es decir dicho distrito se encuentra sin escribano, y es un distrito con una población de 19.000 habitantes, por lo cual está totalmente justificado,

para cubrir la vacancia existente y por otro lado la creación de un nuevo registro señor presidente, si los compañeros pueden apoyar este proyecto, para que esa comunidad pueda tener escribanos en esa zona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente como mencionaba la colega Vallejo, el único escribano que había en Minga Porã falleció el año pasado, y en conversación con la colega Royá, al igual que ella entiende esta preocupación, y con la colega Bettina Aguilera que es de la zona norte justamente del Departamento de Alto Paraná.

Creemos necesaria y urgente esta creación, ya que había uno porque no dos por el crecimiento de la población, ya que como bien mencionaba la colega ya son 19.000 habitantes en el querido Distrito de Minga Porã, amerita tener dos depositarios de la fe pública notarial allá en ese distrito, por lo que acompañamos con fuerza y con mucha necesidad este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

También para acompañar la aprobación de este proyecto, como bien lo menciono la colega. La ausencia de registros notariales, en el Distrito de Minga Porã, obliga a los ciudadanos a trasladarse a otros municipios con el aumento de costos, pérdida de tiempo, sobrecarga de trabajo en la escribanía de distritos vecinos, por lo que entendemos muy pertinente y acompañamos la creación de dos registros para este distrito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para suscribir lo que la diputada disculpe que la mencione Rocío Abed alto paranaense ya mencionó, y como habitante de la zona norte enfatizar justamente que esta necesidad hace que los ciudadanos de Minga Porã recurran a los registros notariales de Itakyry, de San Alberto y eso ocasiona costos innecesarios para esos ciudadanos.

Minga Porã es una comunidad humilde cuyos ciudadanos precisan de sobremanera estos registros, por lo tanto, registrar mi apoyo.

Mi acompañamiento como alto paranaense, a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración en general, los que estén a favor del presente proyecto se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

No hay oposición.

-APROBADO-

A consideración su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO**

DE SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente es aclarar y delimitar claramente territorio dentro de mi querido departamento de Alto Paraná en la zona norte, por cuestiones prácticas y de organización, y se han puesto de acuerdo los intendentes tanto de San Alberto como de Itakyry para ponerse bien al día con esos límites, de una comunidad que históricamente figuraba en un distrito, pero las inversiones lo hacia el otro distrito.

Me estoy refiriendo a las comunidades de San Alberto y de Itakyry, justamente ambos intendentes han firmado un acuerdo con la participación de los concejales municipales de ambos distritos, y la justificación de este pedido se debe justamente a la necesidad de incorporar la localidad de Itaipyte del este al Distrito de San Alberto teniendo en cuenta que históricamente la misma es considerada parte de San Alberto.

Tanto así que dentro de ese distrito se encuentran asentadas instituciones educativas como la Escuela Básica N.º 1.516 Virgen de Fátima y el Colegio Nacional de Itaipyte en las cuales la Intendencia Municipal de San Alberto ha realizado innumerables inversiones que incluyen desde administraciones anteriores con el fin de mejorar las condiciones en las que se encuentran dichas instituciones.

También se han realizado construcciones de empedrado, construcción de pozo artesiano entre otras y muchas inversiones, ambas autoridades se han puesto de acuerdo, también la Junta Municipal de ambos distritos y el Senado ha incorporado efectivamente algunas modificaciones que realmente son de forma, es por eso, señor Presidente que solicitamos el acompañamiento de los colegas, para finalmente traer claridad de límite en una zona importante de mi departamento, aceptando las modificaciones de forma incorporadas en el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente enfatizar y destacar, que este proyecto es el resultado, es un proceso de dialogo de consenso, de construcción positiva entre ambos jefes comunales de Itakyry, de San Alberto, de la población en general.

Se han agotado todas las instancias, se han realizado audiencias públicas, y por lo tanto este proyecto corresponde a una necesidad urgente de ordenamiento territorial de la zona norte de Alto Paraná y es por eso que solicitamos junto a la querida proyectista, la querida colega altoparanaense Rocío Abed, el apoyo de los colegas para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén por aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora Honorable Cámara de Senadores, se servirán votar en positivo y los que estén por rechazar las modificaciones de la Honorable Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

-APROBADO-

Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones. Queda sancionado el presente proyecto de ley y se remite al Poder Ejecutivo.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT EL INMUEBLE FINCA N.º 6008 DE LA CALLE 10, 11 ACARAY UBICADO EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 1 DE JUNIO”.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley, tiene por objeto regularizar la ocupación de más de 54 familias en una superficie de dos hectáreas, nucleadas bajo la denominación de Asentamiento 1 de junio. Cabe mencionar que dichas familias, han introducido a la fecha diversas mejoras como vivienda de material cocido, cuentan con servicio básico, caminos y escuelas.

Efectivamente luego de la verificación técnica se ha corroborado la concurrencia de los requisitos técnicos y jurídicos para la procedencia del proyecto de ley, se cuenta con copia del título de propiedad, plano georreferenciado informe pericial, informe de la Dirección de Registros Públicos, además de verificarse que el tiempo de ocupación se adecua a la ley de referencia.

Ahora bien, para mejor identificación evitar posteriores dilaciones, se ha introducido modificaciones en el proyecto, las cuales consisten en corrección de la identificación de las fincas y otras cuestiones de carácter formal, con lo cual, con las correcciones señaladas, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha dictaminado por la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Yendo nuevamente, geográficamente al departamento de Alto Paraná, en este caso

Ciudad del Este. Solicitamos el acompañamiento de los colegas, para otorgar y conceder, no una regalía sino un derecho constitucional de estas personas, de poder tener y asentar sus hogares en la propiedad privada que les corresponde como paraguayos, como alto paranaenses, como esteños.

Estamos hablando de 54 familias que han introducido mejoras consistentes en sus viviendas, construidas con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, con materiales cocidos y otras de madera todavía, si ya cuentan con energía eléctrica, agua potable de pozo común, cuentan con una iglesia y con una escuela en la zona.

Es por eso Señor Presidente, que solicitamos el acompañamiento para la aprobación, y como decía la presidenta de la Comisión de Desarrollo Poblacional con algunas modificaciones incorporadas para mejorar el proyecto, por parte de esa comisión.

Por lo que solicitamos, la aprobación con las modificaciones sugeridas por la colega Ida Cattebeke y su comisión señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para dejar constancia de mi acompañamiento por todos los argumentos ya expuestos, y solicitar también a los colegas que

aprobemos este proyecto; que es un acto de justicia para el Distrito de Hernandarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén a favor del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

-APROBADO-

A consideración su estudio en particular, se tendrá en cuenta el texto leído por la Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda, su lectura por Secretaría artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo B. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA EL ESTADO PARAGUAYO EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT LOS INMUEBLES PARTE DE LA FINCA N.º 3575 Y N.º 4005 DISTRITO DE LUQUE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley, tiene por objeto regularizar la ocupación de 400 familias ubicadas en el Asentamiento de Nueva Esperanza

de la ciudad de Luque del Departamento Central, por lo expuesto al analizar el aspecto técnico conforme a lo expuesto por los técnicos, integrantes de esta comisión asesora, se ha determinado que además de adolecer esta iniciativa de varios inconvenientes técnicos como ser imprecisiones, en cuanto a las dimensiones, propietarios, porción de ocupaciones que afecta a la franja de dominio correspondiente al Lago Ypacaraí.

Existe un obstáculo que afecta negativamente y en forma circunstancial al mismo, el cual consiste en que la ocupación no cumple con la antigüedad exigida por la ley de referencia, esta afirmación ha sido expuesta de manera clara, por personal técnico integrante de esta comisión que presido, por lo cual, ante la circunstancia expuesta, la Comisión de Desarrollo Social, de Población y Vivienda recomienda rechazar el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén a favor del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo sugerida por la Comisión de Población y Vivienda, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo. El proyecto ha sido rechazado.

Vuelve a la Cámara de origen.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo C. Consideración del Poder Ejecutivo, “**QUE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.585 ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO UN INMUEBLE DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARA SU POSTERIOR LOTEAMIENTO VENTA Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE SUS OCUPANTES’**”.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley, tiene por objeto desarrollar un predio urbano en la Municipalidad de San Estanislao, a través de la expropiación del citado municipio en los sucesivos tramites constitucionales se han verificado la concurrencia de los requisitos técnicos requeridos; por la Ley de Forma para la debida procedencia de la iniciativa legislativa.

En cuestión posteriormente el Poder Ejecutivo ha procedido a vetar en forma parcial el presente proyecto, destacando que al haberse modificado la institución beneficiaria de la expropiación se ha omitido suprimir en el Art. 3º a la Procuraduría General de la República, como encargado de representar jurídicamente a la institución ya que ellos menoscaba la autonomía representativa de las municipalidades, en ese sentido y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el Poder Ejecutivo resultan atendibles y razonables.

Además, que no se ha cuestionado la parte sustancial del proyecto, esta comisión asesora ha dictaminado la aceptación parcial del veto del Poder Ejecutivo, procediendo a la supresión del Art. 3º del citado proyecto, recomendando la aprobación de los demás artículos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, la primera parte porque este tiene doble voto.

Los que estén por aceptar la objeción parcial al presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo que es lo que recomienda la señora presidenta, si la objeción es total o parcialmente aceptada la Cámara podrá decidir por mayoría absoluta la sanción de de la parte no objetada y los que estén por rechazar la objeción parcial del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría, queda aceptada la objeción parcial al presente proyecto.

Los que estén a favor por sancionar la parte no objetada del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén por no sancionar la parte no objetada por el presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, pero no tenemos la mayoría, nos falta un voto para sancionar la parte no objetada.

Nose si quien no voto, para someter a una segunda votación.

Queda suficiente quorum y suficiente mayoría para sancionar la parte no objetada. Se remite a la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

SECRETARIO (Administrativo): Octavo. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONFIERE EL ASCENSO PÓSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE CORONEL AL EXTINTO TENIENTE CORONEL GUILLERMO ALICIO MORAL CENTURIÓN”**.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley está en su segundo trámite, considera que la presente iniciativa constituye un justo reconocimiento del Estado a la trayectoria, el servicio y el compromiso institucional demostrado por el extinto Teniente Coronel Guillermo Alicia Moral Centurión en el ejercicio de sus funciones dentro de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En tal sentido atendiendo el valor simbólico e institucional que representa este tipo de reconocimiento la Comisión de Legislación recomienda la aprobación del presente proyecto de ley Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, con este proyecto por iniciativa y media sanción de la Honorable Cámara de Senadores se busca reconocer por medio de la ley, el cumplimiento del deber militar el honor y la entrega en sus funciones al extinto Teniente Coronel Guillermo Alicia Moral Centurión, quien falleciera asesinado por sicarios al servicio del crimen organizado posiblemente en represalia por no acceder a los intereses criminales.

En el tiempo que se desempeñaba como jefe de área penal de la cárcel militar de Viñas Cue, analizado el referido acontecimiento en la Comisión de Defensa Nacional Seguridad Inteligencia y Orden Interno basándose en las normas que regulan el otorgamiento del ascenso póstumo y el merecimiento que le asiste al extinto Teniente Coronel Guillermo Alicia Moral.

En su oportunidad hemos dictaminado a favor del otorgamiento del ascenso póstumo al grado de Coronel, que constituirá un acto de justicia por el deber cumplido, por lo que solicitó el acompañamiento de los colegas en el mismo sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias señor Presidente.

Acompañando lo que manifestaron los colegas señor Presidente. Esto es algo que ojalá no tengamos que volver a hacer, que personas como el Teniente Coronel Guillermo Alicio Moral Centurión, tengan que terminar su carrera con vida. Este es un claro caso del crimen organizado y aquí el que le disparo ya está muerto también, utilizando menores de edad para este tipo de hechos, a esto es lo que nos enfrentamos.

Da mucha tristeza que uno va estudiar y se lo acribilla frente a su casa de estudios, esto es el resultado de un país, donde el crimen organizado está avanzando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Si bien es importante que aprobemos este proyecto, también el hecho de que tratemos este tipo de proyectos habla un poco del fracaso de nuestro sistema.

El Teniente Coronel Guillermo Alicio Moral, básicamente si no existe justicia se convierte en un elemento de victoria para el crimen organizado, dando un mensaje decir señores si uno hace su trabajo, entre coimillas si uno se mete donde no se tiene que meter, recibe un balazo y por el otro lado la impunidad. Así que

fuera de este reconocimiento el mejor reconocimiento que puede recibir Guillermo Moral, el mejor reconocimiento que puede recibir su familia es que exista justicia.

Hoy se sabe quiénes fueron los autores materiales, pero no tenemos todavía claridad, con respecto a los autores intelectuales del asesinato de Guillermo Moral. Este es un crimen que no puede quedar impune, porque osino este tipo de reconocimiento nos sirven absolutamente nada, el mejor mensaje que le podemos dar al crimen organizado es que no puede salir gratis matar a un Coronel porque hizo su trabajo, no puede salirle gratis matar a un policía o a un fiscal porque hicieron su trabajo.

Al mismo tiempo que acompañe este proyecto, también insto a que podamos abogar por esa justicia, que es el verdadero reconocimiento que necesita la familia de Guillermo Moral.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Sin dejar de lado el poder expresarme, y bueno ponernos por lo menos la camiseta de Paraguay en esto, lamentamos que sea reciente este reconocimiento, de la manera en que se dio porque en un país serio, en un país donde las cosas realmente funcionasen, el teniente debería de estar ejerciendo aun su rol, con honor, con

orgullo, debería de estar llegando a su casa, con su familia cada día, con nuevos sueños y con nuevos obstáculos.

Probablemente los autores intelectuales, de ser parte de todo este gran esquema de corrupción, de mafia y el narcotráfico, deberían de estar en su hogar decidiendo cada día hacer bien las cosas, en un país serio deberían de poner la balanza una y otra vez que pueden cambiar y que pueden elegir algo diferente cada día.

Entonces desde ese punto de vista Señor Presidente, no solo alentar el proyecto que fue impulsado por la Cámara de Senadores, sino que también mandar un saludo a toda la familia del Coronel desearles fuerzas, por más que ya ha pasado un tiempo de vuelta, merecido reconocimiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, en negativo.

A votación.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Noveno. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO MUNICIPAL Y AFECTA AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, PARTE LA FINCA N.º 2174**

DEL DISTRITO FERNANDO LA MORA, UTILIZA LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIRLO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

En este proyecto de ley se ha procedido a analizar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores con respecto al proyecto aprobado en fecha 17 de junio del 2025, estas modificaciones han consistido en la supresión de las coordenadas respectivas de los inmuebles y partes afectadas por el proyecto.

Además de modificar el destino de los fondos resultantes de las transferencias a título oneroso, consignándose que dicha suma iría destinada a gastos de capital de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en primer lugar, la correcta identificación e individualización de las zonas y posicionamiento de la zona afectada por el proyecto de ley ha sido correctamente determinada, por esta cámara.

No existe motivo técnicos que ameriten dicha modificación, por otro lado con respecto al destino de los fondos resultantes de la venta del inmueble, es importante no desatender la medida compensatoria que regularmente se establece para áreas de espacio público que resultan afectadas razón por la cual tampoco es procedente dicha modificación es por ello señor Presidente que esta comisión ha dictaminado por la ratificación de la aprobación realizada en esta

Cámara de Diputados, con la debida aclaración de que no existe ningún obstáculo de otra índole que imposibilite su procedencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Los que estén por aceptar la modificación introducida por la Cámara revisora Honorable Cámara de Senadores, se servirán votar en positivo y los que estén por rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, se servirán votar en negativo.

A votación.


No hay quorum, se levanta la sesión. Que tenga una buena jornada para todos los colegas diputados y diputadas de la República del Paraguay.

¡Buenas tardes!

-SON LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones